



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 23, celebrada el día 27 de septiembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

8L/ND-0007-. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja. Presidencia. 1017

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0435-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al gasto total invertido en todos los conceptos por los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras diferentes. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1020

8L/POP-0432-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el coste de los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras distintas, está justificado por ser necesario. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1020

8L/POP-0436-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al aumento de las tasas universitarias. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1020

8L/POP-0437-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que jóvenes riojanos no puedan acceder a la Universidad por falta de recursos económicos por el aumento de las tasas en las matrículas. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1020

8L/POP-0438-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a crear el Gobierno de La Rioja una nueva partida económica con la que favorecer a los jóvenes riojanos en el acceso a su formación universitaria. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1024

8L/POP-0454-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que recortar, en relación con la ley de dependencia, un 15% la prestación económica a los cuidadores familiares supone gravar las cargas económicas familiares en la actual situación de crisis económica. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1026

8L/POP-0460-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el recorte económico del 13% aplicado por el Gobierno de España en la financiación básica del Estado a las comunidades autónomas para el desarrollo y aplicación de la ley de dependencia. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1028

8L/POP-0526-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que las pensiones que otorga nuestra comunidad autónoma están mejor que la media del Estado. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1030

8L/POP-0527-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que nuestros pensionistas están perdiendo capacidad adquisitiva. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1030

8L/POP-0528-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable de la pérdida de bienestar y poder adquisitivo de los pensionistas riojanos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1032

8L/POP-0537-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la reforma de la Constitución promovida hace un año ha sido positiva. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1033

8L/POP-0538-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que la reforma de la Constitución obligue al pago de la deuda antes que de las pensiones. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1034

INTERPELACIONES

8L/INTE-0006-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1037

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0005-. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja, en la persona de su consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, a que de inmediato solicite *motu proprio* la creación de una comisión parlamentaria de estudio que en el plazo de dos meses pueda recabar la impresión, visión, análisis, conocimiento y propuestas de todos los representantes implicados en el sector de la vivienda en La Rioja para abordar certeramente y con un amplio respaldo el trámite de negociación con el Ministerio de Fomento. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1045

8L/MOCI-0006-. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja para que los presupuestos se ajusten a la realidad, se hagan estimaciones con la suficiente prudencia y rigurosidad en cuanto a la previsión de ingresos y gastos, haya más transparencia en la ejecución del gasto, se devuelva la gestión del gasto público de las fundaciones, organismos autónomos y sociedades a la Administración, comparezca el titular de la Intervención General en sede parlamentaria y se haga pública mensualmente la ejecución presupuestaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1052

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0059-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a devolver a la Comunidad Autónoma de La Rioja las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado y no ejecutadas a la liquidación de los mismos. Que la diferencia entre lo presupuestado y ejecutado finalmente la reinvierta el Gobierno de La Rioja en inversiones productivas destinadas de forma prioritaria a la creación de empleo, infraestructuras, sanidad, educación y servicios sociales en nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

1060

8L/PNLP-0092-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que, con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social, prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1065

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0006-. Proyecto de Ley de medidas urgentes para garantizar la estabilidad presupuestaria en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Presidencia y Justicia.

Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

Debate del proyecto de ley en lectura única.

1072

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.	1017	Gobierno de La Rioja para evitar que jóvenes riojanos no puedan acceder a la Universidad por falta de recursos económicos por el aumento de las tasas en las matrículas.	1020
El Presidente del Parlamento expresa, en nombre de todos los diputados, las condolencias por el fallecimiento de don Domingo Álvarez Ruiz de Viñaspres, presidente de la Diputación General Provisional de La Rioja y senador en varias legislaturas.	1017	A solicitud de la señora Galdámez Sola (GPS), se agrupan ambas preguntas.	1020
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES		Preguntas de la señora Galdámez Sola.	1021
8L/ND-0007-. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.	1017	Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	1021
El presidente informa de que, al no haber consenso entre los grupos parlamentarios, procede votación nominal y secreta. Una vez realizada la votación, quedan designados José María Rodríguez Andrés, Julio Gómez Cordón y Eugenio de la Riva Ibáñez.	1017	Réplica de la señora Galdámez Sola.	1021
		Dúplica del señor Consejero.	1022
PREGUNTAS ORALES EN PLENO		8L/POP-0438-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a crear el Gobierno de La Rioja una nueva partida económica con la que favorecer a los jóvenes riojanos en el acceso a su formación universitaria.	1024
8L/POP-0435-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al gasto total invertido en todos los conceptos por los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras diferentes.	1020	Pregunta de la señora Galdámez Sola (GPS).	1024
8L/POP-0432-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el coste de los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras distintas, está justificado por ser necesario.	1020	Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	1024
El presidente informa de que, a petición motivada del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, ambas preguntas quedan postpuestas para el próximo Pleno.	1020	Réplica de la señora Galdámez Sola.	1024
8L/POP-0436-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al aumento de las tasas universitarias.	1020	Dúplica del señor Consejero.	1025
8L/POP-0437-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el		8L/POP-0454-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que recortar, en relación con la ley de dependencia, un 15% la prestación económica a los cuidadores familiares supone gravar las cargas económicas familiares en la actual situación de crisis económica.	1026
		Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS).	1026
		Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	1026
		Réplica de la señora Santos Preciado.	1026
		Dúplica del señor Consejero.	1027
		8L/POP-0460-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el recorte económico del 13% aplicado por el Gobierno de España en la financiación básica del Estado a las comunidades autónomas para el desarrollo y aplicación de la ley de dependencia.	1028

Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS).	1028	A solicitud del señor Gil Trincado (GPM), se agrupan ambas preguntas.	1034
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	1028	Preguntas del señor Gil Trincado.	1034
Réplica de la señora Santos Preciado.	1028	Respuesta de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda.	1034
Dúplica del señor Consejero.	1029	Réplica del señor Gil Trincado.	1034
8L/POP-0526-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que las pensiones que otorga nuestra comunidad autónoma están mejor que la media del Estado.	1030	Dúplica de la señora Consejera.	1035
		INTERPELACIONES.	
8L/POP-0527-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que nuestros pensionistas están perdiendo capacidad adquisitiva.	1030	8L/INTE-0006-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación.	1037
A solicitud del señor Gil Trincado (GPM), se agrupan ambas preguntas.	1030	Defensa de la interpelación por la señora Fernández Núñez (GPS).	1037
Preguntas del señor Gil Trincado.	1030	Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	1039
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	1030	Réplica de la señora Fernández Núñez.	1042
Réplica del señor Gil Trincado.	1030	Dúplica del señor Consejero.	1044
Dúplica del señor Consejero.	1032	MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	
8L/POP-0528-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable de la pérdida de bienestar y poder adquisitivo de los pensionistas riojanos.	1032	8L/MOCI-0005-. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja, en la persona de su consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, a que de inmediato solicite <i>motu proprio</i> la creación de una comisión parlamentaria de estudio que en el plazo de dos meses pueda recabar la impresión, visión, análisis, conocimiento y propuestas de todos los representantes implicados en el sector de la vivienda en La Rioja para abordar certeramente y con un amplio respaldo el trámite de negociación con el Ministerio de Fomento.	1045
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	1032	Defensa de la moción por el señor Rodríguez Peña (GPS).	1046
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	1032	Turno de portavoces:	
Réplica del señor Gil Trincado.	1032	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña.	1048
Dúplica del señor Consejero.	1033	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Elguea Blanco.	1049
8L/POP-0537-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la reforma de la Constitución promovida hace un año ha sido positiva.	1033	Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 11 votos a favor, 18 votos en contra y 2 abstenciones.	1051
8L/POP-0538-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que la reforma de la Constitución obligue al pago de la deuda antes que de las pensiones.	1034		

Intervención del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	1051	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa.	1063
8L/MOCI-0006-. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja para que los presupuestos se ajusten a la realidad, se hagan estimaciones con la suficiente prudencia y rigurosidad en cuanto a la previsión de ingresos y gastos, haya más transparencia en la ejecución del gasto, se devuelva la gestión del gasto público de las fundaciones, organismos autónomos y sociedades a la Administración, comparezca el titular de la Intervención General en sede parlamentaria y se haga pública mensualmente la ejecución presupuestaria.	1052	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco.	1064
Defensa de la moción por el señor Lacalzada Esquivel (GPS).	1052	Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra y 9 abstenciones.	1065
Turno en contra por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	1054	8L/PNLP-0092-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que, con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social, prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo.	1065
Turno de portavoces:		Defensa de la proposición no de ley por el señor Rubio Medrano (GPS).	1065
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	1057	Turno en contra por la señora González García (GPP).	1067
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	1057	Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	1059	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	1069
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 13 votos a favor y 18 votos en contra.	1060	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	1070
		Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	1071
		Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra.	1072
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO			
8L/PNLP-0059-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a devolver a la Comunidad Autónoma de La Rioja las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado y no ejecutadas a la liquidación de los mismos. Que la diferencia entre lo presupuestado y ejecutado finalmente la reinvierta el Gobierno de La Rioja en inversiones productivas destinadas de forma prioritaria a la creación de empleo, infraestructuras, sanidad, educación y servicios sociales en nuestra comunidad autónoma.	1060	PROYECTOS DE LEY	
Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	1060	8L/PL-0006-. Proyecto de Ley de medidas urgentes para garantizar la estabilidad presupuestaria en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1072
Turno de portavoces:		El presidente eleva al Pleno la propuesta sobre tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, que es aprobada por 18 votos a favor y 12 votos en contra.	1073
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	1062	Explicación de voto del señor González de Legarra (GPM).	1073
		La consejera de Administración Pública y Hacienda, señora Arruga Segura, presenta el proyecto de ley.	1073

Turno a favor del proyecto de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	1075	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Ortega Martínez.	1080
Turno en contra del proyecto de ley por el señor González de Legarra (GPM).	1076	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	1081
Turno en contra del proyecto de ley por la señora Ortega Martínez (GPS).	1078	Votación: el proyecto de ley queda aprobado por 17 votos a favor y 11 votos en contra.	1083
Turno de portavoces:			
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	1079	Se levanta la sesión a las veintidós horas y un minuto.	1083

SESIÓN PLENARIA N.º 23
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Antes de iniciar la sesión, en nombre de todos los diputados que integramos esta Cámara, quiero expresar nuestra condolencia por el fallecimiento de D. Domingo Álvarez Ruiz de Viñaspre, a quien los riojanos estaremos siempre agradecidos por su activa labor en la Asamblea de los *Treintaidosantes*, redactora del proyecto de Estatuto de Autonomía de La Rioja, y por presidir la Diputación General Provisional de La Rioja, en su primera etapa, de julio a diciembre de 1982, antes de que se celebraran las primeras elecciones a esta Cámara.

Recojo el sentir unánime de los diputados y de todos los que tuvieron la suerte de conocerle y de tratarle, al destacar su entusiasta dedicación a cuanto estuviera relacionado con la prosperidad de nuestra región y con el voluntariado, facetas en las que manifestó su temperamento y su entrega incansable a los demás.

Quienes aquí nos sentamos somos herederos de todos los que trabajaron por cimentar las instituciones de autogobierno de nuestra región y afrontaron esa tarea con ilusión y el convencimiento de que la autonomía haría progresar a La Rioja. Domingo Álvarez Ruiz de Viñaspre es ejemplo de un buen político y quizá es el momento de mirarnos en quienes nos precedieron para aunar esfuerzos y poner todo nuestro empeño en servir a los ciudadanos.

Por eso, en nombre del Parlamento de La Rioja, quiero transmitir un afectuoso abrazo a su familia y trasladarles nuestro ánimo para superar su pérdida. Confío en que les ayude la huella que deja Domingo Álvarez Ruiz de Viñaspre en nuestra memoria por su humanidad, y el cariño y gratitud con los que le recordaremos.

Nada más. *(Aplausos)*.

Pues muchas gracias, y vamos a dar comienzo

al Pleno.

Se abre la sesión.

8L/ND-0007-. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: nombramientos y designaciones.

Designación de tres vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

De acuerdo y conformidad con la Ley 6/2003, de 26 de marzo, se va a proceder a la designación de los tres miembros que corresponde designar a este Parlamento en el Consejo Social de la Universidad de La Rioja. El artículo 10.2 de la citada ley establece que los vocales designados lo serán para un mandato de cuatro años. Cada vocal podrá ser renovado por una sola vez por un periodo de la misma duración.

La Mesa y Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 25 de septiembre, acordó que, si existía consenso entre los grupos parlamentarios, la designación se realizase por asentimiento unánime. En caso contrario, dicha designación se realizaría por votación nominal y secreta.

No habiendo acuerdo entre los tres grupos parlamentarios o no habiendo consenso, el procedimiento para la designación, según prevén los artículos 159 y 74.5 del Reglamento, será mediante votación nominal secreta. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta y resultarán elegidas, por orden sucesivo, las tres personas que obtengan mayor número de votos.

A estos efectos, por la secretaria primera de la Mesa se va a proceder al llamamiento de los diputados por orden alfabético para que depositen su papeleta en la urna correspondiente.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): D.ª María Esther Agustín Sacristán.

LA SEÑORA AGUSTÍN SACRISTÁN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): D.ª Concepción Andreu

Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a María Concepción Arruga Segura.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Félix Caperos Elosúa.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Emilio del Río Sanz.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Juan Antonio Elguea Blanco.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a Emilia Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a Manuela Galdámez Sola.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Rubén Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Miguel María González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a Ana Lourdes González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a María Lucía Herce de Blas.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Valentín Jiménez Ezquerro.

EL SEÑOR JIMÉNEZ EZQUERRO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. José Luis Pérez Pastor.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a María Yolanda Preciado Moreno.

LA SEÑORA PRECIADO MORENO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Diego Rodríguez Carrillo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ CARRILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Pablo Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Pedro Manuel Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Luis Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (D. Luis): *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Pedro Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (D. Pedro): *(Ausente).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Félix Vadillo Arnáez.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a Rosa Ana Zorzano Cámara.

LA SEÑORA ZORZANO CÁMARA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a Sonia Ibarguren Ruiz.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. José Ángel Lacalzada Esquivel.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): D.^a Raquel Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D.^a María Inmaculada Ortega Martínez.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. Luis Martínez-Portillo Subero.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): D. José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): José María Rodríguez Andrés. Eugenio de la Riva. Julio Gómez Cerdón. Eugenio de la Riva. Eugenio de la Riva. José María Rodríguez Andrés. Eugenio de la Riva. José María Rodríguez Andrés. José María Rodríguez Andrés. Julio Gómez Cerdón. Julio Gómez Cerdón. Julio Gómez Cerdón. Blanco. Eugenio de la Riva. Julio Gómez Cerdón. José María Rodríguez Andrés. Julio Gómez Cerdón. José María Rodríguez Andrés. José María Rodríguez Andrés. Julio Gómez Cerdón. Julio Gómez Cerdón. Eugenio de la Riva. Eugenio de la Riva. José María Rodríguez Andrés. José María Rodríguez Andrés. Julio Gómez Cerdón. Blanco. Julio Gómez Cerdón. Eugenio de la Riva. José María Rodríguez Andrés. José María Rodríguez Andrés. Eugenio de la Riva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues han sido designados miembros del Consejo Social de la Universidad de La Rioja en representación de este Parlamento los señores: don José María Rodríguez Andrés, don Julio Gómez Cerdón y don Eugenio de la Riva.

La designación se comunicará al Gobierno para su nombramiento por resolución del consejero competente en materia de enseñanza universitaria y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

8L/POP-0435-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al gasto total invertido en todos los conceptos por los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en

dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras diferentes.

8L/POP-0432-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el coste de los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras distintas, está justificado por ser necesario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: preguntas a contestar por el Gobierno.

Informo a sus señorías de que se ha recibido con fecha 26 de septiembre del presente el escrito número 3060 del Gobierno de La Rioja por el que se comunica que el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha solicitado, motivadamente, que las siguientes iniciativas incluidas en esta sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.5 del Reglamento. Son las preguntas número 1 y número 2 del orden del día de este Pleno.

8L/POP-0436-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al aumento de las tasas universitarias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos por tanto a la siguiente pregunta, de la señora Galdámez Sola, relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al aumento de las tasas universitarias.

Señora Galdámez, tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí, señor Presidente. Quisiera agrupar la primera y la segunda.

8L/POP-0437-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que jóvenes riojanos no puedan acceder a la Universidad

por falta de recursos económicos por el aumento de las tasas en las matrículas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Voy a dar lectura a la siguiente pregunta, que es relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que jóvenes riojanos no puedan acceder a la Universidad por falta de recursos económicos por el aumento de las tasas en las matrículas.

Señora Galdámez, tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí. Están formuladas correctamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Gobierno? Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Sí.

El Gobierno de La Rioja tomará las medidas que requiera la situación.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Galdámez.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí, señor Presidente. Señorías.

Disculpen, no sé si es por ser la primera intervención, pero no se ha oído absolutamente nada –no sé si a través del micrófono o qué es lo que...– ni cuál ha sido su respuesta. Si me la pudiera repetir, por favor...

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Sí. Señor Presidente, yo tampoco escuché cuáles se han agrupado, si la 1 y la 2... ¿Cuáles eran? ¿Se puede repetir?

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí: la 1 y la 2.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Vale.

Pues...

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Es que se oye muy mal.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Bueno, pues había respondido a la segunda que se tomarán las medidas que requiera la situación.

Y, respecto a la primera, ya conocen la política de este Gobierno respecto a las tasas universitarias, que, por supuesto, en nuestro caso, en La Rioja y en primeras matrículas, no se han aumentado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Diputada, tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, hoy en esta Cámara volvemos a hablar de recortes, recortes en este caso destinados y dirigidos a la población del futuro de La Rioja: a los jóvenes universitarios riojanos.

El pasado 20 de mayo el señor Consejero, el señor Capellán, consejero de Educación, afirmaba de forma tajante y reiterada que no se iba a utilizar la horquilla que habilitaba para subir las tasas universitarias. Esta realidad tan solo duró tres días, tres días, ya que el día 23 de mayo se demostró, una vez más, que los datos que nos ofrece el Gobierno del Partido Popular en La Rioja no son los correctos. Una realidad, ya que tan solo la primera matriculación en las universidades..., en la Universidad de La Rioja sube algo más del IPC, un 2,11%, pero el resto, a partir de la segunda, tercera y otras, suben un 46%, un 111% y un 191,64%, todas ellas...

Podemos ver perfectamente –como ejemplo– en la carrera de Enfermería en una segunda tasa podríamos valorar el año pasado, en el curso 2011-2012, una tasa por cada uno de los créditos de 31,75 euros y ahora mismo, en este curso 2012-2013, se están pagando 46,31 euros. Pero también podemos ver en una carrera como puede ser la de Derecho, en la que para el curso 2011-2012 se estaba pagando una cuantía para la tercera matriculación de 172 euros y

en este curso 2012-2013 se van a pagar 362 euros. Por lo tanto, los porcentajes que se han subido para las matriculaciones con relación al año anterior son: primera matriculación, 2,11%; segunda matriculación, 45,85%; tercera matriculación, 110,62%; y cuarta matriculación, 191,64%.

Este nuevo golpe que se da a las economías riojanas nos lleva a partidas que no se daban desde el año 2007, donde en momentos de crisis complicados se había llegado a tener un 5,1 del producto interior bruto en educación, volviendo a ponernos a la cola, después del trabajo que había costado estar a la altura de la Unión Europea.

Todo esto se produce a través del empobrecimiento también de las familias con estudiantes riojanos, ya no solo por el *tasazo* universitario, sino porque hay familias que, además de estudiantes en la Universidad, también tienen hijos que están en Secundaria y se ha eliminado el programa de gratuidad de libros de texto, además de la subida del IVA para el material escolar o el endeudamiento del sistema de las becas.

Estos recortes que desde el Gobierno del Partido Popular, tanto a nivel nacional como aquí mismo en La Rioja, se están llevando a cabo traen varias consecuencias nefastas para nuestros jóvenes, pero entre ellas podemos destacar tres: la pérdida de estudiantes debido a los problemas económicos en las familias, la fuga de cerebros por mejores condiciones laborales fuera de nuestra comunidad autónoma y, sobre todo, una tasa de desempleo juvenil que roza ya el 46,5%.

Con estos datos realistas encima de la mesa, señor Consejero, es inevitable pensar que su gran esfuerzo por mejorar la situación en la educación de La Rioja está fracasando. ¿Cómo puede ser que en una comunidad como La Rioja, la que ustedes llaman de la excelencia, tengamos estos niveles de paro juvenil de un 46,5%? Es evidente que, ya que hay otro consejero en su Gobierno, como puede ser el señor Erro, que a preguntas como las que se le han formulado por esta diputada diciendo que cómo va a afectar la nueva normativa laboral a la empleabilidad de los jóvenes riojanos responde simplemente "favorablemente", es evidente que no trabajan para los riojanos, y mucho menos para los jóvenes riojanos con los problemas que aquí hoy tenemos.

Señor Consejero, es evidente que en este caso la realidad supera con creces a la ficción que nos ha intentado vender durante todo este año. Usted insistía el día 31 de agosto en que "las tasas universitarias no han subido en La Rioja, pese a que algunos se empeñen en decir que sí". Pues bueno, no solamente le decimos desde esta tribuna que eso no es cierto, sino que podemos ver en cualquier editorial de ese mismo día o del día siguiente: "Los universitarios de La Rioja pagarán este curso hasta cuatrocientos euros más por su carrera". Las tasas universitarias en La Rioja están en el grupo de las que más se han encarecido en este curso académico. Los estudiantes de esta región pagarán hasta cuatrocientos euros más por la misma matrícula que el año [pasado] costaba cuatrocientos euros menos. Por lo tanto, señor Consejero —como le decía—, lo que han intentado vender a la ciudadanía riojana respecto a la no subida de las tasas universitarias es totalmente falso, como hemos podido comprobar con estos datos, viendo el porcentaje real en las matriculaciones para este curso 2012-2013.

Ahora, señor Capellán, me gustaría que me respondiera a las preguntas con toda la sinceridad, ya que entendemos que este tema no debe ser entre partidos solamente porque afecta al futuro inmediato de los jóvenes riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señora Galdámez, termine.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Señorías, buenas tardes.

Para algunos alumnos el curso del verano sirve para estudiar y aprender. Para algunos diputados se ve que el receso es para desaprender.

¡Mire, señora Galdámez!, iba a contestarle otras cosas, pero me voy a tomar la molestia de emplear un poco de tiempo en que conozca lo que va a hablar en este Parlamento, porque la Cámara es seria, para que luego no digan "si las palabras

que dijeron...".

En primer lugar, el consejero siempre dijo –y puede buscar todas las declaraciones literales– que las primeras matrículas, que son las que afectan a la mayoría de los estudiantes riojanos, cerca del 80% según datos de la Universidad de La Rioja, no iban a subir en La Rioja. ¡Y no han subido!

Usted y alguna señorita que muestra el dedo sucede que nunca sabían ni hablaban nada de las tasas, y llegan este año y se creen que el 2,1% es subir las tasas. ¡Mire!, en los años anteriores, incluso cuando gobernaba el fantástico ZP, con el que todo iba tan bien en la Universidad española, todas las universidades españolas, incluso la Universidad de La Rioja –coja también la hemeroteca y los años–, subían un mínimo del 3,5%, se habilitaba siempre una horquilla de entre el 3,5 y el 7,5%. Cuando se decía que se actualizaba, que no se subía, era que se cogía la horquilla mínima, el 3,5%, porque se actualizaba al IPC, que –cualquiera que sepa un poco– supone mantener los precios. Eso es lo que se ha hecho en esta ocasión con las primeras matrículas.

En las segundas, terceras y cuartas ni el consejero ni este Gobierno tenían posibilidad de cambiar la ley estatal, que marcaba unas horquillas de un mínimo hasta un máximo; y el consejero se comprometió y ha cumplido este Gobierno pues hemos subido las horquillas mínimas.

¡Mire!, las horquillas mínimas son..., para segundas matrículas era el 30, luego el 60 y el 90, no los porcentajes que usted me ha dado, porque desconoce, desconoce, sobre qué se calcula. Léase por lo menos el real decreto que marcaba las horquillas. Decía que subiría el 30, el 60 o el 90 del precio real de coste de las matrículas. ¡Del precio real! Si el coste real está calculado en seis mil u ocho mil euros, no está diciendo cuánto sube el porcentaje relativo al año anterior, que será el 90, el 140 o lo que quiera contar, ¡ha subido la horquilla mínima! Por lo tanto, en La Rioja –cualquiera que pueda computarlo– se han subido las tasas de las matrículas de la Universidad: nada en las primeras matrículas, que afectan al 80%; y esas tan dramáticas que usted pinta, tercera y cuarta matrícula, que –para que lo sepa– afectan al 3% de los estudiantes en cada caso, esas han subido el mínimo que el Estado ha marcado por ley.

¡Bien! Veo que leer me ha leído muy bien las declaraciones de esta mañana de su compañera –y supongo que portavoz definitiva, no lo sé, estoy un poco confuso hoy– respecto a la educación, y ha mencionado aquí que si el bachillerato, que el material escolar..., que nada tienen que ver con la pregunta que me formulaba. Por lo tanto, ese es un primer dato.

Lo que sucede, como les ha sucedido en el inicio del curso, es que a ustedes les gustaría ver la realidad caótica que quieren ver para montar bulla y para desestabilizar; pero es que esa es la ficción que quieren creer, que es falsa y que no se sostiene. Así se demuestra, que ustedes decían: "Con ese *tasazo*, la subida, ningún joven va a poder estudiar. Es la Universidad para los ricos"; y ¿saben lo que sucede?: que la oferta de la Universidad de La Rioja se ha cubierto este año en el 100% de las ofertas, y había mayor demanda de las plazas que se han cubierto, es decir, que todos los estudiantes han ido a la Universidad. Tienen más matrícula y más demanda universitaria que nunca en la historia. ¿Cómo se cuadra eso con esa imposibilidad, con que iban a estudiar cuatro en la Universidad española? ¡Se les ha roto el discurso!

Pero, mire, le voy a leer un informe de expertos, que saben mucho más que yo de la Universidad respecto al tema de las tasas. Dice: "En lo concerniente a la educación superior, la disponibilidad de mayores recursos (cantidad) no parece ser condición suficiente para lograr subsanar sus actuales deficiencias –esto da para un análisis de texto de la PAU, es decir, que no tiene nada que ver calidad con cantidad, como dicen ustedes–. En efecto, sin alcanzar un nivel de eficiencia muy superior al que actualmente se obtiene a partir de los recursos disponibles en educación universitaria, resulta poco probable que un mayor esfuerzo presupuestario acabe resultando eficaz. [...]. En la actualidad un estudiante de la Universidad pública cuesta aproximadamente unos 8.000 euros al contribuyente, mientras que su aportación como tasa académica es de unos 900 euros, es decir, el 11% del coste real para nuestra sociedad. Ello significa que cada estudiante universitario, con independencia de su nivel socioeconómico de procedencia y de su rendimiento académico, recibe una subvención de 7.100 euros por cada contribuyente. [...] También parece carecer

de relevancia el retraso en completar una titulación –voy a recalcarlo, escasamente penalizado–, escasamente penalizado en el generoso número de convocatorias extraordinarias existente en nuestro sistema universitario. Con diez asignaturas por curso la repetición por primera vez de cinco de ellas cuesta 540 euros de penalización, y si lo fueran en tercera convocatoria costaría 765 euros al alumno repetidor, es decir, menos del 10% del coste anual del alumno sufragado por el contribuyente".

¡Bien! Dicho así ya sé lo que van a decirme: "Ese es el discurso del señor Wert, el que ustedes repiten". Pues, mire, siento decepcionarles, señorías. Voy a quitar esta primera hojita que creo que me impide ver este informe y quién lo firma, porque lo firma en 2010, encargado –supongo– por el señor Zapatero, la Fundación Alternativas. Y vean estas... Yo esta rosa siempre la he identificado con el Partido Socialista. Grupo Parlamentario del Congreso. Creo que su señor secretario general... *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero...

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ..., César Luena, si no me equivoco, era del Grupo Parlamentario Socialista cuando firma este informe en que se queja de lo poco que suben la penalización de las matrículas. Por lo menos, ya que asume funciones temporales de Portavocía,...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Termine.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ... –acabo, señor Presidente–, ya que asume temporalmente o coyunturalmente las funciones de Portavocía –supongo–, por lo menos comuníquese con su secretario general para no caer en semejantes contradicciones. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0438-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a crear el Gobierno de La

Rioja una nueva partida económica con la que favorecer a los jóvenes riojanos en el acceso a su formación universitaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también de la diputada señora Galdámez Sola, relativa a si va a crear el Gobierno de La Rioja una nueva partida económica con la que favorecer a los jóvenes riojanos en el acceso a su formación universitaria.

Señora Galdámez, tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí. Está bien formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): No hace falta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Galdámez.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Señor Presidente, señorías.

Es fácil pensar que desde el Gobierno del Partido Popular aquí en La Rioja no se quiera hacer o decir la verdad en este caso. Es totalmente loable porque ustedes lo llevan haciendo mucho tiempo, entonces estamos acostumbrados a las recriminaciones y a las faltas que ustedes traen aquí. Pero, bueno, lo cierto es que la solución a un grave problema que tenemos ahora mismo en nuestra sociedad riojana la tienen ustedes en la mano, la gran solución. Deben ser atrevidos, deben dejar de agachar las orejas ante sus señores de Madrid. Tomen ya decisiones por sí mismos de una vez. Beneficien a los ciudadanos de esta comunidad y, en este caso, a los jóvenes universitarios que quieren pertenecer a una comunidad educativa para su futuro, para tener una formación mejor en su futuro. ¡Háganlo!, que se verán beneficiados cada uno de los jóvenes que quieren estar en esas actividades.

¡Miren! Si ustedes fueran capaces de trabajar por todos los riojanos de verdad, hubieran encontrado ya una solución rápidamente y si no lo han hecho ha sido porque ustedes no han querido, porque la posibilidad está encima de la mesa y es muy sencilla. Pero como esta realmente no es su intención ni ha sido nunca, ya que siguen –como les decía– los legados de su ministro, la verdad es que son legados que nos mandan a años que muchos de los que estamos aquí ni tan siquiera hemos vivido, a los años sesenta, con ideas tan absurdas como la segregación por sexos, quizá, o la designación de directores por la propia Administración a dedo, como están ustedes acostumbrados.

¡Miren, señores del Gobierno!, les voy a dar una pista para que puedan trabajar por el futuro de los jóvenes riojanos, y que lo hagan de verdad, y que sean valientes, y que trabajen por esta comunidad, no por los intereses partidistas que ustedes tienen. Señores del Gobierno del Partido Popular, les propongo varias soluciones. La primera yo entiendo que puede ser la más fácil y la más rápida: simplemente deben eliminar dos altos cargos de los que ustedes tantos tienen en este inflado Gobierno, simplemente dos. El sueldo, el coste de esos dos altos cargos que corresponde a este presupuesto, iría destinado directamente a rebajar las tasas universitarias. Estamos hablando de cerca de cien mil euros al año, señores diputados, cien mil euros al año para dos personas que ustedes tienen puestas a dedo en cualquier parte de su Gobierno.

También les voy a decir que los alumnos cuyas familias tengan a todos sus miembros en paro estén exentos del pago de tasas. Que para aquellos en que la principal fuente de ingresos esté también en paro o no llegue al salario mínimo se haga una congelación y se les den facilidades de pago con un fraccionamiento del mismo, y que a estas facilidades puedan acogerse también los jóvenes emancipados.

Señor Consejero, con estas propuestas, que son realistas, tan solo queremos que nuestros jóvenes tengan un futuro real. Y ahora, señor Consejero, podrá salir aquí y menospreciar el trabajo que se hace desde la oposición. Eso es lo que a usted quedará en su memoria, no en la mía. De verdad, le pido que salga usted a la realidad y vea

los problemas de muchos jóvenes que, gracias a sus recortes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez. Termine.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: ... –termino ya, señor Presidente– se han quedado sin oportunidades de futuro. Hágalo por el futuro de esta comunidad, señor Consejero. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): *Excusatio non petita, accusatio manifesta*. Nadie la ha menospreciado. Si usted se menosprecia, es su problema.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ¡Mire! Entiendo que no domine el tema educativo y que se vea en la papeleta usted aquí, pero, hombre, no tenga miedo a salirse del guión. Yo he tenido la deferencia y la educación de, a pesar de que usted haya dado desinformación y datos erróneos, responder, uno a uno, a todo lo que usted ha dicho en su intervención. Yo le he dado unos datos, que vienen además avalados por el secretario general de su partido y su partido en el Congreso, de lo que piensan que hay que hacer con las tasas. Usted quería conocer nuestra idea, la hemos dicho y no me ha dicho ni mu, porque no ha sabido salir de lo que tenía que leer esta tarde aquí. Por lo tanto, yo voy a darle también la respuesta cumplida a lo que me dice.

Usted me preguntaba si va a crear el Gobierno de La Rioja una nueva partida económica con la que favorecer a los jóvenes riojanos con acceso a formación universitaria. Y me ha hecho un discurso que nada tenía que ver. Y le he dicho: "No hace falta". ¡Hombre, léase los Presupuestos del Gobierno de La Rioja! No hace falta porque ya existe. Destinamos más de cien millones de las antiguas pesetas y no hemos bajado ni un solo

euro, a pesar de la coyuntura, para las becas de movilidad de los jóvenes riojanos que quieren salir a estudiar fuera. Esa es la respuesta.

Pero, miren, como me parecía tan interesante y sugestivo el informe, tengo que acabar leyéndole dos últimos párrafos de las propuestas que hace su Grupo Socialista en el Parlamento español sobre las becas. Una medida: "Un proceso que facilite fusiones de las cincuenta universidades públicas existentes en un número más limitado de campus de mayor tamaño, en función de características tales como proximidad geográfica [...], estructura de titulaciones...". ¿Sabe lo que significa? Suprimir la Universidad de La Rioja. Eso es lo que ustedes se estaban planteando. ¿Quién la ha defendido? Este Consejero. *(Comentarios ininteligibles)*. Tercera propuesta. En el informe –lo puede leer– lo dice su grupo: suprimir a las pequeñas, concentración para recortar. ¡Menos mal que no sigue gobernando el señor Zapatero!

Segunda medida. ¿Qué proponen? ¡Agárrensel!: "Una mayor libertad por parte de las universidades públicas en fijación de tasas ordinarias de matrícula y en la penalización del coste de las tasas extraordinarias para los alumnos repetidores. La actual horquilla en la fijación de tasas de alrededor del 5-10% –del 5 al 10– es claramente insuficiente y debería ascender a cerca del 100% –¡a cerca del 100%!–". Informe del Grupo Socialista en el Parlamento. Eso es lo que ustedes pensaban hacer con las tasas. ¡Qué contradicción y qué poco discurso político tienen! *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8/POP-0454-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que recortar, en relación con la ley de dependencia, un 15% la prestación económica a los cuidadores familiares supone gravar las cargas económicas familiares en la actual situación de crisis económica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora Santos Preciado, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que recortar, en relación

con la ley de dependencia, un 15% la prestación económica a los cuidadores familiares supone gravar las cargas económicas familiares en la actual situación de crisis económica.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Está bien formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Por el Gobierno, señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): No. Creo que, además, es consecuente con la opción de que con la ley de dependencia debe primar la prestación de servicios sobre la de abonos económicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Buenas tardes, señor Consejero.

Vamos a continuar hablando de los recortes del Gobierno del Partido Popular.

El 13 de julio de 2012 será recordado como un viernes negro. Ese viernes el Gobierno del Partido Popular desmanteló parte del Estado del bienestar de este país y atentó contra los derechos de las personas dependientes y de sus familias, de alguna manera enmascarando la derogación de la ley de dependencia.

Usted, señor Consejero, minimizó estos graves recortes y manifestó –aquí se lo muestro textualmente– en los medios de comunicación que "a los 4.634 riojanos que actualmente perciben alguna prestación económica por cuidados en el entorno familiar se les aplicará una reducción máxima de aproximadamente 45 euros mensuales".

Pues bien, dado que ustedes nos tachan habitualmente a los grupos de la oposición de demagogos y, además, cierran este Parlamento a los ciudadanos, esta tarde le voy a traer yo a los ciudadanos aquí, y se los voy a traer mediante un caso real. Le quiero presentar a María. María es

—puede ser— representante de muchas Marías riojanas que han decidido cuidar a sus personas dependientes en el hogar, tiene 59 años, es la responsable de una familia monoparental y tiene dos hijos que están estudiando en la Universidad y que también están sufriendo los graves recortes de educación. Actualmente no tiene trabajo ni prestaciones y cuida de un familiar gran dependiente, nivel II.

Hasta ahora, y porque la ley se lo reconocía, estaba dada de alta en la Seguridad Social como cuidadora no profesional a cargo de la Administración y su familia recibía una prestación por cuidados en el entorno familiar de 520 euros. Actualmente, y como consecuencia de los recortes de la ley de dependencia, tiene que abonar a la Seguridad Social 170 euros al mes —le enseño aquí la comunicación del ministerio— y, además, la prestación la ha visto reducida en un 15%, es decir, 78 euros menos. La familia de María ha pasado, de percibir 520 euros al mes, a 312, 208 euros menos, que se aleja muchísimo de los 45 euros que usted anunció. Pero usted sabe mejor que yo que usted lo que hizo es coger el tramo bajo y ocultó y obvió el dinero que las familias tenían que pagar para la cuota de la Seguridad Social.

Así que, señor Nieto, le pido que dé una explicación en este Parlamento a todas las Marías riojanas que están cuidando a sus familias y que les diga, sin descalificaciones, con argumentos y sin latiguillos de herencia, de los cuales estamos muy cansados ya y los ciudadanos también, qué repercusión tiene esto en las economías familiares...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos. Termine.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... —acabo, señor Presidente—, porque, créame, no entienden cómo puede haber tanto dinero para unos y tan poco para otros, no entienden cómo ustedes hablan de fraude y están demonizando a los cuidadores no profesionales y lo que están haciendo es amparar a los defraudadores, y, sobre todo, no entienden que les mientan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente, señorías.

¡Mire, señora Santos, es lamentable que usted se aproveche de los ciudadanos como lo vienen haciendo habitualmente! ¿Sabe cuál es el problema de la ley de dependencia? El problema de la ley de dependencia es que ustedes construyeron la dependencia, la ley de dependencia, como un castillo en el aire, que todavía no sabemos si lo hicieron para buscar el auténtico bienestar de las personas dependientes o simplemente para ganar votos. Y, si no, fíjense en un pequeño detalle: ¿cómo es posible entender que en Andalucía haya más prestaciones de dependencia que en Alemania?

¡Mire!, lo primero es que la prestación para la ayuda a tercera persona se concede al dependiente y, desde luego, es una prestación que no va dedicada a sufragar los problemas económicos de las familias, sino que va a atender al dependiente. Por eso, cuente usted las cosas como son y para qué sirve cada una de las prestaciones que se conceden, y así no estaríamos —posiblemente, en buena parte— en la situación en que nos encontramos.

¡Mire! Existe la opinión generalizada —y yo, desde luego, la comparto— de que la razón última de este asunto y de este problema y de que se hayan reducido esas prestaciones, las de los familiares dependientes, viene —como le decía al principio— de que se creó una ley de dependencia pero no se financió. Mientras vivíamos las vacas gordas no había problemas: todos entusiastas generalmente, y de una manera muy especial comunidades entonces gobernadas por el Partido Socialista abrían la mano y daban absolutamente todo. ¡Es curioso!: la ley de dependencia para prestar servicios y lo que más se daban eran prestaciones económicas. Ahora que han llegado las vacas flacas también tendremos la culpa nosotros.

Aquellos que fuimos entusiastas y tratamos de hacer las cosas de una forma racional pensamos y seguimos pensando que los que se deben mantener son los servicios. ¡Y en esto es en lo que estamos, señora Santos! ¡La Rioja cumple con la ley de

dependencia, posiblemente siendo la única comunidad autónoma que no debe ni un solo euro a las personas dependientes, de las pocas comunidades en las que se están manteniendo los servicios y en las que podemos seguir planteándonos mantener esos servicios a corto y medio plazo! Otras han necesitado demoras y largos plazos para poderlos cumplir. Eso es porque apostamos desde un principio por los servicios y no por las prestaciones indiscriminadas. Que un dependiente –pensamos– lo que necesita son cuidados profesionales, no que sus familiares, por muy voluntaristas que sean, asuman un papel que realmente no les corresponde en ese aspecto. ¡Les corresponderá por ser familiares, pero no por esa cuestión!

Creemos que es mucho más productivo invertir en centros, en profesionales, en buena y profesional atención. Nosotros invertimos en servicios sociales, que dar dinero a fondo perdido, que no siempre se sabe cómo se emplea –y eso tampoco creo que se puede negar–, es al final algo que se ha venido ejerciendo en muchos sitios y que ustedes saben que es mercadear con las subvenciones.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0460-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el recorte económico del 13% aplicado por el Gobierno de España en la financiación básica del Estado a las comunidades autónomas para el desarrollo y aplicación de la ley de dependencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también de la diputada señora Santos Preciado, relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el recorte económico del 13% aplicado por el Gobierno de España en la financiación básica del Estado a las comunidades autónomas para el desarrollo y aplicación de la ley de dependencia.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Está bien formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Que no va a afectar a la cobertura y al nivel de las prestaciones que los dependientes reciben en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Mire, señor Consejero, es que usted..., es que usted es demasiado previsible.

Nosotros no utilizamos a los ciudadanos, yo le he traído aquí esta tarde a usted un caso. Usted es el que metió en el mismo saco a todos los ciudadanos, generalizando y hablando de 45 euros para todos cuando sabía que eso no es verdad. Por otro lado, decirle que es un orgullo que en Andalucía haya muchísimas prestaciones y, si lo que usted va a primar es los servicios, hablaremos otro día de por qué no ha construido la residencia Las Tejeras.

Como la hemeroteca no falla, usted dijo: "No se trata de desplazar al dependiente de su entorno, sino precisamente de todo lo contrario, de facilitar que el dependiente riojano permanezca en su entorno garantizando el servicio". ¡Bien! Yo le reconozco que La Rioja es una de las comunidades, afortunadamente, donde la ley de dependencia hasta hace poco ha funcionado relativamente bien y razonablemente bien, pero, según el Observatorio Estatal para la Dependencia, La Rioja es una de las más perjudicadas por las medidas del Gobierno de Rajoy, ya que será la comunidad que más fondos dejará de percibir del Estado: un 30%.

Parece, señor Consejero –no sé lo que pensará usted–, que el Gobierno de Rajoy lo que hace es castigar a quienes se portan bien y premiar a quienes no cumplen la ley, porque en este caso

lo que ha hecho es dejar a La Rioja en una situación difícil para desarrollar la ley tal como lo venía haciendo. Primero, recortando el fondo acordado: 283 millones de euros; esto ha supuesto a La Rioja 3.182.071 euros. En julio redujeron el 13% la financiación –por cierto, que las comunidades, no sé usted, se enteraron el sábado por el Boletín Oficial del Estado, cuando había habido un Consejo Territorial en días anteriores–, y esta cifra supone a La Rioja 1.400.000 euros. Pero es que hace escasamente cuatro horas nos acabamos de enterar de que en el Anteproyecto de la Ley de Presupuestos del Estado se recortan otros 200 millones de euros para 2013 en las transferencias a las comunidades autónomas.

¿Usted cree, señor Consejero, que se les puede decir a los riojanos –como usted les dijo, y es que este recorte da mucho jugo– "el impacto de la reforma de la ley de dependencia será mínimo para los riojanos"? ¿Cómo puede decir eso cuando La Rioja ha sido la comunidad más castigada? Incluso usted manifestó el nulo efecto que iba a tener la moratoria de seis meses a dos años en la valoración de la dependencia. Y esto, esta medida, es inmoral y es una medida no ética, porque ¿cómo se puede decir a las personas más débiles de los débiles que esperen dos años para ser atendidos, cuando usted sabe como yo que el 53% tienen más de 80 años, con una expectativa de vida de unos años y que seguramente morirán antes de que desde la Administración se les reconozcan los derechos que tienen?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos. Termine.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: [...]. Los datos de agosto enviados por el Gobierno no dejan lugar a dudas. En solo estos tres últimos meses se han perdido en La Rioja ciento treinta y seis personas dependientes. Que haya ciento treinta y seis personas menos significa que el sistema está parado y que la gente está muriendo y esas bajas no se están [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos, un momento. Le ruego...

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Santos! (*Aplausos*).

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ¡Señora Santos, podía haber usted empleado esta fogosidad en otros momentos! ¿Usted se acuerda de cuando en junio de 2010 el señor Zapatero, el Gobierno del señor Zapatero...? (*Comentarios ininteligibles*). ¡Es que en 2010 gobernaba él! ¡Es que no se debe olvidar tan pronto la historia, porque ahora estamos viviendo los lodos de aquellos polvos, ¿eh?, que fueron malos polvos! Cuando el recorte, en el real decreto previsto..., en el Real Decreto-ley 8/2010, de la dependencia, que supuso un importante agravio comparativo para personas dependientes, y para que los dependientes de nuestra comunidad no tuvieran que soportarlo, ¿qué hicieron ustedes? ¡Precisamente por lo que ha dicho antes! Esto viene del 2010, no es de ahora. No venga usted diciendo ahora que qué estamos haciendo con la dependencia y que el Gobierno de La Rioja..., porque sabe, ya desde el año 2007 al 2011 cuando al Gobierno de La Rioja un centro le costaba 3.000 euros, el Estado le aportaba, el Estado, el Gobierno central, ese, ese que a usted tanto le molesta, o a ustedes, pues le daba 266,57 euros. ¿Qué hacía el Gobierno de La Rioja? ¡Poner el resto! ¡Poner el resto! O cuando el gasto de un dependiente era de 70 euros frente a los 29 que se aportaban por el Estado en un centro de día. Y es que es muy fácil olvidar.

Pero ¡mire!, no protestaron tampoco cuando al comienzo de la puesta en marcha de la ley de dependencia el Estado repartió: 38,9 millones de euros a Galicia, gobernada entonces por el Partido Socialista, curiosamente; 6,6 millones de euros a Andalucía, gobernada también por el Partido Socialista; y 6 millones a Cataluña, gobernada por un tripartito, en el que quiero recordar que también estaba el Partido Socialista. ¡Claro!, esto no gusta, y tampoco gusta que ese nivel acordado, que ahora a ustedes tanto les ha dolido, se repartía única y exclusivamente por criterios y por motivos partidistas. ¡Pero es que así era! Y esto también es tozudo y es la realidad. Sí, sí, señor Rubio, ¡sí!, ¡así era! Desde el año 2009 –por cierto, ¿quién gobernaba en el Estado central?: el Partido

Socialista— el plan concertado con las plazas que había para centros de día se eliminó, se eliminó también dejando de aportar cantidades y dinero de la dependencia para las comunidades autónomas, ¡para la que a nosotros nos afecta y nos interesa! ¡Para La Rioja!

Señora Santos, ¡qué poco les importan —y así lo demuestran— los dependientes riojanos! ¡Qué poco! ¡Qué poco les importan! ¡Qué poco les ha importado la aplicación real de la ley de dependencia y los problemas! Siguen utilizando todas estas cuestiones con un afán y con un interés especialmente demagógico. Y otro día, si quieren también, hablamos de cómo les gusta utilizar esas subvenciones, que durante tanto tiempo... y que quieren que sigan siendo como a ustedes les interesan, de...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Termine.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ... la dependencia. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

8L/POP-0526-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que las pensiones que otorga nuestra comunidad autónoma están mejor que la media del Estado.

8L/POP-0527-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que nuestros pensionistas están perdiendo capacidad adquisitiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son del diputado señor Gil Trincado. Va a agrupar la pregunta número 8 y la número 9.

La primera de ellas es relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que las pensiones que otorga nuestra comunidad autónoma están mejor que la media del Estado.

Y la siguiente pregunta es relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que nuestros pensionistas están perdiendo capacidad adquisitiva.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí, señor Presidente. Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Sí, señor Presidente.

A la primera de ellas, a la 8, el Gobierno de La Rioja solamente otorga, concede las pensiones de carácter..., en realidad son prestaciones de carácter no contributivo, y sus cuantías vienen marcadas por el Estado. Difícilmente no va a estar en esas condiciones en la media del Estado.

Los pensionistas, el resto de los riojanos y el resto de los españoles desde luego están sufriendo los efectos de la pérdida de capacidad adquisitiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

Pues lo que sí es notable y evidente es que el señor Consejero acaba de reconocer —yo creo que hay que enmarcar esa frase— que los riojanos están perdiendo capacidad adquisitiva. Es decir, que estamos peor que la media. ¡Qué desgracia para algún otro consejero que machaconamente insiste en el "mejor que la media"! La verdad es que un consejero ha dejado mal al otro consejero. Serán cosas de la crisis, pero es que en las pensiones estamos igual que en la tasa de paro, que en las inversiones extranjeras, que en el número de empresas... Vamos, que estamos peor que la media en todo.

Señorías, fíjense, la pensión media en España, incluidas las de viudedad, incapacidad, orfandad —por citar algunas—, se sitúa en España en 832,46 euros y en La Rioja, en esta tierra, en 797,60. Es decir, que los riojanos pierden todos los meses —le parece poco al señor Nieto— unos 500 euros de media respecto al conjunto del país. Por lo tanto, señores del Gobierno de La Rioja, estamos mucho peor que la media. Nuestros pensionistas llevan años perdiendo capacidad adquisitiva ante la parsimonia evidente del Gobierno de La Rioja. Hay datos,

muchos datos, que dejan claro que el Gobierno de La Rioja lleva diecisiete años, diecisiete largos años, lastrando la economía de nuestros pensionistas.

Las pensiones en Castilla y León –aquí al lado–, 811 euros; Cantabria, 866; Aragón, 867; Navarra, 945 euros; Asturias, 988; y el País Vasco, 1.029. Es decir, los pensionistas riojanos ya no es que sean los peores del valle del Ebro, que también, son los peores del norte de España. Las menores pensiones del norte de España y del valle del Ebro, y –digo yo– algo tendrá que ver el Gobierno de La Rioja en esta situación, algo tendrá que ver, o ustedes al final tampoco tendrán culpa de nada y será de alguien que ha pasado una vez por La Rioja.

Hay un dato revelador de ese Gobierno de La Rioja. Al igual que con el desempleo, con las pensiones ya no nos comparamos con Navarra, con Cantabria, con Aragón o con el País Vasco. ¡Ya no! Nos comparamos con Andalucía o con Extremadura. Hemos pasado de compararnos con el norte al sur de España. Es lo que dejan diecisiete años de gobierno del Partido Popular, que han dado como resultado que ya pues, claro, La Rioja sea la Extremadura del norte. Y ustedes, tan anchos.

Los pensionistas riojanos cobran 230 euros menos que los vascos al mes, 190 menos que los asturianos, 150 menos que los navarros o 70 menos que los aragoneses o cántabros. Es decir, que los riojanos todos los meses pierden capacidad adquisitiva, pierden dinero, en definitiva, y ya estamos mucho peor que el conjunto de las comunidades limítrofes y que todo el conjunto del país. Y este es un dato irrefutable, es un hecho contrastado con datos oficiales del Gobierno de La Rioja, de la Seguridad Social, que ni el propio Gobierno de La Rioja ni el Partido Popular pueden manipular, aunque quieran y lo intenten, evidentemente. Es evidente, notable, que el Gobierno de La Rioja ha empobrecido a los riojanos en general y a nuestros pensionistas en particular.

Los pensionistas riojanos hace unos años, no hace tantos –diez, quince años–, tenían las pensiones más altas que Aragón, que Cantabria o que Castilla y León. Hoy todas estas comunidades las tienen más altas que los riojanos. Por lo tanto, el

Gobierno de Pedro Sanz es notorio y palmario que no ha tomado ni una sola medida para mejorar las pensiones de nuestros ciudadanos y los gobiernos autonómicos del entorno sí que lo han hecho. La única medida que toman ustedes, el Gobierno de La Rioja –de vez en cuando, cada mes–, pues es reunirse con los pensionistas, contarles cuatro cuentos, y, ¡eso sí!, la foto que no falte. Reunión con pensionistas: foto del Partido Popular del Gobierno de La Rioja. ¡Pero esa es la única medida que han tomado ustedes! ¡La única!

Y esto es un síntoma –otro más– de que La Rioja no va bien, de que La Rioja no camina bien; pero no desde ahora: ¡diecisiete años perdiendo capacidad adquisitiva, oportunidades y empeorando año tras año y, cuando bajan las pensiones o las congelan, los riojanos evidentemente son más afectados que el resto de los españoles!

¡Mire! En el año 97 la diferencia de los pensionistas navarros con los riojanos, 48 euros; con Castilla y León, 3; y las pensiones en La Rioja eran más altas que en Aragón y en Cantabria. Hoy todas esas comunidades tienen unas pensiones mucho más altas que los riojanos, para desgracia de nuestros ciudadanos y ante el conformismo evidente y el pasotismo del Gobierno de La Rioja.

La Rioja de la confianza, de la abundancia, de la riqueza, del empleo, de la capacidad económica que nos venden ustedes desde el Gobierno de La Rioja pues se derrumba; se derrumba en el momento en que alguien escarba un poquito en este escenario, en este teatrillo de cartón piedra que han montado Pedro Sanz y su Gobierno durante años.

Hoy los riojanos tienen menos recursos que nunca, y los pensionistas riojanos en concreto. Hay más pensionistas más pobres, hay más pensionistas que sostienen a muchísimas familias riojanas y que han perdido capacidad adquisitiva. ¡Que ustedes tienen mucho que ver! Y ustedes llevan diecisiete años viendo pasar el tiempo y los pensionistas viendo cómo pierden capacidad adquisitiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente, señor Diputado.

La verdad es que casi me sorprende usted hoy, cosa que no es muy fácil, lo reconozco; pero casi me sorprende. Ha parecido desconocer u olvidar que el Gobierno de La Rioja poco o nada tiene que ver con todas esas pensiones de las que usted está hablando.

Pero usted, a quien suele gustarle ejercitar y jugar con la prestidigitación y con otro tipo de artes sacando datos y cosas de donde no existen o donde están, es decir, inventando y confundiendo los datos, viene a decir aquí lo que hoy suponen o no suponen las pensiones; las pensiones de la Seguridad Social, que son las únicas de las que ha hablado y para las cuales este Gobierno no tiene ningún tipo de competencia. Están sujetas a una normativa estatal y la única discriminación que podría existir es si a alguien con unas determinadas cotizaciones no se le asigna a la pensión que le corresponde. Pero en lo demás no sé muy bien de qué estaba hablando y qué es lo que usted quería decir o qué responsabilidad nos podría llevar.

En todo caso, tenga en cuenta que no solo unas determinadas rentas, las provenientes de pensiones o las del trabajo, son las que determinan al final la situación o la riqueza de una región o la situación en la que se pueda encontrar. Pero la verdad es que con este tema que pretende que le explique el Gobierno de La Rioja la situación de esos pensionistas se hace bastante complicada. Ahora entiendo que tenía usted que sacar algún tema para poder salir a esta tribuna y contar una historia.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0528-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable de la pérdida de bienestar y poder adquisitivo de los pensionistas riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente

pregunta, también del señor Gil Trincado, es relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable de la pérdida de bienestar y poder adquisitivo de los pensionistas riojanos.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Evidentemente que no, y el Gobierno de La Rioja desde luego trabaja por el bienestar, dentro de sus competencias, de los pensionistas riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Oigan, ustedes, señores del Gobierno de La Rioja, señor Consejero, ¿qué hacen?, ¿hacen algo durante el día? Porque, claro, ¡es que ustedes no tienen responsabilidad en nada! Hablamos de sanidad, "¿yo?". Hablamos de pensiones, "no va conmigo; ¿yo?, ¡por favor!, ¡por favor!, el Gobierno de La Rioja no puede hacer nada!". Claro, ¿los salarios dónde se cobran? En esta comunidad autónoma, ¿no?, ¡en esta!

El señor Erro sabrá muy bien que esta comunidad autónoma tiene unos salarios estupendos también. ¡Estupendos! ¿Mucho mejor que la media –supongo– también? El problema de las pensiones viene por las rentas del trabajo. Efectivamente, cuando uno cotiza treinta, cuarenta, cincuenta años, sesenta, y gana mucho menos dinero que en el resto de comunidades autónomas, evidentemente las pensiones son menores; y de eso son responsables ustedes, el Gobierno de La Rioja, el Gobierno de Pedro Sanz. ¡Ustedes son responsables! ¡El consejero de Industria!

¿Qué industria hay en esta comunidad autónoma para que alguien pueda llegar a ser pensionista y

tener una pensión digna? ¡Ninguna, señor Erro! Usted lo ha dicho: ¡Ninguna! ¡Ninguna! ¿Cómo van a cotizar los trabajadores? ¿En Solaria van a cotizar treinta años, cuarenta, cincuenta? ¡Qué van a cotizar! ¡Esa es su responsabilidad! ¿Cómo puede decir usted que no tiene ninguna responsabilidad?

¿Salir aquí a que pase el tiempo?, ¿a que pase el tiempo? Parece que le fastidia que salga yo aquí. Yo estoy encantado; ustedes no, pero yo sí. ¡Yo sí! Ya sé que les fastidia, ya sé que les fastidia. ¡Me alegro!, ¡me alegro! ¡Me alegro!

¡Pero usted tiene toda la responsabilidad de mejorar las pensiones de los riojanos! ¿Qué han hecho ustedes durante diecisiete años?: ¡desmantelar el tejido industrial!, ¡pensiones más bajas, mucho más bajas!, ¡perder capacidad adquisitiva! Y ahora nos vienen con el cuento de que van a subir las pensiones el 1%. Gran noticia: "El Partido Popular cumple, sube las pensiones". Oiga, ¿pero sabe lo que les ha quitado con los medicamentos, usted, señor Consejero, usted?, ¿sabe que hay que pagar por 456 medicamentos más? Que pagan, que la gente esta mañana mismo –cualquier mañana, cualquiera te lo dice–, 70 euros por una nueva medicina que usted les ha quitado de la red básica.

Claro, suben el 1% y 70 euros por los medicamentos. ¡La dependencia de la señora María! ¡Claro!, a pagar casi 200 euros por la Seguridad Social más el 15% que quitan, ¡y ustedes les suben el 1%! Ustedes lo único que están consiguiendo es empobrecer a la clase riojana. Y tengan mucho cuidado con los pensionistas, que son los que sostienen hoy en día a muchas familias riojanas, hipotecas, alquileres...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil. Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., créditos, y ustedes lo único que van a hacer es acabar empobreciendo a los pensionistas, y que se tengan pocas oportunidades para jubilarse en La Rioja por la falta de empresas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

La verdad, creo que no es el momento, quizá sí el lugar, de ver quién es el que tiene más respeto y a quiénes: a los pensionistas, a los ciudadanos, a los que representan ustedes los señores diputados.

Pero mire, ¿sabe qué creo que le ha pasado hoy –y voy a acabar enseguida–?: que se le ha roto el discurso porque esta mañana ha tenido una mala noticia. ¿Sabe qué es que los pensionistas pierdan poder adquisitivo?: ¡no subirles las pensiones! ¿Sabe qué es que lo mantengan?: ¡incrementárselas cada año y garantizarles ese incremento!

¡Es verdad, es verdad que durante mucho tiempo además eso ha sido utilizado como un arma de miedo: "¡Ojo a quién votan, que les van a quitar la pensión"! ¡Mire quién no se la ha dado y quiénes han congelado las pensiones! Y tiene que venir, con el cisco que han dejado ustedes y su Gobierno –del que usted como oposición participa, ya lo siento–, a intentar arreglarlo y a que puedan seguir cobrando las pensiones, a que pueda seguir habiendo prestaciones por desempleo..., por dependencia –también por desempleo, que son necesarias–, a que tenga que haber asistencia sanitaria y prestación farmacéutica, haciendo ajustes, que trataron de evitarlos, todos ellos, durante mucho tiempo porque entendían que les podían producir inconvenientes políticos, y que ahora –con una cierta desfachatez para dejarlo ahí– vienen a criticarlos cuando los demás los hacen y saben que había que hacerlos.

¿Ustedes? ¡Pues no sé dónde están! ¿En qué lado? ¡Arriba! ¡Abajo! ¡Más cerca o más lejos! Pero como se arriman adonde mejor les va y ahora están en la oposición, también les toca.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0537-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la reforma de la Constitución promovida hace un año ha sido positiva.

8L/POP-0538-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que la reforma de la Constitución obligue al pago de la deuda antes que de las pensiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y las dos últimas preguntas, del diputado señor Gil Trincado, las vamos a agrupar.

La primera de ellas es relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la reforma de la Constitución promovida hace un año ha sido positiva.

Y la siguiente pregunta, relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que la reforma de la Constitución obligue al pago de la deuda antes que de las pensiones.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Señor Presidente.

Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señora Consejera.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Gracias, Señoría.

Sí que se considera positiva; no solamente positiva, sino, además, imprescindible. Y la reforma de la Constitución sirve para que el pago de las pensiones, así como otros muchos derechos de los españoles, sea algo incuestionable.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Hacienda.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Incuestionable el pago de las pensiones. ¡Anda, anda!, luego me referiré a eso. ¡Graciosa –eh– su frase!

La reforma exprés de la Constitución española que ustedes, ambos, hicieron en agosto del año pasado ha sido, sin duda, uno de los mayores atrasos producidos en nuestra democracia. Una reforma pactada entre la izquierda y la derecha, una

reforma en la que no ha existido y se ha hecho sin ningún tipo de consenso, sino que ha sido una imposición de los que ahora controlan al Partido Socialista y al Partido Popular: ¡los mercados!

No se consultó a los ciudadanos, obligatorio antes, si estaban o no de acuerdo con esta reforma veraniega de la Constitución que se aprobó ahora hace un poquito más de un año. Partido Popular y Partido Socialista, que no se ponen de acuerdo en casi nada, llegaron a un acuerdo histórico en cuarenta y ocho horas para, nada más ni menos, reformar la Constitución sin preguntar a nadie más que a sí mismos un poquito, ni tan siquiera a los votantes de ambos partidos. Y esto es un error histórico.

Esta reforma constitucional promovida por el señor Zapatero y aplaudida por el señor Rajoy ha sido un fiasco, ha sido un fracaso y un desastre, y un año después se puede comprobar de forma notable. Ambos, Partido Popular y Partido Socialista, argumentaron como usted, señora Consejera, que esta reforma era imprescindible, pero no para las personas, ¡qué va!, era para dar confianza a los mercados, esos que ahora son tan amigos suyos y que cada día nos hunden más, hora tras hora.

Decía la hoy vicepresidenta del Gobierno, entonces en la oposición, señora Sáenz de Santamaría, aquel fatídico agosto de 2011 que la salida de la crisis dependía ni más ni menos que de esta reforma constitucional. El mismo argumento que Zapatero y Rajoy. Pues, señores, han reformado la Constitución por la espalda, sin preguntar a nadie, rompiendo el consenso tan obligado en esos momentos, y aquí no salimos de la crisis. Cada día la cavan ustedes más gorda. Ustedes unieron sus manos para salvar los bolsillos de los mercados, del sector financiero; se saltaron la soberanía ciudadana para otorgar la soberanía a los mercados, esos que ahora nos están machacando a las personas que teníamos una Constitución, que ahora manejan los mercados gracias a ustedes.

La reforma de la Constitución ha llevado un malestar evidente a todos los ciudadanos, que protestan con todo el derecho del mundo, la Constitución les da derecho a opinar y también a manifestarse. Todo ha empeorado después de la reforma, absolutamente todo. Los mercados juegan con los ciudadanos españoles con un mando

a distancia, y ustedes cambiaron la Constitución para ellos, no para las personas, para ellos.

Los mercados la única Constitución que entienden es ganar dinero, ganar cantidades ingentes de dinero a costa de los ciudadanos de a pie, que, por cierto, creíamos que la Constitución estaba hecha para las igualdades, cosa que el Partido Popular y el Partido Socialista cambiaron, y ahora los mercados se han convertido en los dueños ni más ni menos que del pasado y presente de los ciudadanos de este país y de esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, ustedes cometieron una irresponsabilidad tremenda, sin consultar, sin preguntar, sin consenso y a la tremenda, y en agosto, en agosto, que nadie que entere. Es notorio que no hemos salido de la crisis. ¿Verdad, señora Consejera? Es notorio. Y eso que aquí estamos bien, ¿eh?, supuestamente estamos bien. Un año después de la reforma, todos mucho peor. Los mercados no tienen ninguna confianza, hemos reformado la Constitución y no tienen ninguna confianza ni antes en la izquierda ni ahora en la derecha. Y ustedes tan tranquilos, no se llevan mal rato. ¿La gente protesta? Pues como el que oye llover. ¿Que la gente, bueno, pues protesta a las puertas del Congreso? Pues me fumo un puro, como ha hecho don Mariano Rajoy en Nueva York. ¿Que siguen protestando? Pues cerramos las calles. Y ya, si se tuercen más, todos sabemos cómo se gastan últimamente las cosas en las puertas del Congreso, de forma lamentable por cierto.

Y lo peor de todo es que a ustedes, al Partido Popular, la reforma les parecía escasa, corta; pedían más, no era suficiente. No sabemos si el próximo verano o este otoño vendrán con alguna reforma de este pelo o peor aún para los ciudadanos.

Pero es que el verdadero meollo de esta reforma, que es más triste por parte del Partido Socialista además, era el artículo 135, al cual antes se refería indirectamente la señora Consejera. Este artículo dice literalmente, señora Consejera: "El pago de los intereses y el capital de la deuda pública gozará de prioridad absoluta". Absoluta. Absoluta significa lo que significa, ¿verdad? Lo mismo que ustedes, que hacen lo que les da la gana con su mayoría absoluta, pues los mercados hacen lo mismo con el país. ¡A pagar sí o sí, por delante

de la sanidad, de los servicios sociales, de la dependencia, de las pensiones y del desempleo!, eso dice el artículo 135 que ustedes han reformado.

Ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, han hecho más ricos a los mercados, que son simples usureros, a costa de hundir a miles de familias y han hecho, con la Constitución en la mano, que este país cada día se acerque más al precipicio y esta comunidad autónoma con ellos. Ustedes han sido los notarios de esta reforma de la Constitución...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Gil Trincado. Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... y luego se extrañan de que la gente proteste cada día más. ¿Cómo no va a protestar si ustedes nos contaron a todos que la reforma de la Constitución era necesaria para salir de la crisis y esa reforma de la Constitución nos ha metido en el agujero y cada día nos tiran más hormigón encima?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señora Consejera de Hacienda, tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, me da a mí la sensación de que ni en agosto, ni en septiembre, ni en octubre, el que no se entera no se entera.

Mire usted, hace un año el Partido Popular estaba en la oposición y apoyó al Partido Socialista para aprobar una reforma importantísima, una reforma vital de la Constitución española; la Constitución española, que se caracteriza luego, la caracterizan algunos, como un marco que es fundamental –dicen–, que es de muy difícil modificación, de hecho hasta ahora esta es la segunda vez que se modifica la Constitución española. Pues mire, uno de los aspectos positivos es que el

Partido Popular, estando en la oposición, por responsabilidad política apoyó la reforma del tratado constitucional y aprobó un artículo que establecía la estabilidad presupuestaria para nuestro país como marca de confianza frente a la Unión Europea. Un compromiso con la estabilidad de cara no solamente a los mercados, sino al compromiso de estabilidad de la Unión Europea. Era una situación de emergencia y como situación de emergencia se tuvo que aprobar esa situación Y, afortunadamente, dentro de la responsabilidad de los políticos españoles, hubo el consenso necesario para modificar el artículo 135 de la Constitución española.

La reforma del artículo 135 garantiza la estabilidad presupuestaria no solamente como un compromiso de España ante la Unión Europea –como le decía–, sino para garantizar esa sostenibilidad de las administraciones públicas, el compromiso, en definitiva, de cumplir las obligaciones fiscales dentro del marco de déficit excesivo que ha establecido la Unión Europea. En definitiva, más confianza y más crédito para nuestro país.

¿Otro motivo por el que es positiva la reforma de la Constitución española? Pues mire usted, es que sin estabilidad presupuestaria no hay empleo, no hay crecimiento, no hay euro y no hay futuro.

¿Y qué es la estabilidad presupuestaria? Parece que esta tarde vamos de cuentos, o de historias o de planteamiento de problemas. Pues mire usted, la estabilidad presupuestaria es que las administraciones públicas no se gasten más de lo que tienen. Y lo que ha pasado en estos últimos años, especialmente en los ocho últimos años, es que se han diseñado políticas que obligaban a las comunidades autónomas a gastar lo que no tenían, y a las administraciones locales a gastar lo que no tenían, con políticas que, si no se llevaban a cabo, se hubiese dicho: "No está usted haciendo políticas y recibiendo dinero del Estado". ¿Y después qué ha ocurrido? Que esos cálculos para diseñar las políticas estaban mal hechos y que el dinero ha habido que devolverlo. De manera que la estabilidad presupuestaria es una condición *sine qua non* para la sostenibilidad de las administraciones públicas. ¿Para qué sirve la estabilidad presupuestaria? Pues ¡mire usted!, pues para prolongar en el tiempo los ciclos de bonanza económica. Y eso

afecta al producto interior bruto de los países, afecta al crecimiento y afecta a cuestiones como la mayor inversión que se puede destinar por parte de las administraciones públicas.

Y en sentido contrario, ¿qué ha ocurrido –y ustedes cuando estuvieron en el Ayuntamiento de Logroño lo pudieron comprobar–? Pues que el déficit lleva a más deuda, lleva a subida de impuestos, lleva a necesarios ajustes y lleva a mayores tipos de interés, y eso hace que las administraciones tengan problemas para financiarse en el exterior. Es que..., ¡vamos a ver!, es que ustedes son la incoherencia en sí misma. ¡O una de dos! O se llevan a cabo más políticas... No se quejen al mismo tiempo de los ajustes, de los recortes, de los gastos y de que no hay dinero. Una de dos: o no defendemos el déficit o sí defendemos el déficit. ¿Queremos gastar más o no queremos gastar más? Porque lo que no es aceptable, por sentido común, es que se cuestione el principio de estabilidad presupuestaria que está en la propia Constitución española.

Además, ¿por qué es positivo el artículo 135 de la Constitución? ¡Sí!, porque es un principio programático que exige desarrollo posterior por la ley orgánica; una ley orgánica que dentro de la disposición adicional de la Constitución se decía: "La ley orgánica se desarrollará antes del 30 de junio de 2012". Y, como el Partido Popular cumple, pues la ley orgánica se aprobó el 27 de abril de 2012. Una ley que, además, establece –otro aspecto tremendamente positivo– un amplio ámbito temporal para conseguir los objetivos de estabilidad marcados. Y es que los límites de déficit estructural establecidos en el artículo 135 tienen su fecha de cumplimiento en el año 2020. Por tanto, la Constitución española y el artículo 135 y la ley orgánica han establecido un mecanismo para poder desarrollar con la suficiente previsión toda la política de estabilidad presupuestaria que garantizará la sostenibilidad de las administraciones públicas. ¡Difícil de entender! Lo sé. Pero creo que ni en agosto ni en septiembre ni en cualquier mes del año. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas.

8L/INTE-0006-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto tercero del orden del día: interpelaciones.

Esta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja.

Se ha presentado un escrito a la Mesa de la Cámara, a este presidente, en el que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista solicita la sustitución de la señora Ortega Martínez para defender esta iniciativa por doña Emilia Fernández Núñez. Por lo tanto, tiene la palabra la señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, hay un momento mágico en el día a día de la educación, un momento mágico cuando el silencio se hace ante una explicación, se abren bien los ojos y se descubren cuestiones, se pregunta, se aprende..., es ese momento mágico en el que alumnado y profesorado conectan. Hay más momentos mágicos, como encontrarse años después y mirarse con agradecimiento sabiendo que ambos son las personas que son en base a las experiencias vividas. Y esos momentos mágicos son la síntesis de lo que es la educación: transmitir desde el conocimiento y la experiencia contenidos, competencias, valores..., y recoger desde la ilusión, el trabajo y el esfuerzo, la formación que nos configura como personas. Estos momentos mágicos, que afortunadamente se repiten en las aulas riojanas, corren el riesgo de deteriorarse porque las políticas que está llevando a cabo el Partido Popular en sus respectivos gobiernos van encaminadas a no respetar ni al alumnado ni al profesorado.

El modelo educativo público español hasta la fecha es un modelo de éxito compartido por parte de toda la comunidad educativa, y ahora, con recortes y cambios ideológicos, está en peligro por la pérdida de oportunidades y de igualdad.

En este inicio de curso desde el Partido Socialista, desde este grupo parlamentario, en primer lugar queremos dar un mensaje de reconocimiento a toda la comunidad educativa, a toda la sociedad y a todas las familias que siguen tirando hacia

delante, pese a lo duro que está resultando este curso marcado por una malentendida austeridad, ya que hay que fijar prioridades pero hay que hacerlo con dimensión social y desde el diálogo, que es el camino que nos demanda la ciudadanía.

La educación riojana no es ajena a los recortes nacionales de, primero presupuestariamente, 487 millones el 30 de diciembre de 2011, 680 millones el 30 de marzo de 2012 y luego un recorte adicional de 3.000 millones de euros en abril de 2012, o sea, que hasta la fecha en torno a 5 millones de euros en menos de ocho meses, o sea, un punto del PIB menos. Todos estos recortes y cambios ideológicos afectan a toda la comunidad educativa, a familia, alumnado y profesorado y nos llevan treinta años atrás.

El PP prometió en campaña electoral no tocar la educación y, como en tantas otras cosas, tampoco iba a subir el IVA, no iba a hacer un "banco malo", no iba a tocar la sanidad, la dependencia... El PP ha sucumbido a un delirio recortador. El PP fijó sus líneas rojas en educación y sanidad. No sé muy bien qué entiende el Gobierno popular ni el señor Consejero por línea roja. Desde mi grupo entendemos que el límite de esta cuestión está en la dignidad del sistema educativo, por eso exigimos que retiren los recortes en materia educativa. Por mucho que insistan en que el curso ha comenzado con normalidad, nunca se han publicado tantas tribunas de opinión, y fijese usted que no me lío si habla la señora Ana Lourdes o habla usted o habla el señor Trinidad, sé muy bien en qué sitio está cada uno, a pesar de toda esa proyección mediática, las caceroladas, el encierro en el IES Sagasta, que se ha convertido en el epicentro de defensa de la educación pública con familias, alumnos, sindicatos, profesores... La marea verde está muy presente en el inicio escolar.

El decreto Wert ha sido demoledor para el *statu quo* imperante hasta la fecha en La Rioja. ¡Mire!, por esa razón le exigimos desde este grupo que retire ese decreto Wert, que insista a su Gobierno nacional que retire este decreto Wert.

¡Mire! Respecto a las familias nos encontramos con que es la vuelta al cole más cara. Según la OCU el coste medio por niño en colegios públicos, 510; en concertados, 917. Pero esto se ve acrecentado en La Rioja por la eliminación

del programa de gratuidad de libros de texto para 1.º y 3.º de la ESO, la subida del IVA escolar del 4 al 21% –les recuerdo que el bingo está en el 10%–, la subida de tasas universitarias... Usted lo puede contar como quiera. Puede darle la vuelta con esos términos que tanto le suele gustar utilizar, pero solo tiene que preguntarles a las familias y a su bolsillo cuánto les costó el año pasado y cuánto les cuesta este, y se lo van a dejar meridianamente claro.

¡Mire! Ha subido el IPC. ¡Claro!, ustedes lo llaman actualizar el IPC. Esto es como Epi y Blas, ya han pasado de moda y ahora se van a subterfugios, ¿no? Las segundas, terceras y cuartas matrículas han situado a la Universidad de La Rioja entre las más caras del Estado. Simplemente no decimos que se hayan recortado las becas, que a nivel nacional cuantías sí se han recortado en becas específicas; estamos hablando de que se han endurecido las condiciones para las becas. Y, por cierto, la plataforma para pedir las becas está llena de críticas de miles de personas que han tramitado incorrectamente por la nueva plataforma su beca.

Respecto al alumnado, son más de 50.787 y van a tener menos profesores, unos 200 contando jubilaciones y contando la menor contratación. Con la aplicación torticera de la ratio, donde el consejero incumple el pacto al que llegó con representantes del 33% del profesorado, con CSIF y con AMPE –incluso ellos mismos le han dicho que ha pervertido esa idea del 10%, que era para la escolarización tardía, que no servía para completar ya el inicio de curso esa ratio–, nos encontramos con aulas en primaria y en infantil de 28 y 29 alumnos, con bachilleratos con 38 alumnos en colegios como Navarrete, como Villa Patro de Lardero, etcétera, etcétera, en Cenicero –sí, siga, no se preocupe, que se lo vamos a preguntar desde mi grupo, no tenga ningún problema–... Hasta los sindicatos –insisto– le han exigido una reunión urgente de ese pacto al que llegaron. Y no lo digo yo, lo dicen ellos.

Pero se han eliminado y recortado programas de calidad educativa, de apoyos de desarrollo del hábito lector, el PROA va con un 40% menos de presupuesto, se ha eliminado el PMUBE, se ha eliminado la Escuela 2.0, el Plan Educa3, y ahora conocemos que los PCPI de YMCA o Diagrama

no van a estar financiados.

Al profesorado se le han aumentado las horas lectivas. Estamos hablando de que eso ha hecho que se reduzca la oferta pública de contratos, que, por cierto, alargan hasta un tercio para tener más contratos en vez de tener plazas enteras. Y la principal, una de las principales reivindicaciones de la gente que está encerrada: se incorporarán más tarde, entre cuatro y catorce días. Las jubilaciones se están cubriendo con contratos de quince días. Y, mire, la contratación tardía genera incertidumbre, y no es solo un problema laboral, se trata de un problema que afecta a la organización de los centros. Se ha eliminado una paga extraordinaria que reduce el poder adquisitivo de los docentes en un 8%...

Y es curioso que en esta tesitura en que tiene a los profesores interinos en la calle permanentemente usted hable de oposiciones. Queremos decirle que a ver si es cierto, pero desde el PSOE le vamos a exigir garantías para que no se produzca efecto llamada y para que los opositores riojanos estén en igualdad de condiciones con otros del territorio español.

Pero, mire, el éxito del sistema educativo de un país está directamente relacionado con la formación del profesorado. El año pasado nos ofertaron las dos convocatorias tradicionales en La Rioja de formación on-line. Se han eliminado licencias por estudios a tiempo completo: hasta 13 contrataciones suponían. La supresión de ayudas a la formación del profesorado: se han cerrado los CPR con la implantación de un Centro de Innovación Educativa, sin que sepamos hasta la fecha organigrama, programación, recursos humanos y económicos.

Resulta curioso que el Partido Popular, mientras habla de prestigiar y dar autoridad al profesorado, esté utilizando en algunas comunidades donde gobierna, para justificar los recortes, unas razones que perjudican gravemente su imagen y desprestigian su labor. Usted hablaba con ocasión de esa comisión de que había..., que no se le podía al profesorado pedir esfuerzos y que había que ayudarle y reconocerle la autoridad. ¡Mire, señor Consejero!, la mejor forma de reconocer su labor es dotarles de medios necesarios, asegurarles unas condiciones dignas de trabajo.

Al señor consejero le parece que estos no son problemas reales –así lo decía en unas declaraciones periodísticas–, que son cuestiones políticas y sindicales. ¡Mire!, la ciudadanía está harta y quiere saber hasta cuándo y el para qué de estos sacrificios a los más débiles mientras otros campan a sus anchas.

Pero vayamos a lo que usted prometió y no cumple. ¡Usted dijo que no iba a recortar y está recortando! ¡Usted dijo que iba a desarrollar acciones relacionadas con los maestros de apoyo a alumnos con enfermedad y no lo ha hecho! ¡También, como medidas para incidir en la calidad educativa destacadas, hablaba de reforzar el servicio educativo de 0 a 3 años, y se elimina ese programa! ¡Se decía que quería que el 50% de los centros riojanos tuviesen el EFQM y programas de calidad, y se elimina la convocatoria!

Impulsar el bilingüismo: estamos en ello, esperando. Aumentar el profesorado estable en las plantillas: esperando. Continuar el desarrollo de las TIC: esperando, con la eliminación del programa Escuela 2.0. Crear unidades de atención de alumnos con graves problemas de conducta y trastornos psíquicos, poner en marcha el Plan integral de éxito escolar: esperando.

¡Mire!, no contentos con esta situación, ustedes, además, añaden a los recortes un retroceso en la escuela a hace cuarenta años con una contrarreforma educativa, solos y con su mayoría absoluta, un modelo que destruye radicalmente el principio de igualdad de oportunidades ya que, en palabras de Elena Valenciano: "... convierte el proceso educativo en una especie de proceso darwinista en el que solo avanzan...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como Presidente): Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... –sí, voy terminando– los que tienen mejores resultados y los demás se van quedando en el camino".

Desde el PSOE –termino– defendemos el esfuerzo, la exigencia y la solvencia; defendemos un modelo más equitativo vinculado a la calidad y la excelencia; entendemos que la educación no está

para seleccionar a los alumnos más brillantes y eliminar a los demás.

Ahora en su intervención tiene la ocasión de contestarme y de plantarse ante el Gobierno y ante los recortes del Gobierno popular, rectificar y no recortar en educación en La Rioja.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, Señoría.

Para un turno de contestación por el Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Señora Ortega, al final la voy a echar de menos.

¡Mire!, no sé para qué hacen preguntas generales de política general, porque el 80% de las cosas que ha contado tienen que ver con Madrid, no con La Rioja. Usted, que parece que está tanto en la realidad de aquí, dice y tiene que hablar de la subida del material escolar, que si... Ha dicho toda una serie de cosas que aquí no afectan.

Lo que sucede es que no tienen nada que decir en La Rioja. ¿Y sabe lo que pasa?: lo que les saca de quicio realmente a todos ustedes es que el curso haya empezado con entera normalidad en toda La Rioja. ¡Eso no lo pueden soportar! ¡No lo pueden soportar! A eso me refiero, a la ficción. ¿Qué sucede?: que entonces están buscando cualquier cosa.

¡Mire!, un ejemplo muy fácil, un ejemplo muy fácil: cómo caricaturizan realmente. Y ustedes sí que están lejos, lejos, muy lejos de la realidad de las familias y de los alumnos, que se les olvidan en esas reivindicaciones sindicales de las que usted se hace portavoz. Porque yo sabía que ustedes se lían con los portavoces y no tienen discurso, pero usted es que tiene que ir a la puerta del Sagasta a que le chiven a la oreja –como en los exámenes– para decir algo, porque en todo lo que me ha dicho se hace portavoz aquí de interlocutores con los que, mire, ya tenemos mesas, acuerdos.

Ahora viene usted a defender un acuerdo que fue un acuerdo de esta... Y encima fíjese si sesga

usted políticamente hasta a los sindicatos, que a esos que ahora parece aquí que les quiere dar voz les minimiza y dice que son el 33%. ¡Mire!, el acuerdo del decreto Wert –que tanto les dolió porque les deja fuera de juego que seamos la única comunidad autónoma de España que fue capaz de minorar el impacto de esa ley y acordarlo con las fuerzas sindicales..., perdone, ustedes que van tanto de demócratas y de tolerantes– es un acuerdo de mesa sindical, en la que no lo he fijado yo: los sindicatos fijan que hace falta un número de sindicatos para acordar. Y que minimice a un sindicato como AMPE, que es el que tiene, entendiendo toda la educación, mayor representación en esta comunidad autónoma, me parece muy poco democrático y muy lamentable. Es un acuerdo, ¡sí!, que tuvimos, efectivamente; luego no venga a hacer aquí excelencia de las ratios.

Pero, ¡mire!, un ejemplo muy fácil. El decreto Wert lo que decía es que podíamos escolarizar con el 20% en todas las escuelas de la comunidad autónoma. No con 26, 27 y 28, ¡con 30 de partida en todas! Según todos esos sindicatos a los que usted presta tanta atención y da voz y cree sus cifras –como la de los 200, radicalmente falsa como usted bien sabe–, se hubieran ido 350 profesores a la calle solo con ese aumento de ratio bestial de 30 alumnos. Bueno, ¿qué se hizo?: hacer un acuerdo para decir: "No, vamos a llegar hasta el 10 que preveía ya la LODE..., la LOCE, máximo de la LOE de escuelas".

Pero fíjese hasta qué punto es así que, de los cientos de unidades, de los cientos de unidades que hay en La Rioja –y por eso le he dicho "sígame en la enumeración"–, ha dado dos datos que ustedes cacarean y repiten, que son los datos que ofreció el consejero cuando dio su rueda de prensa para hablar de la escolarización en La Rioja en el nuevo curso. Y dije: "Mire, ratios –lo han publicado los medios, tanto que le gusta la hemeroteca–: la cuarta comunidad de España con menos ratios en Primaria".

Pero hay dos centros, de la totalidad, que han llegado al 10%: Villa Patro en Lardero y en Navarrete 28. ¡Efectivamente! ¡Búsqueme uno más de los cientos! ¡Ustedes se acogen a la excepción y no cogen todos los demás de La Rioja, que tienen muchos menos! No coge, por ejemplo, en el

mismo centro de Navarrete, cómo está la enseñanza, que han empezado con el primer ciclo este año los niños: con 22, ratio 22 por aula. ¿Y la media?: ¡en 22! ¡Muy bien! Igual se puede ir a la ESO: ¡la segunda comunidad menor de España!

Y luego ya también se lo doy, para que se lo aprenda... Tanto que hablan porque la ratio... Que además no entiendo cuál es el problema que ustedes tienen con la ratio... ¡Ah, sí!, la calidad, que dicen que eso es calidad. Bueno, las dos comunidades de España en ese mismo informe que se acaba de publicar al inicio del curso con mayor ratio en ESO y en Primaria, ¿sabe cuáles son?: estas recordadoras del PP que tan malas son. Porque usted hablaba del modelo, claro, el modelo tan malo que tienen las comunidades. ¡Castilla y León y Madrid: las mejores comunidades de todos los informes, evaluaciones externas a nivel nacional e internacional con diferencia! ¿Sabe cuáles son las que tienen menos ratio?: Extremadura, por ejemplo. Ya veo la calidad enorme que tienen en todas las evaluaciones otras comunidades autónomas.

O sea, que venga usted aquí a darnos a las comunidades autónomas del Gobierno del PP en política educativa alguna lección... ¡Mire! La LOMCE, esa que tanto... Bueno, usted todavía no ha salido ni a comentarla, estará esperando a que se lo digan también por ahí, porque no he oído al Partido Socialista manifestarse sobre un proyecto de verdad que afecta a todos los alumnos y a todo el sistema educativo y a todas las familias de La Rioja, que es la nueva reforma para la calidad educativa. Pues a mí me dicen el otro día los periodistas en la rueda: "¿Pero La Rioja por qué apoya tanto la LOMCE si tenemos un sistema de calidad contrastada –lo publicaba en el mismo periódico y al lado el último informe, *Mind the Gap*, entre las cuatro mejores de España también, da igual el parámetro por el que se mire–"? Y digo: "Pues bueno, ¿sabe por qué? Porque a mí me importa que el conjunto de España, también Andalucía, no esté a ochenta puntos de La Rioja y de las comunidades de arriba en los informes de la OCDE, porque esa equidad y esa igualdad educativa que usted dice, también tiene que ser entre todos los territorios de España para que todas las familias, aunque se desplacen, no pierdan la calidad porque se van de La Rioja a otra comunidad

a trabajar, por ejemplo, sus padres, ¿sabe? Por eso es importante la reforma".

¡Bien! A partir de ahí..., bueno, es que dice unas cosas que yo creo que ustedes es que se las deben creer, y entonces ya me preocupa. Me habla de que ustedes antes han estado soportando "para un modelo español de éxito". Se lo he citado literalmente, no es de hemeroteca, que a veces nos pillan mal las frases: "modelo educativo español de éxito". ¿Pero un modelo español educativo de éxito con el 26% de tasa de fracaso, quince puntos por encima de la OCDE, con el 3% de alumnos excelentes cuando cualquier país de la Unión Europea tiene el 8% mínimo, con el 49% de paro juvenil –que esos datos los daba su compañera que antes salió, perdón, ese dato al cerrar 2011, que creo que este país gobernaba, 49% de desempleo juvenil en este país–, con una tasa de abandono del 30%, con una tasa de 48% de alumnos de la ESO que suspenden para septiembre? ¿Pero de qué modelo de éxito habla usted? El modelo que peor sabe idiomas de Europa. ¿Pero qué modelo si es un fracaso de este sistema? Si el informe de la OCDE, que cuando quieren lo citan, ahí lo tiene, *Education at a Glance*, publicado en septiembre, OCDE que les gusta tanto, objetivo el estudio. Hemos duplicado la inversión en España entre el 2000 y el 2010 en educación y hemos empeorado los resultados. Tenemos todavía un 21% de financiación superior a la media OCDE y tenemos los peores resultados. ¿Ese es el modelo de éxito que nos dan? ¿Ese es el modelo de éxito, eso le preocupa a usted de las familias y de los alumnos? Pues para la sensibilidad que como profesora estaba detectando, yo creo que esa magia, ¿eh?, se va la magia por los aires.

¡Bien! Insisten... en unas tasas, y se lo vuelvo a corregir: que la Universidad no es que ha subido más, es que a ustedes, claro, les han dado el periódico, la información y han dicho: "Es de las más caras de España". ¡Claro!, aun subiendo las horquillas mínimas, porque ya lo era, porque es una universidad pequeña. Pero aun así se lo digo, que hay que mirar el resultado, aun así todos quieren estudiar allí y tiene cubierto el 100% de las matrículas. Será que no importa la matrícula porque la gente quiere estar porque es una buena universidad. ¡No pasa nada!

A partir de ahí, pues mire, ya lo que me parece ridículo, ridículo –ya sé que políticamente correcto usted de nuevo, como dice lo que le soplan, no tiene discurso propio, pero hay que tener también personalidad y saber a dónde, qué se quiere en educación y tener un proyecto propio–, que venga aquí con "la igualdad de los riojanos para el efecto llamada". ¿Pero cómo que el efecto llamada? Si estaba antes hablando su compañera de la Constitución que la Constitución ya hablan ustedes de igualdad de oportunidades, que a una oposición se puede presentar cualquier español, que se lo he dicho también a ustedes a través de los medios.

¿Qué pasa que ahora cuando ha convocado Madrid o Andalucía y han ido esos riojanos, que ustedes se quejan: "es que los riojanos se tienen que ir fuera, es que el talento se va"? Se van, sacan oposiciones fuera, se nos van nuestros mejores profesores, los mejores jóvenes que se han formado estos años y entonces para ellos qué les van a hacer, ¿poner trabas en Andalucía o Madrid? Es que aquí todo el mundo puede moverse adonde sea y hacer oposiciones. ¡Si lo que hay que dar es oportunidades y a ustedes les da miedo! ¿Por qué? Porque los sindicatos, algunos, algunos, tienen miedo porque quieren cuidar el nicho de las listas cerradas de interinos, que no se abran, y no miran a los jóvenes y a las personas cualificadas que no pueden entrar y que en varios años no han tenido oportunidades. Por lo tanto, hay que sacar sin ningún miedo oposiciones porque son oportunidades. Y no tengan tanto miedo a competir, si son tan buenos y están bien preparados, sacarán la oposición, y no pasa nada. Yo quiero a los mejores profesores en el sistema educativo riojano. ¿O es que a ustedes les parecen mal los profesores que se están incorporando y que vinieron un día por oposiciones de fuera? Tienen muchos casos, ejemplos, directores, incluso uno reciente de un éxito enorme con chavales riojanos a nivel internacional, muchos profesores que han trabajado. ¿Qué pasa, que esos profesores son malos? ¡Son estupendos! ¡Ah, bueno, es que vienen de Miranda de Ebro o vienen de Salamanca! Habrá que echarlos, ¿o qué me está diciendo? Los mejores profesores, para eso hay un sistema competitivo de igualdad de oportunidades. Pero yo en el efecto llamada no voy a caer en ninguna

demagogia, aunque ustedes crean que con eso ganen el apoyo de alguien. Nada de efectos llamados: oposiciones, oportunidades y los mejores profesores para que eduquen a nuestros hijos. Ojalá los mejores de toda España vengan a La Rioja, porque eso sí redundará en la calidad del sistema educativo riojano.

Pero mire, ya que me preguntaba por las líneas generales de política, se las diré. Hay tres grandes líneas de política de este Gobierno. La primera, diseñar un sistema educativo viable y sostenible, cosa muy difícil después de dejar un país arruinado y un sistema fracasado por las políticas del Gobierno del señor Zapatero. Ahora nos queda eso, además de enmendar algunas políticas que, vamos, casi me da la risa que usted ahora ponga como bandera la Escuela 2.0, el 0 a 3, las políticas más fracasadas, sí. ¿Con esas qué vamos a hacer? ¡Hombre!, por supuesto que retirarlas. ¡Menos mal! ¡Todas fuera! Otras mucho mejores.

La segunda gran línea, reforzar y seguir por la política educativa del Partido Popular. Es que ahora se apuntan hasta a los libros gratuitos. Mire, señora, si como lo estaban diciendo, diecisiete años gobernando... ¡Claro! Por eso el mérito, el éxito de la calidad del sistema educativo riojano, esto va de este Gobierno que lleva dieciocho años gestionándola y dando buenos resultados en todos los informes y evaluaciones y datos que se conocen.

Y tercera gran línea importante, no conformarnos con el alto nivel de calidad educativa que se ha elaborado en La Rioja, y, pese a las circunstancias, seguir desarrollando líneas de acción estratégica para seguir mejorando, algunas muy claras: bilingüismo, dominio de segunda lengua, contenidos digitales...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Señor Consejero, vaya terminando.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ... –acabo, Presidente– y, sobre todo, FP, Formación Profesional dual, no la FP de Zapatero, como la ley de dependencia y otras, sin recursos para hacernos

subir seiscientas horas y arruinar al sistema. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, señor Consejero.

Para turno de réplica, tiene la palabra la diputada señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Mire, señor Consejero, yo sí que echo de menos a Luis Alegre, que por lo menos tenía mejor humor que usted.

Mire, la interpelación es una figura parlamentaria que regula el derecho a la oposición y a interrogar al Gobierno sobre un tema, acerca de un tema específico, y la obligatoriedad del consejero de contestar sobre la misma. Usted nos ha seguido diciendo sus prioridades de bilingüismo, etcétera, etcétera, pero no nos ha dicho qué está haciendo ni qué va a hacer ni nada por el estilo. No sé si usted se toma en serio esta figura.

Mire, señor Consejero, el descrédito o el insulto, eso de que no tenemos ni idea, de que nos tienen que chivar las cosas..., mire, es una manía que hay que combatir si queremos ser serios en esta cuestión y si queremos resolver los problemas de la ciudadanía, que es para lo que nos han votado. Ante estas cuestiones educativas usted debería estar buscando el consenso y no le digo nada con la tramitación de la reforma educativa que usted citaba; que, por cierto, ha ofrecido a las fuerzas sindicales y a diferentes miembros de la comunidad educativa diálogo y, ¡vaya curiosidad!, al Parlamento y a los grupos que lo conforman no.

Mire, la gente está harta de nuevas leyes. Lo que a la educación le hace falta es menos leyes, más recursos y más profesores. Permanentemente ustedes hacen alusiones desde su Partido a que el único interés que tiene el Partido Socialista es que todo vaya fatal, que nos dedicamos a torpedear cualquier acuerdo, aunque eso vaya en perjuicio de los profesionales y alumnos, cito a su portavoz en materia educativa del Partido Popular. Nos acusan de mentir con las matrículas de la Universidad, que estamos encantados con que La Rioja vaya peor. Mire, son argumentos de chiquillos.

¡Por favor!

Mire, nuestro único interés es transformar la realidad que está ahí, analizar los datos para garantizar la calidad educativa de la educación riojana. Le insto de antemano a que renuncie a ese *leitmotiv* de que exigir mejoras en la educación, de que las críticas constructivas dañan el sistema y de que dan mala fama a la educación pública. ¡Nada más lejos de la realidad! Porque creemos que es un modelo de éxito, sí señor, de éxito compartido porque usted tiene que ver de dónde veníamos, de dónde veníamos cuando empezamos todos a remar en este camino juntos, toda la comunidad educativa, de dónde veníamos y a lo que hemos conseguido llegar y qué personas somos ahora las que estamos, por ejemplo, en este Parlamento y qué tipo de educación habríamos tenido si nuestros padres y la gente que les acompañó no hubieran luchado por una educación pública de calidad. Probablemente no estaríamos aquí.

Me suena bastante con falta de rigor que, por una parte, diga que este es un modelo fracasado, el de la educación española, y se hayan estado vanagloriando y llenándoseles la boca con que tenemos las generaciones mejor formadas de la historia.

¿De dónde veníamos? Mire, La Rioja también tiene carencias en materia educativa, por ejemplo la tasa bruta de graduados en la ESO, que está por debajo de la media en los últimos datos facilitados por el ministerio. Pero mire, le guste o no le guste la deriva recortadora, no vamos a mejor, con esta deriva recortadora no vamos a mejor. Déjense de refugiarse en eufemismos, en palabras modernas, en que si FP duales, etcétera, etcétera, que suenan muy bien pero que obvian las verdaderas amenazas del sistema educativo, que son la falta de recursos humanos principalmente.

Siguen insistiendo en ese mantra de que en esta comunidad no hay recortes, de que estamos mejor que la media, pero por más que su portavoz, usted mismo, lo publiquen y lo repitan hasta la saciedad, la verdad está ahí fuera. ¡Oiga! ¡Es que usted es el consejero al que se le han encerrado los sindicatos para reunir una mesa sectorial! ¡Es que usted es el consejero que tiene a la comunidad educativa encerrada en

el Sagasta! ¡Que es que las personas que están en el Sagasta le dicen que se quite los tapones de los oídos! Pues debería también quitarse la venda de los ojos.

¡Mire!, me parece además bastante falta de rigor y falta de respeto a la comunidad educativa trivializar los problemas reales diciendo que tengo que preocuparme de problemas reales, no de ficticios que otros quieren crear. ¡Mire!, no sé cómo se verá la realidad desde un despacho de una consejería, igual los problemas son papeles, cifras acumuladas en la mesa. Pero, ¡mire!, a esta diputada no le tienen que decir cuál es la realidad porque la veo todos los días, porque a mí también me dicen las familias que no pueden comprar un triste cuaderno de plástica, porque yo sé cómo están mis compañeros con más horas de carga lectiva, porque yo sé cómo se dan clases con ratios más abultadas.

Mire, a los recortes antes citados se suma ahora una reforma y, cuando todo el mundo les dice que se están equivocando, no pueden seguir en sus trece, porque esta ley no tendrá viabilidad si no surge del consenso. Me recuerdan ustedes al personaje patético de *La conjura de los necios* de John Kennedy Toole, Ignatius Reilly, en donde se cita la siguiente frase de Jonathan Swift: "Cuando en el mundo aparece un verdadero genio puede identificarse por este signo: todos los necios se conjuran contra él". Esta es la sensación que puede tener un conductor cuando va por una carretera y llama al 102 porque todos los coches van en dirección contraria. La diferencia es que, en vez de provocarnos la risa en un personaje de libro o en un chiste en la vida real, esa actitud de prepotencia tiene consecuencias directas en la calidad del sistema educativo riojano, y yo le voy a decir que desde el Partido Socialista y desde este Grupo Parlamentario Socialista vamos a luchar para que no se degrade el sistema público educativo riojano.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, Señoría.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Entiendo que desconozco la realidad de una consejería; pero, además de muchos papeles, este consejero ha estado los dos últimos meses atendiendo a muchos padres, a muchas familias, algunas de ellas para pedirme, por ejemplo, mire: "Por favor, aumente la ratio un número, que mi hija va a estudiar en formación profesional y ustedes tienen recursos que pagamos todos. Ya tienen las aulas, ya tienen los profesores, ¿qué más les da? Y para mi hija es vital el año que puede perder por tenerla en casa". ¿Sabe?, ese es un problema que me preocupa mucho más que si usted da una hora más o una menos de clase, porque eso preocupa a las familias. Y se les ha olvidado a usted y a otros que al final el servicio educativo no tiene otro fin que los alumnos y las familias. Ahí es donde está el consejero: defendiendo los problemas reales de las personas que están en el día a día, con los que intento estar lo más cercano posible.

¡Bien! Como me decía que no había contestado, he tenido la deferencia de contestar a las cosas que había preguntado, pero ¡claro que voy a contar lo que estamos haciendo! Le he dicho que ustedes caricaturizan todo. Les he puesto un ejemplo: las ratios. Van a dos –y no pueden enumerar más de dos– unidades con 28, a 10%, y yo le digo todos los cientos de unidades, el resto de las más de mil doscientas que tiene el sistema educativo, donde tenemos excelentes ratios. Que es lo que me preocupa cuando digo "esa es la fotografía real", no el ejemplo que buscan a ver si encuentran donde extremar e intentar dar a la opinión pública una visión que no se corresponde con la realidad educativa de La Rioja.

Pues, ¡mire!, en los datos le puedo decir... Ha hablado usted del 0-3, del 0-3; del 0-3 no sé qué habíamos quitado. Datos: primera vez que tenemos más plazas de lactantes de 0-1 en toda la red pública de La Rioja que acaba de convertirse en Escuela Infantil; primera vez que se suprimen las listas de espera, algunas enormes, como sucedía en Arnedo –vaya y pregunte–; primera vez que hay mayor número de plazas en el conjunto de la red autonómica, y eso con la que está cayendo en el curso 2012-2013. Datos oficiales.

En Primaria, porque usted solo es... ¿Sabe lo

que hay en Primaria?: más profesores. En Educación Especial, no sé si también le importa: más profesores. En los CRA, no sé si tampoco les importa: más profesores. Esas son realidades.

En el transporte, que tampoco les debe importar mucho: cuatro líneas más, con la que está cayendo, cuatro líneas más para transportar a los niños de las familias de localidades este curso. Datos oficiales. Las becas de comedor y de movilidad, que afectan a miles de niños en el sistema educativo, que para ustedes, claro, esas no son problema, ¡claro, porque no están ahí!: pues eso lo hemos atendido al cien por cien. Y lo mismo les decíamos con el tema de la actualización, que no se han debido enterar de lo que es actualizar –no me he inventado yo el concepto–: actualizar es que, si sube lo mismo que el IPC, el precio real no sube. Pues en este caso, disponiendo de muchos menos recursos, destinar la misma cantidad que el año anterior, más de un millón de euros en el caso de becas escolares, supone hacer un esfuerzo muy superior allí donde más lo necesita la gente.

Y luego voy a decirle esas cuatro líneas que le he comentado. El bilingüismo. Usted se pensará que no se hace nada. Bueno, pues mire, yo le doy datos. El San Pío X es el primer colegio público que tiene dos líneas bilingües desde 1.º de Primaria, novedad de este curso. Cuesta más profesores y más recursos, pero los tienen. El colegio de Albelda tiene una experiencia piloto. Se han habilitado nuevas líneas bilingües en Haro y en Calahorra. Tenemos un curso por primera vez para que todos los profesores, que hemos levantado el nivel de exigencia del B1 al B2 para impartir inglés en las aulas, tienen un curso específico de seguimiento durante dos años desde la Escuela Oficial de Idiomas para hacerlo. Hemos aumentado el número de cursos de inmersión lingüística en Valvanera y San Asensio este verano con profesores nativos, para que los profesores vayan mejorando su nivel de inglés. Hemos incorporado por primera vez el C1 en la Escuela Oficial de Idiomas. Nos ha costado más profesores pero se ha abierto el C1 de manera piloto: 56 plazas frente a ninguna que había en esta comunidad autónoma.

Bueno, eso a usted seguramente no le preocupa. Pero, mire, me parece muy importante que si

donde se mejora es con los programas de auxiliares nativos que hoy hemos recibido, y hemos mantenido la misma cantidad de auxiliares nativos que vienen a España vía ministerio, hemos creado el primer programa de auxiliares nativos propios riojanos para empezar en Infantil en las escuelas. Un ejemplo: Autol, recién inaugurado.

Bueno, todo eso ustedes lo obvian; pero todo es, en esta coyuntura, algo de enorme importancia que supone un gran salto cualitativo y a lo que hemos destinado muchos más recursos que el año anterior. Eso también cuenta, aunque no les guste escucharlo.

Las tecnologías. ¡Hombre!, me dice la Escuela 2.0. ¡Mire!, que el señor Zapatero tuviera la ocurrencia de pensar que un niño con un ordenador en la escuela es la Escuela 2.0, ese es el mayor..., vamos, la mayor sandez que ha pasado en los últimos años. ¡Claro que se acaba el programa! Hemos ido a llevar los contenidos digitales y, sobre todo, a desarrollar el currículo bimodal. Y, ¡mire!, si hubiera hablado la señora Ortega se lo podría contar, que estará más al día porque se desarrolla de manera piloto en el colegio Bretón de los Herreros de Logroño: experiencia de currículo bimodal para el desarrollo de las capacidades y motivación de los alumnos con contenidos digitales. Por cierto, hoy mismo: seis mil euros adicionales les hemos dado para desarrollar el programa.

La FP dual. ¡Bah!, usted dice que son nombres raros. ¡Hombre, que diga usted que la FP dual, implantada no solo en Alemania, sino en Suiza y en muchos países de Europa, es algo raro! ¡No!, es que los alumnos este año van a recibir –del Cosme García, diez alumnos seleccionados por sus mejores rendimientos académicos– la opción de cobrar una beca de formación de cuatrocientos euros al mes, y además van a pasar del FCT, de las prácticas que tenían antes, de doscientas horas, a tener seis veces más. La empresa se va a concebir como lugar de formación y, en colaboración con la empresa, ponemos una experiencia piloto de formación profesional dual que mejora la empleabilidad de los jóvenes.

Y, por último, el centro de innovación, que hoy me dice "ha cerrado los CPR". ¡Sí, claro que los hemos cerrado! Ya lo dije: ¡Mire!, avanzamos

hacia la escuela del siglo XXI, la formación del profesorado no puede estar fuera de la innovación. Hemos creado un centro de innovación, formación y asesoramiento estratégico con veintisiete grandes profesionales técnicos y docentes de la Comunidad Autónoma que, además –ya le adelanto–, se va a convertir por primera vez, unido con el proyecto de innovación docente de la Universidad, en un centro conjunto y coordinado que va a levantar e incorporar la innovación docente en esta comunidad autónoma.

Si le parecen pocas mejoras para este curso académico, pues me parece muy bien, pero las familias y los alumnos riojanos lo notarán, y esas son realidades que ustedes no quieren ver de mejora de la calidad del sistema educativo riojano. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Cultura.

8L/MOCI-0005-. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja, en la persona de su consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, a que de inmediato solicite *motu proprio* la creación de una comisión parlamentaria de estudio que en el plazo de dos meses pueda recabar la impresión, visión, análisis, conocimiento y propuestas de todos los representantes implicados en el sector de la vivienda en La Rioja para abordar certeramente y con un amplio respaldo el trámite de negociación con el Ministerio de Fomento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, el cuarto: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instar al Gobierno de La Rioja, en la persona de su consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, a que de inmediato solicite *motu proprio* la creación de una comisión parlamentaria de estudio que en el plazo de dos meses pueda recabar la impresión, visión, análisis, conocimiento y propuestas de todos los representantes implicados en el sector de la

vivienda en La Rioja para abordar certeramente y con un amplio respaldo el trámite de negociación con el Ministerio de Fomento.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Rodríguez Peña.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señorías, señor Presidente.

¡Bien! Esta moción consecuencia de interpelación tiene una explicación lógica y fácil. Además, viene motivada, casualmente, circunstancialmente, por el momento oportuno –que no siempre se da en este Parlamento y en política puesto que a veces se debaten cosas pasadas en la oportunidad–: antes de iniciar la tramitación del III Plan de Vivienda estatal. Mejor momento para intentar hacer un buen diagnóstico de cuál es la situación de la vivienda en La Rioja, no de la vivienda solamente como negocio, sino de la vivienda también como derecho constitucional de los riojanos, del acceso a la vivienda como derecho constitucional de los riojanos. Viene en el tiempo que ni a propósito.

Desde luego, tenemos el tiempo en dos meses de escuchar, señor Consejero, no solo usted, no solo su departamento, no solo su dirección general, sino los diputados presentes en la Comisión de Infraestructuras y Vivienda, Transportes y Vivienda, realmente qué es lo que en este momento piensa el sector, cuáles son las vivencias actuales, no las de hace seis meses, un año o tres años, cuatro años. No es hacer un histórico de lo que ha sido el sector de la vivienda en La Rioja en los últimos tiempos, sino cómo está en este mismo momento en directo, en vivo, de cara a la tramitación, de cara a sus negociaciones como representante del Gobierno de La Rioja con el ministerio, para intentar que los próximos tres años en materia de vivienda en La Rioja sean tres años aprovechables desde el minuto uno, desde el primer instante. Con lo cual, la explicación de esta moción, perfectamente constructiva, en la que mi grupo se ofrece, junto –me imagino– al resto de grupos, a escuchar, a recibir a los representantes de asociaciones, colectivos y representantes profesionales del mundo, del entorno de la vivienda en La Rioja es que en estos dos meses usted, señor Consejero, se pueda llevar el mejor y más claro

diagnóstico de la situación de este sector tan importante en nuestra comunidad autónoma, para que acierten en las políticas a aplicar desde el minuto uno, desde el mismo momento en que se promulgue el nuevo plan de vivienda estatal y se traslade o trasladen sus políticas y traslade sus presupuestos al próximo plan regional.

Por lo tanto, escuchar a los usuarios, a los afectados, a los profesionales, a los inversores a quienes conceden los fondos para poder invertir sobre cómo se ve el sector, cómo está, qué es lo que piensan, qué futuro perciben no creo que sea ni baladí ni extemporáneo.

Desde luego los motivos... he dicho ya que por oportunidad. Ayer mismo la ministra de Fomento presentaba *grosso modo* en una sesión... Bueno, que alguno me ha sorprendido al leerle que está entusiasmado y que está contentísimo por lo que recoge; yo..., mi análisis fue justamente el contrario: después de nueve meses para parir ese ratón, bastante frustrado por las inconcreciones y porque realmente, señor Consejero, lo deja todo abierto. Que no tiene por qué ser malo, porque ahí entra usted a negociar con ese talento negociador que se le presupone para sacar para los riojanos lo mejor a partir del minuto uno. Pero, repito, por oportunidad, porque ayer por la tarde en comisión parlamentaria en las Cortes Generales se presentaba el PITVI, es decir, el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, si bien también es preocupante que el apartado de vivienda tan solo ocupe tres páginas de las treinta y ocho páginas o de las cuarenta páginas del *PowerPoint* de presentación, lo cual no es un buen augurio.

Se inician, señor Consejero, seis meses previstos, hasta la primavera de 2013, para los trámites no de esta ley, sino de este nuevo plan de vivienda. Y la ministra ayer insistió varias veces –porque yo sí que la escuché a través de la televisión del Parlamento, de las Cortes Generales, y varias veces insistió– en este trámite de audiencia, en este trámite de participación no solo en reuniones bilaterales con las comunidades autónomas implicadas –obviamente, puesto que luego hay que trasladar lo que se apruebe en dicho plan a las comunidades autónomas y que sirva para algo, y que sirva para algo, no lo que sirva para Madrid obligatoriamente tiene que servir para La Rioja–

y, repito, insistió varias veces la ministra en que sería bueno darle bastante aire a este proceso participativo que se iniciaba hoy mismo.

Desde luego, seis meses hay después de nueve meses para parir –digo– este ratón que también, si me lo permite, señor Consejero, no es más que el PEIT recortado. Es decir, no tiene nada nuevo, no hay absolutamente ninguna línea nueva, no hay absolutamente más que la racionalización, y eso significa los recortes –ya hemos entendido los eufemismos que utilizan los representantes del Gobierno del señor Rajoy–, es decir, la racionalización de los servicios y de las infraestructuras existentes. Repito, para que, por oportunidad también, podamos expresar ante el ministerio, que lo puede hacer usted en nombre de todos los riojanos, en nombre de los grupos de esta Cámara, que pueda usted expresar la casuística concreta de La Rioja en esas negociaciones bilaterales; porque tampoco la señora ministra dejó muy claro si las reuniones iban a ser bilaterales o no bilaterales o multilaterales o... Pero, bueno, se supone que, si quiere un proceso participativo, reuniones bilaterales con su consejería no debe haber solo una o dos, debe haber bastantes hasta poder encuadrar las políticas generales o las líneas de actuación política generales en nuestra casuística regional. También porque es mejor, señor Consejero, solicitar el apoyo y el trabajo de los agentes sociales, de los agentes económicos, de las asociaciones y colectivos que tienen algo que decir en torno a este tema tan importante, incluso de los gremios profesionales, de los técnicos profesionales de este sector; es mejor pedirles su opinión, su ayuda, su impulso y su apoyo ahora, que no a posteriori para deshacer algo que ya esté hecho y aprobado. Es mucho más fácil intentar influir ahora en estos seis meses de tramitación que no a posteriori cuando esté el III Plan de Vivienda aprobado y de lo que se trate es de presionar para cambiar aquello que ya esté aprobado.

Por el sector, señor Consejero –lo hablábamos y usted me daba la razón en la interpelación de hace apenas quince días, tres semanas–. El sector está hundido. No ha tocado todavía fondo, cada vez que nos llega un dato ese dato es peor. Y lo peor de todo no es que no haya tocado fondo, es que no ve horizonte, no ven horizonte. Y yo creo que esta es la oportunidad, de aquí a la primavera,

para, por lo menos, poder fijar un horizonte mínimo, un horizonte de esperanza, un horizonte en el que la gente aguante sus empresas. Porque cerrar una empresa es muy fácil, volver a abrirla es muy difícil, se lo puedo asegurar.

Y, finalmente, por las familias y los ciudadanos riojanos. Hay un problema evidente que no se había dado en épocas anteriores –digamos en la última década muy poquito e incluso en los últimos tres lustros muy poquito– y es el de los desahucios, el de la pérdida del único bien de la mayoría de las familias, que es su hogar, su casa. Es decir, se están dando. Ya lo hablábamos el otro día, le decía también que no... El señor consejero de Educación acusaba a mi compañera de escaño de coger el ejemplo y hacer del ejemplo un todo, y luego se pasó toda su réplica poniendo los ejemplos de la Consejería de Educación como el todo de su política. Decía que no pongamos esas buenas perspectivas en esos logros de esas treinta y tantas familias que han conseguido, entre otras cosas gracias a su intermediación, poder seguir viviendo en sus casas porque han llegado a acuerdos con las entidades crediticias que les habían financiado la adquisición de su vivienda. Pero no pongamos ese ejemplo como el todo, es decir, vayamos más allá, y ahora es el momento de escucharles también, de ver qué proponen y de intentar, dentro de lo posible, que el ministerio sea receptivo a lo que es no solamente una casuística riojana, sino también general.

El futuro. Señor Consejero, pedimos su comparecencia voluntaria, es decir, que usted mismo... Yo le puedo solicitar que comparezca para explicarnos las líneas de futuro de cara a esa negociación con el ministerio, cuáles van a ser sus ejes prioritarios más allá de los que ya ayer adelantó la señora Pastor, pero yo creo que es mejor que, si hay voluntad realmente de escuchar a todos los afectados, a todos los implicados, que lo podamos hacer en una comisión parlamentaria en la que también estemos los grupos parlamentarios presentes. ¿Por qué no vamos a poder hacer de la política de vivienda para los próximos tres años una política de región? No hay absolutamente ningún motivo. Y segundo, porque los profesionales industriales del sector, la CEPAR, la Cámara de Comercio, la banca comercial, los representantes

del sector inmobiliario, las industrias afines, los profesionales técnicos, arquitectos, ingenieros, arquitectos técnicos a través de sus colegios profesionales, los propios representantes sindicales del sector, los que están a pie de obra, los que de verdad saben cómo estaba esto y cómo está ahora, yo creo que escuchar, escuchar qué es lo que sienten, qué es lo que piensan, qué es lo que pueden aportar no es nada malo y puede ser parte bastante acertada de nuestro trabajo parlamentario.

Finalmente, y seguiré posteriormente en el turno que me corresponde, yo creo que también tenemos que escuchar, señor Consejero, en este Parlamento a los colectivos afectados por lo que he dicho, que es una de las grandes lacras, de los grandes problemas que no conocíamos seguramente ni usted ni yo hasta hace poco, que son las familias, que son los ciudadanos riojanos que pierden sus hogares, su única inversión, que pierden su única seguridad porque no pueden hacer frente o tienen dificultades para hacer frente al pago de sus hipotecas.

Luego, señor Consejero, señores Diputados, les expondré también los temores que han surgido a este diputado ayer siguiendo la comparecencia, ayer por la noche leyendo el documento que se entregó a posteriori y finalmente las declaraciones que esta mañana han hecho todos ustedes a través de los medios de comunicación. Les expondré, desde luego, los temores, que también los tengo, de cara a la próxima tramitación de este plan de vivienda.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

¿Hay turno en contra?

Pues abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? No hay intervención.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Tiene la palabra el señor Rodríguez Peña.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Pues contínuo, señores y señoras Diputados.

Señor Consejero, le decía que los temores, los temores son que..., mire, este es el *PowerPoint*

que presentó ayer la señora Ministra: literatura, mucha literatura. Es cierto que, bueno, es una declaración de intenciones, es un documento abierto que ahora hay que concretar, que hay que negociar. Y, repasándolo y comparándolo con el PEIT, poca diferencia salvo en dos cosas: que hay menos dinero, los tiempos se alargan y no hay..., hay cifras que descuadran, hay cifras que descuadran.

Y luego lo que es..., lo que me ha preocupado profundamente, primero, que se incluya vivienda no como una materia propia, sino dentro de un plan entero. Pues bueno, no es ni mejor ni peor, es una opción. Pero que esto sea exclusivamente –lo referido en materia de vivienda– lo que tiene que decirnos la señora ministra esto sí me preocupa. Repito, carreteras, infraestructuras, mantenimiento, vivienda. No me lo estoy inventando yo, lo tienen ustedes en la página del ministerio.

¿Qué me preocupa también? Pues sus declaraciones, señor Consejero. Sí, dice una cosa que es cierta, y es que es un documento tan abierto que se puede modificar, que se puede negociar, que se puede concretar, todas las aspiraciones riojanas están recogidas en él. La señora Ministra lo que ha hecho durante estos nueve meses, aparte de parir un ratón, ha sido decir lo que quiere oír a todo el mundo, pero ahora hay que concretarlo, y concretarlo a partir del 2015, porque eso también lo ha dejado bien claro: "¡Oiga!, mire, es que a partir del 2015, cuando haya cierto escenario de estabilidad, hablamos de inversiones". ¡No, no!, tenemos que hablar de inversiones también este año, y el año que viene, y el siguiente, antes de llegar al 2015, y eso es lo que me preocupa.

Miren, la primera página en materia de vivienda es hacer un diagnóstico, y se jactaba la señora Ministra de que los profesionales y técnicos del ministerio y los asesores externos han hecho un magnífico diagnóstico de cómo está la situación de las infraestructuras y la vivienda en estos nueve meses que ha tardado en hacer este documento. Pero mire, se reduce a dos folios, dos folios para decir lo que usted y yo sabemos, señor Consejero, lo que ustedes y nosotros sabemos, señorías: que la cosa está mal y que no va a mejor.

Después hay objetivos que se sintetizan en una página –fíjese si está abierto, señor Consejero–,

una página que les voy a leer básicamente lo que dice: "Apoyar el mercado del alquiler –¡ya!– mejorando el uso del parque y permitiendo el acceso a la vivienda a más colectivos –¡perfecto!–. Potenciar rehabilitación y regeneración urbana frente a obra nueva, promoviendo la recuperación del sector y el empleo viable a medio y largo plazo –¡bien!, no dice nada–. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de la edificación y el urbanismo, mejorando calidad de vida tanto en obra nueva, rehabilitación, urbanismo –¡bien!–. Establecer iniciativas para reconvertir el sector hacia el alquiler y la rehabilitación –es una línea que llevamos tiempo hablando de ella, entre otras cosas porque hay un parque de viviendas vacías en este país y en esta comunidad autónoma que hace inviable otra cosa– y colaborar con otras administraciones impulsando la puesta en valor del patrimonio arquitectónico e histórico-artístico –¡pues vale!–". Esos son los objetivos. No son rechazables esos objetivos, pero son tan vagos como decir que hay que hacer algo en materia de vivienda.

Y, finalmente, programas. Solo quiero dedicar el minuto cuarenta y tres segundos que me queda en esta tribuna, señor Consejero, señorías, para ver que los programas, es decir, lo específico en materia de vivienda, propuestos por la ministra ayer en su comparecencia tienen cosas como hacer una ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Son materias totalmente transferidas a las comunidades autónomas y luego regularizadas y normalizadas por los ayuntamientos. Pues haremos una ley nacional. No creo que solucione nada pero, bueno, si hay que hacerla, se hace. Subiremos del 1% cultural al 1,5% cultural. ¡Muy bien! ¡Estupendo! Pero, claro, el 1% de 10, el 1% de 10 es poco, pero el 1,5% de 1 o de 2, que es lo que realmente se va a poder gestionar en los próximos años debido a la bajada de inversión en obra pública, es muy poquito, es nada. Entonces no nos hagamos trampas en el solitario: esto no nos va a solucionar nada.

La señora ministra tampoco dijo nada más... Sí, promoción y difusión de la arquitectura española, gestión del plan vigente –es normal, hay que terminarlo– y compromisos anteriores –hay que pagarlos, no sabemos cómo pero los pagaremos–, y –es lo único con lo que me quedo– la creación

de un plan de vivienda orientado al alquiler y a la rehabilitación.

Señor Consejero, si realmente en La Rioja estas son las líneas, estas son las líneas que tenemos que abordar, son las líneas que tenemos que seguir para los próximos tres años y medio que nos quedan, terminar el plan actual e iniciar con buen pie desde el minuto uno un nuevo plan, hagámoslo después de oír a todo el que está implicado en este sector. Busque usted aliados, que los puede tener; busque usted ideas, que las puede tener; busque usted sensibilidad, que, como bien decía la diputada, fuera de los despachos se consigue mejor. Porque no dudo de que usted, con toda la gente que le he citado, tarde o temprano se reunirá o se habrá reunido, pero permita que estos grupos puedan ayudar antes y no protestar después.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

Por el Grupo Popular, señor Elguea Blanco, tiene la palabra.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente.

Señorías. En relación con la moción consecuencia de interpelación que se ha planteado por el señor Rodríguez Peña, correspondiente al Partido Socialista, tengo que decir lo siguiente: en principio hay un planteamiento en el que se insta a que sea la persona del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial la que de inmediato solicite *motu proprio* la creación de una comisión parlamentaria de estudio, en el plazo de dos meses, para que "pueda recabar la impresión, visión, análisis, conocimiento y propuestas de todos los representantes implicados en el sector de la vivienda en La Rioja para abordar certeramente y con amplio respaldo el trámite de negociación con el Ministerio de Fomento".

Lo he querido leer textual porque voy a decirle que me ha sorprendido. Usted ha dicho en su intervención, al principio, que la explicación de plantear esta moción consecuencia de interpelación era muy clara, era fácil y sencilla. Bueno, yo no lo veo así, pero también le voy a decir que me ha

sorprendido el planteamiento.

Yo, en principio, entiendo que el planteamiento y la petición de que se constituya esta comisión de estudio la haga su grupo, usted en nombre de su grupo que es lo propio, y que ejerza las funciones que tiene en esta Cámara y que le corresponden de acuerdo con la composición que se le diera en esta Cámara. Tiene miembros suficientes de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento para pedirlo. Entonces, bueno, me sorprende... Yo, lo que puedo hacer yo no pido que lo haga otro. En algún momento se ha dicho en esta Cámara que se roba el debate, bueno, pues cada cual en principio entonces... Pero bueno, es un tema formal más que de fondo, pero quiero dejarlo claro: me ha sorprendido. Hay que aprovechar las opciones que tenemos en esta vida. Todos creo que tenemos que hacerlo y no querer que hagan los demás lo que tenemos que hacer nosotros.

Bueno, entrando ya en el fondo de la cuestión, quiero decir que nuestro grupo, señor Rodríguez Peña, no está de acuerdo ni cree necesario que se constituya esta comisión de estudio. Yo he estado escuchándole atentamente cuando usted ha estado exponiendo esta moción, y en el fondo de ella no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo, y este fondo de la cuestión es el que respalda que nosotros no creamos que sea necesario que se constituya. ¿Por qué? Pues porque tengo muy claro que el Gobierno al que sustentamos como grupo, a través de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial y de su consejero, está haciendo su trabajo de acuerdo con sus competencias, y en este sentido y al respecto de lo que usted ha puesto encima de este estrado el III Plan Nacional de Vivienda y otras normativas también vienen en este sentido. Está haciendo su trabajo, no me cabe ninguna duda y lo conozco de primera mano, y le puedo decir en ese sentido que el consejero y esta consejería mantienen un contacto continuo en el último año con el Gobierno central y que, en la medida en que ha ido haciéndose necesario, se ha dado el cauce de participación correspondiente para la fase de consultas al sector y a los agentes económicos y sociales para que den su opinión, opinión que recoge el consejero, la consejería, y la traslada al ministerio.

Usted se ha centrado en el plan, en el III Plan

Nacional de Vivienda y yo creo que en los últimos tiempos quizá el mayor trabajo ha sido el que se está haciendo desde el Gobierno central en todo lo que son normativas de carácter horizontal, o un marco genérico –vamos a decir–, un marco normativo general que puede entrar en temas más transversales u horizontales de lo que es vivienda, suelo, y que probablemente ahí estén los problemas, los problemas del sector, del sector de la vivienda. Lo ha dicho usted, se ha dicho en esta Cámara muchas veces: el sector de la vivienda está como está, todos sabemos cómo está.

Pero, bueno, yo entiendo que el problema no es un problema de hacer una foto realista como usted decía: "no nos va la de hace cinco meses, queremos una foto de hoy para poder trasladar al ministerio –en el poco tiempo que tenemos– una visión..., los mejores planteamientos para que este plan pueda ser mejor". ¡No es ese el problema, entiendo yo! ¡No es ese el problema! Yo entiendo que el problema es que tenemos que dotar primero de un marco normativo que ataje los problemas de fondo del sector de la vivienda, y, cuando hayamos atajado esos problemas, probablemente el plan después pueda funcionar mejor. Pero me estoy refiriendo sobre todo a que hay medidas, que es en las que más se ha trabajado, para solucionar los problemas que tiene en sí el sector de la vivienda: problemas de financiación, problemas de *stock* de vivienda y problemas de desahucios. Hay muchas normativas que hay que cambiar para que todas esas cosas, que son argumentos de fondo importantes, puedan cambiar, puedan mejorarse.

En ese sentido, ese es el trabajo y ese es el punto de vista importante que yo creo y quiero poner de relieve hoy aquí esta tarde, y dejar bien claras dos cuestiones: la primera, la interlocución constante con el sector de la Consejería, ¡que son los que realmente conocen y saben dónde están los problemas!; y, por otra parte, también el trabajo que tienen los propios técnicos de esa consejería para hacer ese análisis, esa foto.

Creo que el análisis, la foto del sector –como usted decía– está clara. Hace tiempo que la conocemos todos, ¡y no ha cambiado en cinco meses, es la misma que hace cinco meses! Lo que hay que cambiar es el marco normativo y algunas otras cuestiones que puedan hacer viables futuros

planes de vivienda, tanto los nacionales como el regional que vendrá a continuación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Elguea, vaya acabando.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: Bueno, creo que este es el fondo de la cuestión que se está planteando.

También podríamos ahondar en las medidas que se están llevando a cabo por parte del Estado, y que ya se han plasmado, del Gobierno central, y también por el Gobierno de La Rioja, que siempre son medidas que tienen que complementar a las medidas que vienen con carácter horizontal del Estado –y no voy a extenderme porque no hay tiempo, aparte de porque ya se han planteado aquí en esta Cámara por el consejero–, como pueden ser: la Hipoteca Joven, cuestiones de asesoramiento, cuestiones problemáticas cuando hay un desahucio, ayudas que hay para gente que ha sido desahuciada, etcétera, que no quiero concretar porque ya se han dicho y porque el tiempo se me acaba.

Y esa es nuestra visión, y por eso le tengo que decir que nuestro grupo va a votar en contra de su moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Elguea.

Sometemos a votación el texto de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 18; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Y me solicita la palabra el señor Consejero de Obras Públicas. Tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí, señor Presidente. Señorías.

Muy brevemente porque la moción afecta directamente y me nombra directamente. Simplemente decirle que agradezco las buenas intenciones, en

materia de vivienda desde luego todas son bienvenidas, pero la moción y la comisión que usted plantea no son necesarias. Lo que usted plantea es un órgano de intermediación entre el Gobierno de La Rioja y los diferentes sectores que afectan a la vivienda, y yo le puedo asegurar que no es necesaria la intermediación cuando hay un acceso directo. El Gobierno de La Rioja está en permanente contacto con el sector, no solamente con el sector, sino con la evolución del sector. Al margen de los datos que tenemos de la evolución del sector, el Gobierno de La Rioja diariamente, solo por la gestión, conoce cuál es la problemática tanto de los ciudadanos como de los profesionales o los constructores en materia de vivienda. Y, al margen de todo eso, mantengo reuniones normalmente con el sector para recabar su opinión sobre determinadas cuestiones puntuales que en un momento dado le pueden afectar.

Mire, usted se ha referido al PITVI y lo ha hecho con cierto desprecio hacia el documento que yo he calificado esta mañana como de muy satisfactorio para nuestra comunidad autónoma. Y, al margen de un debate en materia de infraestructuras –que seguro que tendremos porque a partir de ahora se inicia la tramitación del mismo–, sí le voy a decir que una de las cosas que más me alegró del documento precisamente es que incluyera la vivienda en una planificación integral a nivel estatal. ¡Eso hasta ahora no se había hecho nunca! ¡Nunca se había hecho una planificación en materia de vivienda que trascendiese lo que eran los meros planes de vivienda cuatrianuales que se solían hacer! Y, sin embargo, este Gobierno ha considerado, acertadamente, que la vivienda también tiene que tener una planificación integral. Y eso es lo que ha hecho y eso es lo que va a hacer a través del PITVI.

El PITVI, si usted ha leído lo que es la síntesis del PITVI –evidentemente, el documento es mucho mayor; usted se ha dedicado aquí a desprestigiar lo que era la síntesis de un documento–, pues se compone fundamentalmente en materia de vivienda de tres normas o de tres líneas de actuación. Una de ellas es la legislativa. Es fundamental establecer una coordinación entre todas las leyes: la de alquiler, la de sostenibilidad, la de rehabilitación, todas ellas..., la de

modificación del Código Técnico de la Edificación. También establece luego una línea de gestión, una línea de gestión de la propia actividad del sector. Y luego, en el tercer apartado, pues establece las ayudas que se van a canalizar a través del Plan de Vivienda.

Yo creo que es fundamental tener un concepto global de esas tres líneas de actuación para que la política de vivienda sea lo más efectiva posible. ¡Y eso es lo que propicia el PITVI! Como digo, por primera vez la materia de vivienda va a ser tratada de una forma integral, y eso, desde luego, es para agradecer. Me imagino que a usted pues a lo mejor no le gustará porque hasta ahora no se había hecho nunca así; ¡ni un Gobierno ni otro!, desde luego el Partido Socialista nunca lo había planteado así.

Y lo que sí le quiero decir es que el PITVI va a ser precisamente una buenísima oportunidad para que todo el mundo pueda sugerir, pueda opinar, pueda aportar –como usted ha dicho– no solo en materia de infraestructuras, sino en materia de vivienda también. Yo ya he anunciado esta mañana que me voy a reunir con todos los colectivos, con toda la sociedad riojana –igual que hice con el PEIT– con el PITVI para explicarlo, para analizarlo y para recabar su opinión. Y, desde luego, esa opinión también va a ser en materia de vivienda. Y el Partido Socialista, usted, va a poder aportar y, desde luego, va a poder sugerir, directamente o a través del Gobierno de La Rioja, todo lo que considere oportuno también en materia de vivienda.

Y sí que contaré con ustedes, pero si no viene con la demagogia con que ha venido hoy aquí, con la demagogia de, sin ni siquiera empezar a trabajar en un documento, simplemente ya despreciarlo, denigrarlo: treinta y cuatro hojas, tres hojas, dos, una... ¡Mire usted!, en la Comunidad Autónoma de La Rioja el PEIT, el PEIT, era una hoja; una hoja que se ha quedado en nada, ¡en nada!, porque se ha incumplido prácticamente todo. Con ese ejemplo pues simplemente sobran las palabras. No es el número, no es el tamaño, sino que es realmente el contenido, la idea que se tenga de cómo se tiene que desarrollar ese plan, y yo creo que el PITVI va a ser muy beneficioso para la Comunidad Autónoma de La Rioja no solo en vivienda,

sino también en infraestructuras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

8L/MOCI-0006-. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja para que los presupuestos se ajusten a la realidad, se hagan estimaciones con la suficiente prudencia y rigurosidad en cuanto a la previsión de ingresos y gastos, haya más transparencia en la ejecución del gasto, se devuelva la gestión del gasto público de las fundaciones, organismos autónomos y sociedades a la Administración, comparezca el titular de la Intervención General en sede parlamentaria y se haga pública mensualmente la ejecución presupuestaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instar al Gobierno de La Rioja para que los presupuestos se ajusten a la realidad, se hagan estimaciones con la suficiente prudencia y rigurosidad en cuanto a la previsión de ingresos y gastos, haya más transparencia en la ejecución del gasto, se devuelva la gestión del gasto público de las fundaciones, organismos autónomos y sociedades a la Administración, comparezca el titular de la Intervención General en sede parlamentaria y se haga pública mensualmente la ejecución presupuestaria.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente, señorías.

Se ha presentado esta moción consecuencia de interpelación porque es necesario que el Gobierno de La Rioja adopte medidas para mejorar la situación financiera y, por supuesto, para mejorar la gestión presupuestaria. Porque en su nefasta gestión durante estos últimos diecisiete años –no de gobierno Zapatero, sino diecisiete años del gobierno de La Rioja– La Rioja está dentro de las comunidades autónomas que más deuda tienen. Según datos del Banco de España, a 30 de junio, 1.008 millones de

euros: la cuarta comunidad autónoma que más ha incrementado su deuda desde 1995, año desde el que gobiernan. ¡La responsabilidad será suya, no de Zapatero!

Desde 2008, desde el inicio de la crisis económica, ¿qué ha pasado en La Rioja?: se ha incrementado la deuda 732 millones de euros. ¿Dónde queda...? Lo siento, señor Diputado, pero vaya a los datos del Banco de España, y la deuda pasó de 232 millones a..., de 276 millones a 1.008 millones. O sea, son datos objetivos y no es falso. ¿Cuál es el lema del Partido Popular?: "No se gasta lo que no se tiene". ¡Pues sí!, se ha gastado 732 millones de euros más de lo que ha ingresado –¡y usted también, señor Diputado, que está diciendo con la cabeza que no!–. En el año 2011 se gastó 175.000 euros más de lo que ingresó, ¿no? Por ello el Grupo Parlamentario Socialista lo que le pide al Gobierno de La Rioja es que nos explique en qué ha invertido esta deuda. ¿Hay más inversión? Por supuesto que no, ha disminuido espectacularmente. ¿Hay más gasto social? Como hemos demostrado a lo largo de la tarde, ¡tampoco! ¿Qué se ha incrementado? El gasto corriente. Por tanto, peor no se pueden hacer las cosas.

¿Qué ha pasado durante este año 2012? De enero hasta agosto han solicitado 428 millones de euros. Pero lo grave es que 287 millones de euros son a corto plazo y 141 a largo plazo. La Rioja tiene un grave problema, un problema serio. En el año 2013 durante el primer semestre va a tener que refinanciar esta deuda a corto plazo: 287 millones de euros. Si las entidades financieras no refinancian esta deuda, ¿acudirá el Gobierno de La Rioja al Fondo de Liquidez Autonómico? ¿Va a pedir el rescate? Muy alegremente dice el Gobierno de La Rioja que no, ¡pero yo creo que habría que leer la letra pequeña! Igual resulta más conveniente pedir al Fondo de Liquidez Autonómico, porque el interés es más bajo, que renegociar la deuda. Por tanto, creo que el Gobierno de La Rioja tiene que explicar y decir cuál es la verdadera situación financiera de La Rioja y de los riojanos.

Además, hemos conocido la ejecución presupuestaria de estos seis primeros meses del año y la verdad es que los números dicen que la cosa va bastante mal, que la situación financiera va a

empeorar: los ingresos se han desplomado, han bajado un 20%; el gasto ha bajado un 7%; pero es que ha bajado el triple el ingreso que el gasto; por el contrario, lo que se ha aumentado de forma escandalosa es el gasto de la deuda: más de 34 millones de euros con respecto a los seis primeros meses del año 2011.

Por ello se ha presentado esta moción, porque es necesario mejorar la gestión presupuestaria. Para ello, ¿qué se propone? Que se tienen que cumplir en política presupuestaria cuatro principios básicos: eficacia, eficiencia, economía y transparencia. Por ello, las propuestas que hace el Grupo Parlamentario Socialista son las siguientes:

La primera, que los presupuestos se ajusten a la realidad, que se hagan estimaciones con la suficiente prudencia y rigurosidad en cuanto a la previsión de ingresos y gastos. Porque ustedes me dirán que son reales los presupuestos, que las estimaciones son con datos reales... ¡Pues no es cierto! Ejemplos. Impuesto de transmisiones patrimoniales, presupuesto del año 2012: 80 millones de euros, cuando ustedes tenían las liquidaciones del 2010 y el 2011 en que se habían recaudado 60 millones de euros. ¿Por qué se puso en el presupuesto 20 millones de euros más? ¿Saben ustedes cuál es la ejecución presupuestaria durante estos seis primeros meses? Tan solo 20 millones de euros, es decir, el 25%. Si el segundo semestre va por los mismos derroteros, tan solo se van a ingresar 40 millones de euros del impuesto de transmisiones patrimoniales, el 50% de lo presupuestado. Por ello, los ingresos están inflados, en impuestos directos, en impuestos indirectos, en tasas, en dinero que va a llegar del Gobierno de España. En políticas activas de empleo se van a recortar más de 10 millones de euros, ¿va a llegar el efecto frontera, la compensación, 18 millones de euros? Si analizamos el presupuesto del año 2012, más de 100 millones de euros de ingresos no se van a recaudar. Por eso, la primera propuesta es que los presupuestos se ajusten a la realidad.

La segunda propuesta, que haya más transparencia en la ejecución del gasto, y fundamentalmente en la ejecución del capítulo 6 y del capítulo 7, inversiones y transferencias de capital. Porque todos los años en el capítulo 6 vemos que la ejecución presupuestaria es muy baja: el

año 2010, de 130 millones de euros, solo se ejecutaron 77; el año 2011, de 91 millones de euros, solo se ejecutaron 60. ¿Y por qué es esto? Porque a lo largo del año 2012, como en años anteriores 2009, 2010, 2011, lo que hace el Gobierno de La Rioja es realizar modificaciones presupuestarias. En estos momentos llevamos ya cincuenta y seis modificaciones en el año 2012. ¿Y qué se ha hecho? Incrementar el gasto corriente en más de 26 millones de euros y disminuir la inversión en más de 17 millones de euros.

Ejemplos claros: modificación presupuestaria número 7. ¿Qué se ha hecho? Bajar la inversión en 834.000 euros. ¿Para qué? Para atender gasto corriente. Además, lo más grave, gasto corriente del año 2011 de la Consejería de Presidencia. ¿Qué ocurre? Que todos los años a la Consejería de Presidencia no le llega el capítulo 2 y año tras año se hacen modificaciones puntuales y presupuestarias, ¿para qué?, para incrementar el gasto corriente en la Consejería de Presidencia, la consejería del humo, de la propaganda, de la publicidad, y se rebajan inversiones. Otra modificación presupuestaria, la número 18. Se quitan transferencias de capital para cooperación al desarrollo, 1.100.000 euros. ¿Y a qué van destinados? A gasto corriente. Consejería de Presidencia.

Por tanto, todos los años –como estoy demostrando– los presupuestos del primer día no sirven para nada. Lo que hace el Gobierno de La Rioja es modificarlos, más de cien modificaciones presupuestarias, disminuir la inversión y aumentar el gasto corriente. Además, que haya más transparencia en la contratación, en la ejecución de la contratación, porque las pocas obras y la poca inversión que hace el Gobierno de La Rioja siempre tiene desviación presupuestaria. Ejemplo: La Fombera. 14,9 millones de euros de contrato primitivo. ¿Cuál fue el coste final de obra?: 23 millones de euros, un desvío presupuestario del 54%. Hospital San Pedro, 78 millones de euros. ¿Cuál fue el coste final? 156 millones de euros. Desvío, 100%. Hacemos pocas obras y las pocas que se hacen se desvían más del 50%. Por ello es necesaria una mayor transparencia en la contratación y en la ejecución del gasto público.

La tercera propuesta sería que se devuelva la gestión del gasto público de las fundaciones,

organismos autónomos y sociedades a la Administración autonómica para que haya más austeridad y rigor presupuestario en el gasto público. Ejemplo: La Fundación Hospital de Calahorra, la Agencia de Desarrollo Económico... Conocemos el presupuesto o el dinero que se destina a la Fundación Hospital de Calahorra, pero no sabemos en qué se gasta realmente, dónde está el control presupuestario, dónde este Parlamento y este diputado pueden ver la documentación para ver en qué se ha gastado ese dinero.

La cuarta propuesta, que comparezca el titular de la Intervención General en sede parlamentaria para dar más transparencia a la gestión de los recursos públicos, porque es necesario ver el informe del interventor, ver, por ejemplo, si las subvenciones que da la Comunidad Autónoma, como año tras año dice el Tribunal de Cuentas, se hacen de forma correcta o se hacen de forma arbitraria. Lo normal es darlas por concurrencia competitiva y no como lo hace el Gobierno de La Rioja.

Y, en quinto lugar, para terminar, que se haga pública la ejecución presupuestaria de forma mensual, porque ahora se hace de forma trimestral y los datos los tenemos estos diputados dos meses más tarde. La ejecución presupuestaria del primer semestre se nos ha entregado a mediados de septiembre. Por tanto, lo lógico es que la ejecución presupuestaria la tengamos mes a mes y se convoque la Comisión de Presupuestos para poder mejorar esta gestión presupuestaria.

Yo creo que son propuestas necesarias y convenientes para mejorar la gestión presupuestaria y la política presupuestaria del Gobierno de La Rioja. Algunas de ellas ya fueron aprobadas por todos los grupos parlamentarios en las resoluciones del debate sobre el estado de la región. Por eso espero que esta tarde sean aprobadas por todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lalcada.

Hay un turno en contra. Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Lacalzada, le desvelo ya la incógnita: no, no va a ser aprobada, no va a ser aprobada. Pero no va a ser aprobada..., y le cuento. ¡Bien!, yo he leído muchas veces el texto de su moción, ¿eh? Entonces, dice "que los presupuestos se ajusten a la realidad". ¡Y eso está muy bien! ¿Pero se pudieron ajustar a la realidad los presupuestos de esta comunidad autónoma en los años 2008-2009 cuando el Gobierno del Partido Socialista dijo que la Comunidad Autónoma de La Rioja iba a recibir 250 millones de euros y los recibió, nos animó a gastarlos y luego nos ha pedido que los devolvamos? ¿A ese ajuste a la realidad se refiere usted?

Cuando dice que "hay que hacer estimaciones con la suficiente prudencia y rigurosidad", ¿se refiere también a esas estimaciones, a cuando decía el Gobierno socialista que España iba a crecer y luego decrecía, a cuando decía que iba a crecer la recaudación y luego decrecía la recaudación? ¿A eso se refería usted cuando habla de prudencia y rigurosidad?

Cuando dice "que haya transparencia en la ejecución del gasto", ¿a qué se refiere usted? Porque, mire, aquí hay más transparencia que nunca. Usted ha dicho en varias ocasiones en su intervención –me he tomado nota– "hemos conocido". ¿Cómo "hemos conocido"? ¿Por ciencia infusa lo han conocido ustedes? ¡No hombre!, les hemos contado a ustedes, por transparencia, por eso lo sabe usted. ¿Qué es eso de "hemos conocido"? Se lo hemos contado, se lo ha contado el Gobierno, porque este Gobierno es transparente, porque prometimos que íbamos a crear un Portal de la Transparencia y se ha creado, porque el Gobierno transmite información a este Parlamento tal cual lo dice el Reglamento. Usted dice: "mensualmente". ¿Y por qué no semanalmente? Ya se va a dedicar un departamento entero a darle información a usted, que no sé para qué la quiere. No, aquí se cumple el Reglamento y al Parlamento se le da la información que ordena el Reglamento. Y también el Gobierno transmite información no solo a través del Portal de la Transparencia o a este Parlamento, sino a través del Banco de España nos enteramos de datos, conocemos datos, ustedes conocen datos que ha facilitado el Gobierno de La Rioja, o a través de informes del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero ustedes no

los conocen por ciencia infusa, no, los conocen porque se les cuentan las cosas.

Y dice que "hay que mejorar la gestión presupuestaria". ¡Hombre!, no sé si es usted un buen ejemplo de hablar de gestión presupuestaria, no sé si es usted un buen ejemplo para hablar de deuda, ¡con la deuda que ha dejado en el municipio que ha gobernado en las últimas legislaturas!

Habla de "mejorar la ejecución presupuestaria". Mire, la ejecución presupuestaria en esta comunidad autónoma con gobiernos del Partido Popular ha rondado, ha superado de media el 90%. Esa es la realidad, aunque usted a eso parece que no le da ninguna importancia.

Y se ha referido a la deuda una vez más, hablando en términos –a ustedes les gusta hablar mucho– de enorme escándalo, etcétera. Pues mire, ahora tenemos una deuda –para que todo el mundo nos entienda, no solo los que estamos aquí, que se supone que todos sabemos de qué va la cosa, ¿no?–, resulta que ahora tenemos una deuda que es 250 millones inferior, por decirlo en números redondos, ¿no?, 250 millones inferior al presupuesto. Cuando ustedes gobernaban, la deuda era igual al presupuesto, igual al presupuesto.

Ustedes hablan, a lo largo de la tarde han hablado varios aquí, de altos cargos. Hoy el Gobierno de La Rioja, con siete veces más presupuesto que el que ustedes gestionaron y muchas más competencias, tiene menos estructura, menos altos cargos que los que tenían ustedes. Por lo tanto, tenemos en comparación mucha menos deuda de la que ustedes dicen.

Pero en cualquier caso, mire, hay una cuestión clara y que me van a entender también. ¿Cumplimos la ley? ¡Cumplimos! ¡Sí, cumplimos! Estamos en los márgenes que la ley nos permite. Porque aquí se ha dicho claramente, lo ha dicho el presidente en numerosas ocasiones, lo ha dicho la consejera: "Si el Gobierno de La Rioja se tiene que endeudar para que los ciudadanos soporten en mejores condiciones esta crisis económica, lo haremos". ¿Hasta dónde podríamos endeudarnos? Hasta donde marca la ley. ¿Estamos cumpliendo? Sí, estamos cumpliendo, la comunidad autónoma que mejor está cumpliendo con el compromiso de déficit. Esa es la realidad que a usted le duele, porque usted no ha sabido hacer eso cuando ha

tenido responsabilidades de gobierno. Ha gobernado un ayuntamiento y ha dejado una pella importante; o en una sociedad pública, pero eso tampoco tenía mucha gestión, ¿no? Esa es la realidad, ¿eh?

¡Claro! Luego lo mezclan todo. Que ahora hay menos inversión... ¡Claro que hay menos inversión! Hay menos ingresos y nosotros, el Partido Popular, decide que, como hay menos ingresos, vamos a invertir menos, vamos a construir menos edificios, por necesarios que sean, que se construirán en el futuro, pero vamos a proteger los servicios públicos esenciales. Y así lo estamos haciendo y así se está demostrando en todos los informes y en todos los estudios, y así lo dicen los propios usuarios del sistema público sanitario o así lo dicen los usuarios del sistema educativo y los informes y las evaluaciones que surgen de ese sistema educativo.

Pero, miren, ya con independencia de su experiencia personal, es que no sé cómo tienen la desfachatez de exigir a este Gobierno o al Gobierno central absolutamente nada; es que con la herencia que han dejado ustedes es milagroso que se puedan pagar las nóminas en este país, y no solo se están pagando las nóminas, sino que hoy, por ejemplo, pues se ha presentado un plan de infraestructuras que satisface plenamente los intereses de La Rioja porque contiene todas las grandes infraestructuras que La Rioja necesita. Pero es un milagro gobernar después de ustedes, que son peores que el caballo de Atila, es un milagro; poder sostener las instituciones es un milagro. Y ahora ustedes se acogen a las pancartas, a las vallas, al 68 y les da igual absolutamente todo. ¡Es que tienen la caradura de olvidarse de que han estado gobernando hasta hace dos medias horas!

¡Mire! Le he recordado lo de las entregas a cuenta de 2008 y 2009, ya lo saben, 250 millones de euros que los riojanos tenemos que devolver porque nos los dieron y nos dijeron que se iban a ingresar, luego no se ingresaron y nos los pidieron.

No le recordaré, por otro lado, que estábamos en la *Champions League* hasta hace cuatro días, según el Partido Socialista. Yo no voy a hablar de Zapatero, porque aquí ahora hablas de Zapatero y parece que estos señores ya no han tenido ninguna responsabilidad. ¡No, no!, el Partido Socialista

aquí ha gobernado, el Partido Socialista y ustedes, y ustedes aquí no, desde luego, porque no han querido los riojanos, en España, y ustedes son los que decían que estábamos en la *Champions League*, ustedes son los que decían que teníamos el mejor sistema financiero del mundo mundial, y resulta que ustedes ya tuvieron que inyectar 17.000 millones de euros a alguna entidad de crédito. ¡Oigan!, ¿no será eso que ustedes quitaban el dinero a los pobres para dárselo a los bancos?, ¿o de qué estamos hablando? 17.000 millones de euros dieron ustedes a los bancos. No recordaré que decían ustedes... Bueno, ustedes tuvieron que nacionalizar la primera caja en los últimos años, Caja Castilla-La Mancha, presidida por un exdiputado socialista que, además, otrora fiscalizó de forma muy contundente a un gobernador del Banco de España, ¿no? Son ustedes los que hicieron todo eso.

No recordaré, porque no quiero recordarlo, que solo en 2011 ustedes dejaron un déficit en este país de 90.000 millones de euros. ¿90.000 millones de euros es mucho? ¡Es una barbaridad!, el presupuesto de La Rioja de 70 años. Pero es que no solo se gastaron esos 90.000 millones, es que habían dicho que se iban a gastar 60.000 más de lo ingresado y se gastaron todavía 30.000 más. Es que hace falta tener, de verdad, señor Lacalzada, señor Lacalzada, mucha desfachatez para venir aquí a exigir, con el panorama que ustedes han dejado, con el barrizal que ustedes han dejado en este país, con esa deuda pública absolutamente récord, deuda pública nacional absolutamente récord.

Por lo tanto, no quiera usted explicar aquí cómo hay que gestionar esta comunidad. Lo sabemos perfectamente. Sabemos cuál es la gestión presupuestaria que hay que realizar, por supuesto vamos a cumplir con toda la normativa, la de informarle a usted, cosa que usted igual no ha hecho cuando ha tenido las responsabilidades de informar a la oposición, y también la de cumplir con el objetivo del déficit, y lo vamos a cumplir: lo hicimos en 2011, posiblemente la única comunidad autónoma, y lo vamos a hacer en 2012.

¿Y la deuda hasta dónde va a llegar? Hasta donde sea necesario, siempre cumpliendo la legalidad. Por lo tanto, por supuesto que no vamos a

aprobar su moción consecuencia de interpelación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Yo a veces la verdad es que alucino con los debates que hay en esta Cámara. Que yo sepa, estamos en La Rioja, estamos en Logroño y hay que hablar de aquí, de esta tierra; porque aquí la gente se pierde con el "y tú más", "en Madrid", "en no sé dónde", "en Europa", pero nadie baja al terreno de los riojanos.

Nosotros desde el Partido Riojano sí que vamos a apoyar esta moción consecuencia de interpelación del Grupo Socialista por entenderla coherente y justa. Nos parece que es una moción que busca mejorar la transparencia en la ejecución del gasto presupuestario de esta comunidad autónoma. Porque eso de que aquí la información..., vamos, que todas las mañanas nos encontramos sacas de información, según dice el Grupo Popular, es absolutamente falso. Aquí para conseguir la información hay que pedirla cuarenta veces, hay que llamar por teléfono ochenta veces y, aun así, espera que pasen días. Por ejemplo, pedir la información de qué facturas se van a pagar con esa línea de fondos ICO, aquí uno llama al Gobierno para que le dejen ver el expediente: esperando estamos... San Mateo, la Navidad, San Bernabé, otra vez San Mateo. Esa es la transparencia que hay en el Gobierno.

¡Claro, el Portal de la Transparencia! Ese es un portal sin más, detrás ni hay transparencia ni hay nada. Y hay una cosa clara: el Gobierno de La Rioja facilita los datos de créditos, etcétera, etcétera, dos meses y medio después del tiempo. Bueno, ¡así no se entera nadie! Pero la verdad es que es mejor abundar en la transparencia por varias razones. La primera, porque el Gobierno de La Rioja pide créditos a corto plazo en un trimestre por 65 millones de euros, a largo plazo

por 75 millones de euros, y nos enteramos dos meses y medio tarde. ¡Claro, esas son las cuentas del Gobierno!

¡Y que todavía nos vengan aquí contando que la culpa es de estos señores de la izquierda! Porque ustedes nunca tienen culpa de nada, porque ustedes son los de los milagros. Me decía el señor Cuevas: "El Partido Popular hace milagros". ¡Solo falta ya beatificar a Pedro Sanz –quizá en poco tiempo–! Pero los milagros económicos no. ¡Esta comunidad autónoma tiene 1.008 millones de deuda, el 12,4% del producto interior bruto! ¿Sabe, señor Cuevas, cuando gobernaban los malos, aquellos del 95, los malos?: ¡133 millones, el 3,9% del producto interior bruto! Fíjese lo que ha conseguido usted: ¡multiplicar por cuatro la deuda! ¡Esa es la realidad!

Vengamos a hablar de lo que a los riojanos les interesa. Y, por lo tanto, esta moción pues sin ninguna duda mejora lo actual y no tiene por qué rechazarse –entendemos nosotros–. Porque ustedes tampoco nos cuentan que tienen cuentas de crédito con 118 millones en números rojos. ¡Tampoco lo cuentan! ¿Para qué las utilizan? ¿Qué intereses estamos pagando –por ejemplo– todos los riojanos? ¡No!, ¡se pregunta y no se responde, se esconde! ¡Claro!, esa es la transparencia del Gobierno: preguntar, ¡sí!; responder, ¡nada! Por lo tanto, eso es lo que los riojanos quieren saber, y para una mejor transparencia pues esta moción mejora la actualidad.

Y, por cierto, ustedes que tanto cumplen la ley, señores del Partido Popular, señores del Gobierno de La Rioja, saben cuándo se tienen que presentar los presupuestos del Gobierno, ¿no? El 30 de septiembre. Tres días quedan. Llevan diecisiete años incumpliendo la ley, incumpliendo el Estatuto de Autonomía de La Rioja. Pues cumplan esa ley, el Estatuto, que es la de los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Socialista, señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente. Señores Diputados.

Señor Cuevas, la verdad, pues me alegro de

que haya hecho mención a mi época como gestor de Murillo de Río Leza, porque espero que me escuche y no hable con la consejera y se aclare de una vez por todas de que estoy orgulloso de la gestión presupuestaria y de lo que se ha realizado en mi pueblo.

¿Sabe usted cuál es la inversión que se ha realizado durante doce años en Murillo de Río Leza?: ¡14 millones de euros! ¿Sabe cuál es la deuda que dejé en mi municipio, según datos del Ministerio de Economía y Hacienda?: ¡2,8 millones de euros! Es decir, 14 millones de euros; el 20% de deuda.

¿Sabe qué se ha hecho con esos 14 millones de euros? Un colegio, un polideportivo, plazas, parques, etcétera, etcétera. Pero lo más grave es que ¿sabe usted por qué tiene esa deuda mi municipio, mi pueblo?: ¡porque de la construcción del colegio, que costó 3,6 millones de euros, tuvo que pagar parte el Ayuntamiento de Murillo! ¿Sabe qué era... lo que el anterior consejero decía?: "No se preocupe, usted venda los terrenos que se quedan del antiguo colegio y ya quita los préstamos". ¡Esa es la deuda que tiene mi municipio! ¿La responsabilidad de quién es: mía como alcalde o del Gobierno de La Rioja? Así que entérese de por qué es la deuda de mi municipio, y vaya y dese una vuelta por el pueblo y vea la transformación que ha habido. Le digo, ¡eh!: colegio, polideportivo, plazas, parques, calles, etcétera, etcétera.

Para que usted copie la gestión y se traslade a La Rioja: tiene 1.000 millones de euros de deuda, 1.008 millones, el 20% para trasladar –como le he hecho yo, de 14 millones el 20%–, tendría que haber hecho una inversión en los últimos diecisiete años de 5.000 millones de euros. ¡De 5.000 millones! ¿Sabe qué inversiones ha realizado en La Rioja en los últimos diecisiete años?, ¿sabe?: con una media de 70 millones, 1.190 –que lo he calculado ahora–. O sea, ¡que en diecisiete años toda la inversión que ha realizado el Gobierno de La Rioja ha ido a deuda! ¡Toda la inversión! ¡Esa es la gestión presupuestaria que hace el Gobierno de La Rioja! ¿Qué ha hecho?: con ingreso corriente pagar gasto corriente; para inversión, acudir a deuda.

Por eso estoy orgulloso de la gestión que he realizado: 14 millones-2,8, y los 2,8 consecuencia y responsabilidad del Gobierno de La Rioja

porque no asumió sus competencias, que tenía que haber financiado el colegio público al cien por cien. Así que espero que copie esta gestión y me diga si han hecho 5.000 millones de euros de inversión pública. Porque yo creo que han hecho como mucho 1.200: el Hospital San Pedro, La Fomera, Palacio de Deportes y Riojaforum, y no me dicen más. La suma: 400 millones.

Así que, señor Cuevas, cuando diga algo y le diga a algún diputado o a alguna diputada y hable de su pueblo, dígame, entérese usted, entérese de qué habla. Porque le voy a decir: yo, la deuda que tiene mi municipio es para inversión; en estos nueve meses ya ha pedido un crédito el actual Gobierno municipal para pagar gasto corriente, para pagar las fiestas del año 2011. ¿Qué le parece? ¿Esa es buena gestión? Así que ¡por favor!... Y, además, quiero que esto quede zanjado hoy porque quiero hablar de La Rioja y de sus problemas.

Y habla usted luego de una gestión de una empresa pública. ¡Con superávit todos los años! ¡Más de 3 millones de euros se quedaron en esa entidad pública! ¡De las pocas entidades públicas en La Rioja que no tienen ningún tipo de crédito! Si no, vaya usted a ver las cuentas todos los años, cuando se auditaban, de Gestur Rioja.

Así que transparencia es hablar de verdad de lo que es transparencia. ¿Sabe lo que hacía yo como responsable político? Todos los meses hacía un Pleno y daba una fotocopia del extracto bancario de los gastos que había todos los meses. Eso es transparencia en las cuentas. ¡Sí, señor Cuevas, transparencia! ¡Todos los ingresos y gastos, el extracto de Caja Rioja, Ibercaja, de todas las entidades financieras! Por eso pido eso para La Rioja y para el Gobierno de La Rioja: que de verdad se estimen bien los ingresos y gastos.

¿Que es cierto que alguna partida depende de otros organismos y puede llegar más o menos? ¡Efectivamente que sí! Pero hay partidas que dependen del Gobierno de La Rioja... Por ejemplo, tributos y tasas presupuestan doble de lo que ingresaron en el año 2011. ¿Lo ve usted normal? ¿Es serio? Sabe usted que no van a llegar los 18 millones para la compensación del "efecto frontera" y los siguen presupuestando. ¡Eso es lo que es gestión presupuestaria! ¡Eso es lo que ustedes tienen

que hacer! Por tanto, creo que es necesario que estén claras las cuentas, ¡por supuesto! Ya he dicho, en la gestión presupuestaria –y nos da el Parlamento los datos, ¡faltaría más!– ocho comunidades autónomas hacen la ejecución mes a mes y dan la información a todos los diputados todos los meses; el Gobierno de La Rioja, cada tres meses y, como ha dicho el diputado señor Gil Trincado, llega dos meses y medio más tarde. Así que vamos a ser serios.

Y, por favor, estas propuestas fueron aprobadas en el debate sobre el estado de la región y hoy se rechazan. Eso es lo que no entiendo: la contradicción que tienen ustedes, diputados del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Señor Presidente. Señorías.

Mire, señor Gil Trincado, usted ha salido aquí a hablar de malos y buenos, a ustedes les gusta dividir a la sociedad, siempre lo han hecho, eso lo suelen hacer bien. Gestionar no, pero dividir a la sociedad les gusta y a veces les sale bien. Yo no hablo aquí de malos y buenos, yo hablo de malos gestores, que era lo que hacían ustedes.

Y, mire, hablando de información y de las mentiras que usted cuenta aquí, usted tiene una carta reciente de la jefa de gabinete de la consejera de Administración Pública y Hacienda invitándole a ponerse en contacto con ella y a pasar por la Consejería a ver el dossier. (*Comentarios ininteligibles*). Usted tiene esa carta, lo que tiene que hacer es ir a las fuentes. ¡Claro! Si llama usted –pues no sé qué decirle yo– al Servicio de Bomberos, al CEIS, pues igual tampoco le dan la información de Hacienda, ¿eh? Si llama usted a prensa, pues tampoco se la darán porque es que esto tiene un cauce. Entonces, lo que tiene que hacer usted es leer la carta, leer la carta, informarse bien de lo que le dicen en esa carta y luego actuar.

Pero, bueno, pasemos al asunto que nos lleva en esta moción. Mire, señor Lacalzada, usted

invertió 14 millones porque la inmensa mayoría se los dieron. O sea, que usted invertió poquito. Lo que le correspondía al Ayuntamiento de Murillo invertir es lo que se debe actualmente. Si el Ayuntamiento de Murillo ha tenido que pedir ahora un préstamo, estoy seguro de que será para pagar las facturas pendientes que usted dejó. Pero, en todo caso, ¡tan buena gestión hizo que los vecinos le mandaron a casa! Mire, del colegio más del 60% lo pagó el Gobierno de La Rioja. El polideportivo, a tres partes, Gobierno de La Rioja, Consejo Superior de Deportes y Ayuntamiento de Murillo. El Ayuntamiento de Murillo se ve que pidió préstamo porque no lo pagó.

¡Pero si además ese es un debate en el que ustedes entran siempre y es un debate falso! Porque en esta comunidad autónoma el Gobierno de La Rioja podría haber dicho: oiga, mire, el abastecimiento de aguas, que es una competencia exclusiva de los ayuntamientos, apáñensela ustedes, ¡apáñensela ustedes! No se hubiera creado el consorcio y no se hubieran hecho inversiones como el sistema de abastecimiento del Yalde o el sistema de abastecimiento del Oja-Tirón o el recién conseguido por el presidente Pedro Sanz, el sistema de abastecimiento del Iregua, que va a suponer 18 millones de euros de inversión. Si nos acogemos estrictamente a las competencias de cada Administración, pues igual habría muchos problemas para que la Administración local prestara los servicios que la ley le marca. Pero, en todo caso, no creo que los ayuntamientos, y mucho menos los ayuntamientos pequeños, que en esta comunidad son mayoría, tengan competencias en seguridad ciudadana. ¿Por qué el Ministerio del Interior de la etapa socialista pedía dinero a los ayuntamientos riojanos para construir cuarteles? Por lo tanto, no vaya a ese discurso de la cuestión competencial porque es falso y usted lo sabe.

De transparencia tampoco nos va a enseñar gran cosa. Creo que les dijo a los concejales que no les iba a dar ya más información porque le estaban tocando las narices, y de hecho tuvieron que ir al Contencioso-Administrativo, y fueron. Los ciudadanos le mandaron a usted a la oposición y aquello ya no tenía sentido y se retiró el contencioso.

Pero en todo caso, mire, los mil millones de

euros de deuda que hay en estos momentos en esta comunidad autónoma, insisto, por debajo de los límites que nos hemos comprometido a cumplir, por debajo de esos límites, cumpliendo la legalidad. ¡Siempre!

Pero no le voy a hacer relación de las inversiones que se han hecho. Usted ha mentado aquí cuando ha dicho mil y pico millones en diecisiete años. ¡Ha mentado! Usted lo sabe o no sabe multiplicar y sumar. ¡Ha mentado! Porque es mucho más. Porque, insisto, el grueso de la inversión que usted realizó como alcalde fue gracias al Gobierno del Partido Popular. En todo caso, esté usted muy tranquilo, la gestión presupuestaria seguirá por la buena senda, que es la que viene siguiendo a lo largo de los últimos años, los presupuestos llegarán a esta Cámara y se aprobarán, llegarán en tiempo y forma y se aprobarán para estar vigentes el 1 de enero, ¿eh? Eso es importante, contar con unos presupuestos desde el primer día del año. ¿Se ejecutarán? Pues miren, sí, con aquellas modificaciones que sean necesarias a lo largo del ejercicio. No creo que sea para tirarse de los pelos que se aprueben cien modificaciones presupuestarias en un presupuesto de 1.250 millones de euros, no creo que sea para tirarse de los pelos. Pero, en cualquier caso, es que el presupuesto es eso, es un supuesto previo. Si a lo largo del año las circunstancias cambian, las preferencias cambian, las prioridades cambian, pues habrá que cambiar también el presupuesto, ¿por qué no? Y para eso el Gobierno tiene sus atribuciones, que no nos vamos a saltar ninguna ley. Pero en todo caso, viniendo de ustedes, señor Lacalzada, permítame que no nos acabe de encajar una moción de esta naturaleza. No creo que ustedes puedan dar lecciones de buena gestión, no quiero ser maximalista pero casi casi en ningún caso.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Vamos a someter a votación el texto de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0059-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a devolver a la Comunidad Autónoma de La Rioja las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado y no ejecutadas a la liquidación de los mismos. Que la diferencia entre lo presupuestado y ejecutado finalmente la reinvierta el Gobierno de La Rioja en inversiones productivas destinadas de forma prioritaria a la creación de empleo, infraestructuras, sanidad, educación y servicios sociales en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: proposiciones no de ley.

Del Grupo Parlamentario Mixto es la primera de ellas, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a devolver a la Comunidad Autónoma de La Rioja las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado y no ejecutadas a la liquidación de los mismos. Que la diferencia entre lo presupuestado y ejecutado finalmente la reinvierta el Gobierno de La Rioja en inversiones productivas destinadas de forma prioritaria a la creación de empleo, infraestructuras, sanidad, educación y servicios sociales en nuestra comunidad autónoma.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Si. Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Cuevas, yo sé las cartas de primera mano. No le diga a la consejera ahora que paralice que yo vaya a ver esas facturas, ¿eh? Porque si cuando... pues mañana a las nueve, si quiere, voy, señora Consejera. Pero cuando quedan en devolver la llamada, ustedes no llaman para que no me arrieme. Porque fuimos alguna que otra vez a ver cuentas y encontramos que se jugaban el dinero de los riojanos en Bolsa y perdían 122.000 euros. Transparencia y buena gestión.

Desde el Partido Riojano presentamos hoy

una iniciativa porque, como todos sabemos, el Gobierno central, los diferentes gobiernos centrales han anunciado siempre unas inversiones muy superiores a las que luego se ejecutan en la realidad, y eso es algo a lo que el Partido Socialista y el Partido Popular pues, bueno, nos acostumbran con demasiada facilidad.

Por poner un ejemplo, los presupuestos del 2011, Gobierno compartido –por decirlo así–: el Partido Socialista hablaba de una inversión en La Rioja de 147 millones de euros y el Partido Popular hablaba de una inversión de 119. Pues ninguna de las dos cifras fue verdad ni fue real; lo real fue 80 millones, casi llegó a los 80 millones. Es decir, que se ejecuta entre un 60 y un 70% de la realidad y, por lo tanto, La Rioja pierde todos los años entre un 30 y un 40% de los dineros del Estado, algo que al final se convierte en un agujero inadmisibles, social y de infraestructuras, para nuestra comunidad autónoma.

Por ello, desde Unión por La Rioja-Partido Riojano presentamos esta iniciativa parlamentaria como proposición no de ley para que el Gobierno de España nos devuelva las cantidades no ejecutadas en los Presupuestos Generales del Estado y que estas cantidades sean devueltas e invertidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, entendemos nosotros, de forma prioritaria en sanidad, en educación, en servicios sociales, en infraestructuras. En definitiva, para crear empleo, que es la verdadera preocupación hoy en día de todos los riojanos.

Los regionalistas entendemos que, si el Gobierno central es incapaz de cumplir con sus cuentas, con sus presupuestos con los riojanos, debemos ser los riojanos, a través de nuestras instituciones, el Parlamento, el Gobierno de La Rioja, quienes recibamos estas inversiones y las ejecutemos de forma real.

Porque miren, señorías, muchas veces pasa lo siguiente: unas veces el Gobierno de La Rioja se enfrenta con el de Madrid porque hay que reñir porque no son del mismo color político, y cuando, como ahora, son del mismo color político, pues hay que hacer demasiado la pelota, la sumisión al Gobierno central. Dos opciones que tienen un mismo resultado: al final, cero euros para La Rioja, pérdida todos los años de millones de

inversión, y una pérdida que nos lleva a perder infraestructuras, nos lleva a perder sanidad, educación, servicios sociales. Hay obras que se anunciaron en el año noventa que todavía no han comenzado en esta comunidad autónoma y otras que todavía han visto dos palas, ir, venir, marearlas y sin acabar, sin ni tan siquiera hacer la zanja principal. Y, por lo tanto, con esta iniciativa queremos ser la voz positiva que traslade desde el Parlamento de La Rioja a la sociedad la necesidad de invertir todo lo que el Estado español dice que va a ejecutar en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Con este sistema económico que planteamos al Gobierno central, al Partido Socialista y al Partido Popular, por poner un ejemplo, las presas de Enciso y de Terroba, paralizadas ambas, se habrían acabado pues hace diez, quince años, seguro; y todavía están algunas casi por comenzar. Las principales carreteras de La Rioja, autovías hoy en día, la de Arnedo, Haro-Ezcaray, con este sistema, así no. La AP-68, libre hace años con este sistema, así no. Los regadíos que nunca acaban, ahora con tanta sequía, finalizados hace una década con este sistema; con el actual, evidentemente no. Y hasta el tren de alta velocidad es posible que ya circulara por las vías de La Rioja; así, evidentemente no, y con lo que nos contaron ayer, en cuarenta años tampoco.

Es decir, que proponemos un sistema de gestión de los dineros de todos, de los dineros de los españoles, que sea justo con los riojanos, cosa que hasta ahora no ha sucedido. Porque hay un ejemplo muy fácil. Todos los años la cifra que el Estado no ejecuta en La Rioja ronda por encima de los 30 millones, quedándonos cortos y siendo magnánimos con el Gobierno central. Es decir, en diez años, más de 300 millones de inversión para La Rioja, habríamos ejecutado pues yo creo que todas las obras de infraestructuras necesarias y principales de esta comunidad autónoma. ¡Puede ser más dinero! El presidente Pedro Sanz reclamaba hasta hace pocos meses una deuda histórica superior a los 500 millones de euros. No vamos a discutir con el presidente Sanz. Estamos convencidos de que para reclamar la deuda histórica iremos de la mano porque es justa y coherente. Ahora ya no escuchamos reclamar deudas históricas de ningún tipo. La Rioja no puede

perder ni un euro, ni antes ni ahora. Esto es eficacia, esto es solvencia, esto es eficiencia, de la que algunos tanto hablan y luego tan poco ejecutan.

Los regionalistas pedimos para los riojanos lo que es justo y lo que es nuestro. Porque la verdad es que da bastante pena ver cómo lo que no se ejecuta en La Rioja acaba en el País Vasco, en la Comunidad Valenciana, en Murcia, en Extremadura, en Cataluña, y eso pues la verdad es bastante dramático para la Comunidad Autónoma de La Rioja. Los demás tienen de todo y nosotros no tenemos de nada. Y es una iniciativa que pretende poner en valor el riojanismo del Gobierno de La Rioja y de los diputados de esta Cámara para saber gestionar los recursos del Estado. Las inversiones deben ser equitativas para todos y con La Rioja son injustas desde hace muchos años. Es tan sencillo negar a los riojanos los recursos que, evidentemente, es mucho más fácil aplicarlos en Galicia, en el País Vasco, en Cataluña, depende de dónde estén las elecciones. Donde hay elecciones, inversiones; donde hay elecciones, trenes para llevar los votos a Madrid; donde hay muchos diputados, trenes para llevar a los diputados a Madrid, a que levanten la mano, claro; aquí, como no hay muchos votos, hay pocos diputados, y menos que va a haber según parece, pues total, ¡qué más da!

Pues ahora mismo con esos 300, 400 millones de euros que con este sistema que proponemos se pueden invertir en La Rioja conseguimos dos objetivos: acabar con el déficit en infraestructuras, en sanidad, en educación, en servicios sociales y llenarles las arcas a la consejera de Hacienda y al Gobierno de La Rioja, con lo cual estamos seguros de que el Partido Popular no tendrá objeción en apoyar esta iniciativa que en otras ocasiones han llegado a plantear ellos mismos. Porque hay una cosa muy sencilla: este año el Partido Popular, que es realista, eficiente, presupuesta para La Rioja 75 millones de euros, porque se van a ejecutar todos, todos. Hoy el delegado del Gobierno ha dicho que se va a ejecutar el 85%, es decir, que no son todos, que faltan algunos. Pues con este sistema todo llega a La Rioja para beneficio de los riojanos y también de la consejera de Hacienda.

Para acabar, es muy triste ver que en estas dos últimas semanas la ministra de Fomento, a la sazón responsable de las infraestructuras de este

país y de esta comunidad también, anuncia una inversión en Galicia de dinero de tocar, no de los que se anuncian en papel, de tocar: 1.715 millones de euros para el AVE gallego. En el País Vasco, la misma canción. Mañana o pasado irá a Cataluña a decir lo mismo. Pero de tocar. Y aquí para los riojanos no se ejecutan 75 millones de euros. Por lo tanto, es hora de gestionar nuestros recursos, es hora de aplicar un mayor autogobierno y, sobre todo, es hora de que el dinero de Madrid sea justo con los riojanos y con esta comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Señor Gil Trincado, ¿por el Grupo Mixto desea intervenir? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Va mejorando el debate en este Parlamento. Está bien debatir, saber las opiniones de los demás. Es interesante. No sé qué tienen que ocultar algunos grupos, que son incapaces de salir a opinar.

Yo espero que la apoyen desde el Partido Popular, que, como no ha utilizado el turno en contra, sospecho que esto que era bueno para La Rioja hace ocho, nueve meses, un año, ¡pues seguirá siendo bueno ahora! Aunque ya saben lo que dicen: las cosas dan la vuelta y la cara es la cruz y la cruz es la cara, pero bueno...

Yo me refería a que este año se habían presupuestado 75 millones de euros. Además, lo decía la senadora y diputada también en este Parlamento Ana Lourdes González, y decía: 75 millones de euros de inversión previstos para La Rioja; porque se han elaborado unas cuentas muy difíciles y son unas cuentas realistas, se van a ejecutar enteritas, el cien por cien decía usted, ¿verdad, señora González? Creo que esto lo recoge un medio de comunicación, que seguramente está correcto. Pues bien, fijese qué casualidad que hoy el delegado del Gobierno aparece en escena meses después, Alberto Bretón, y dice, dice textualmente: "La ejecución será del 88,66% –por ser exactos–, lo que supone 52,5 millones de euros sobre

un presupuesto total para La Rioja de 60". Es decir, que acaban de desaparecer 15. Primero 75 y ahora 60. ¿Dónde están los 15 millones que faltan? Porque si la señora González..., la señora González, el señor Javier Pagola, la señora Mendiola, el señor Osés, todos, dijeron 75 y hoy el delegado del Gobierno, 60 y que se van a ejecutar 52, ¡aquí falta mucho más dinero! Es evidente que han engañado a los riojanos y que utilizan las cifras... Primero una, luego las otras, pero La Rioja se queda con mucho menos dinero de ejecución del Gobierno central.

Por lo tanto, si el Gobierno central, como pasa en otros parlamentos y estatutos de autonomía, eso lo destina a la Comunidad Autónoma de La Rioja, seremos los riojanos los que decidamos ese dinero, esa importante cantidad económica para beneficio de todos los riojanos y para acabar con los déficits en infraestructuras, que, dicho sea de paso, con estos dineros –hablamos de 400 millones de euros que en los últimos años no se han invertido en La Rioja– pues igual tendríamos de todo. Igual el plan famoso PITVI, que están el Gobierno y el Partido Popular tan encantados porque recoge todas las reivindicaciones de La Rioja, las recoge. No hay dinero para hacerlas, pero recogerlas... Ahí están, en un dibujo están. Dinero, cero. Por lo tanto, podemos ser los riojanos con este sistema presupuestario de financiación que proponemos los que decidamos dónde queremos invertir nuestro dinero. Porque con este plan ni trenes ni aviones ni autovías ni conexiones que se retrasan y se retrasan. ¡Nada! ¡Nada! Por lo tanto, con ese plan serán el Gobierno de La Rioja del Partido Popular y la consejera de Hacienda quienes dispongan de nada más y nada menos que 30, 40, 50 millones más al año. Por lo tanto, es beneficioso aprobarlo por el beneficio de los riojanos y de la propia consejera de Hacienda, que dispondrá de más caudales para beneficio del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas

gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes.

La verdad es que salgo a esta tribuna para defender la posición del Grupo Parlamentario Socialista en esta proposición no de ley presentada por el Grupo del Partido Riojano y me gustaría aportar en esta intervención un debate sereno y tranquilo. Sin embargo, a lo largo de la tarde hemos oído cómo el debate ha subido de tono, hemos oído cómo palabras tan impregnadas de –digámoslo de alguna manera– connotaciones negativas como "mentira", "malos" y "buenos" han llegado a esta tribuna. Y a mí me resulta –la verdad– poco menos que una broma escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular decir que el Grupo Popular jamás ha subido aquí a calificar a unos y otros como buenos y malos, porque desde que yo llevo en esta Cámara es la característica más importante que yo he escuchado al Grupo Popular: calificar a unos como buenos y malos, buenos y malos riojanos. Y, por supuesto, ustedes siempre han sido los buenos, los mejores y los que han traído todo para La Rioja, mientras que los demás nos levantábamos por la mañana a traer todo lo peor que se pudiera, toda la serie..., todas las plagas habidas y por haber a nuestra comunidad autónoma. Y eso sí que es realmente falso, es engañoso, pernicioso y falso, porque los datos están ahí y son tozudos.

Estos días el secretario general de mi partido aportaba datos oficiales del Ministerio de Hacienda, de la Intervención General del Estado, por los cuales con el Partido Socialista, en esa época nefasta de Zapatero –que ahora parece que se ha contagiado hasta a los consejeros nuevos con el señor Capellán esta tarde–, que fue tan mala, pues resulta que aumentó la inversión en La Rioja un 58,6% del presupuesto en comparación con la época del gran estadista que se llama Aznar. Por eso es falso. Y los datos son reales. Es maniqueo porque divide el mundo entre buenos y malos. Y aquí no somos ni buenos ni malos, tenemos diferentes ideas y nos levantamos por la mañana para hacer una comunidad mejor, solo que las cosas las vemos de diferente manera, y usted se empeña en ponernos en una trinchera que no es la nuestra. Y, desde luego, se hace un daño enorme a nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja y al futuro de los riojanos, y no es el mejor espejo para que los

ciudadanos de La Rioja se miren en esta situación de crisis económica.

Es una tarde hoy complicada para hablar de infraestructuras y de inversiones porque se acaban de aprobar los presupuestos más restrictivos de la historia, ¡eso sí!, siempre por la herencia recibida, porque todo se hizo mal, porque cuando estuvo Aznar hizo una magnífica Ley del Suelo y no pinchó ninguna burbuja ni la creó, ha sido el Gobierno de Zapatero. Yo creo que harían bien ustedes, señores diputados, en ser un poquito más humildes y enfrentarse ahora a los ciudadanos diciéndoles la verdad y no mintiéndoles.

A ustedes les han engañado, ¿o no? ¿No les han engañado?, pregunto. Yo creo que sí, ¿verdad? Ustedes les engañaron cuando dijeron que no iban a subir el IVA. Hicieron una campaña –que yo creo que hasta por eso se ha marchado la lidereza–, hicieron una campaña de "No más IVA" que todavía debe estar albergada en algún servidor, y ustedes han subido el IVA. Claro que han tenido que achacarlo a la herencia recibida. ¡Pero ustedes han mentido! Han mentido con los impuestos, con el IRPF; han llegado al Gobierno de España desde la mentira, y ahora se empeñan en decir que ha sido por la herencia recibida.

¡Miren, señorías!, han sido muchas cosas las que ustedes han hecho y, sin embargo, no decían que iban a hacer. Y, sin embargo, cuando hablamos de inversiones, de presupuestos, de qué es lo que se va a ejecutar y lo que no, tenemos que recordarles que ahora ustedes, como los conversos, aplauden el sistema de financiación que el Gobierno de Zapatero hace unos pocos años instauró, un Gobierno y un sistema de financiación que, por cierto, les situaba, nos sitúa a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el puesto número siete de recaudación y somos los segundos en financiación.

Yo creo que en este momento, señores del Partido Riojano, esta proposición no de ley sería buena en cuanto al fondo de la misma. Sin embargo, yo creo que cuando se ejecutan los presupuestos surgen una serie de imponderables que hacen que no se deban o se puedan a veces ejecutar al cien por cien. Pero el Partido Socialista y el grupo parlamentario están de acuerdo en que todo aquello que se presupueste se ejecute y, en todo caso,

si no se ejecuta, que se consigne en el próximo ejercicio presupuestario.

Pero yo rogaría –para terminar esta intervención– que el Grupo Parlamentario Popular tuviera un respeto a los representantes de los ciudadanos, que se levantan por la mañana para intentar mejorar la situación y, desde luego, no para mentir ni calumniar como ustedes hacen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Por el Grupo Popular, la señora Saénz Blanco tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Muy brevemente desde el escaño.

Yo aquí no sé quién miente o quién no miente, pero la realidad es que sí nos diferencian: ustedes están en la oposición y nosotros estamos gobernando; ustedes tienen once diputados y dos, y nosotros tenemos veinte. Esa es la diferencia.

¡Mire!, para manifestarles también que mi Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra, y simplemente porque creemos que es una proposición innecesaria, y le diría que innecesaria porque ahora con un Gobierno central del Partido Popular sí se va a ejecutar mayoritariamente el presupuesto general del Estado, y así lo decía públicamente esta mañana su delegado del Gobierno. Y lo va a ejecutar –como muy bien decía y lo ha reconocido el señor Gil Trincado– en más de un 85%. No un 85, sino más de un 85%.

Pero yo les diría que cómo pueden tener la vergüenza de venir aquí a pedir y pedir que algo se cumpla en los presupuestos, cuando el Gobierno del Partido Popular ha tenido que pagar, en menos de un año de gobierno que lleva, las expropiaciones de las obras de carreteras desde el año 2003 a los riojanos que dejó pendientes su compañero, el señor Zapatero, o su Gobierno del Partido Socialista. Quizá esto no lo sabían o quizá sí que les hayan engañado a ustedes. Y yo les pregunto: ¿dónde estaban en aquella época, porque aquí a este Parlamento nadie vino a decir que se traían esas partidas de eso que no se presupuestaba?

Y resulta sorprendente –como les decía–

que han sido ocho años de Gobierno socialista, que eran cómplices con el Gobierno de Madrid y cómplices de quienes han dejado de invertir casi 700 millones de euros que habían presupuestado. Ahora a ustedes –como les he dicho– parece ser que ni les importa ni les disgusta ni cómo estaría entonces La Rioja ni los intereses de los riojanos.

¡Miren!, se les ha pasado inadvertido el hecho de que desde 2004 hasta 2011 el Gobierno socialista solo –vuelvo a decir: solo– ha ejecutado menos del 40% de lo presupuestado. Parece ser que tampoco se dieron cuenta, y entonces es cuando esta proposición no de ley deberían haberla traído aquí; con lo cual son cómplices, una vez más, de lo que su Gobierno, el Gobierno socialista, ha hecho. Y por ello vamos a votar en contra de su iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como secretario): El resultado de la votación es: 2 votos a favor; 9 abstenciones y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0092-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que, con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social, prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste

al Gobierno de España a que, con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social, prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados.

Señor Caperos, yo creo que va a fracasar en sus intentos de mejora del clima en la Cámara y en este Pleno, pues yo creo que tendrá sucesivos plenos en los que mantendremos o se mantendrá un clima en el que se utilizarán –cada uno sabrá por qué– algunos términos que posiblemente sean inadecuados en el debate parlamentario. Pero, bueno, son gajes en los que estamos desde hace ya mucho tiempo y va ser difícil cambiar.

Al principio de las intervenciones se comentaba que se iba a hablar de recortes y aquí quizás también vamos a hablar de recortes y de recortes presupuestarios, y lo vamos a hablar unido a un tema que en este caso yo creo que sí tendremos el asentimiento de que es el mayor problema que tiene nuestra sociedad. Lo dicen los ciudadanos y los políticos; aunque estamos muy alejados de la realidad, yo creo que hasta este extremo no debemos estar y debemos ser conscientes de que el desempleo es nuestro mayor problema, nuestro mayor problema social, ¿no?

Otro interviniente decía que había que hablar de La Rioja, por lo tanto quizás no voy a hacer una mención a los datos del paro de España, pero sí mencionar La Rioja, que hemos ya dejado de hacer referencias desde hace tiempo al oasis o a la isla en la que nos encontramos, y lamentablemente algunas veces comentamos que quizás seamos una isla pero de peores condiciones que al menos nuestras comunidades limítrofes. 35.000, 35.400 personas están desempleadas en La Rioja si tenemos en cuenta la mejor estadística que existe, que es la encuesta de población activa de 30 de junio de 2012.

¿Qué es lo que les podemos decir a esas 35.000 personas? Pues la verdad es que

tenemos dificultades para dar una respuesta a algo que está unido a su presente y está unido a su futuro. Una parte de esa respuesta está asociada a la protección por desempleo. Yo creo que todos ustedes tienen alguna persona conocida, algún familiar que está en situación de desempleo, ¿verdad? –¿Usted no? Bueno, pues igual está..., igual es muy afortunada, ¿no?, pero yo creo que la mayor parte de los ciudadanos sí tienen una relación directa con esas personas o están en desempleo–. Y decía que una parte de esa respuesta es la protección al desempleo. Es un sistema que ayuda a determinadas contingencias, al igual que a la vejez ante la vejez, la viudedad, la enfermedad, la orfandad..., pues la seguridad social cubre a través de prestaciones la jubilación, las pensiones de viudedad o las pensiones de orfandad o la incapacidad temporal o la incapacidad permanente. El desempleo está también cubierto y está también cubierto por una base que está dentro del Sistema de Seguridad Social con carácter contributivo. Pero hay personas que no tienen esa prestación y, por lo tanto, requieren de la ayuda del Estado o requieren de ayudas de carácter no contributivo.

El año pasado, el año 2011... La verdad es que lo de Zapatero es como mínimo digno de reconocimiento, ¿no?, que sigue siendo –yo creo que, si se pone la referencia de personas que se han mencionado en el Pleno de hoy, en eso estaremos de acuerdo–, yo creo que ha sido la persona más mencionada en el Pleno de hoy. Ni siquiera el señor Sanz, que ha estado ausente en todo el Pleno –lo digo para que conste en el Diario de Sesiones porque no ha venido, ¿no? Al señor Sanz no sé si no le preocupa... Oía unas declaraciones de la importancia del Parlamento, a raíz de unas manifestaciones, y la verdad es que respecto a este Parlamento no debía ser ese interés o esa valoración que hacía el señor Sanz... Bueno, pues el señor Zapatero, al cual se mencionaba de forma continua en el año 2011, dentro de los desastres que hizo, según manifiesta la herencia de los diecisiete años en esta comunidad autónoma que es el señor Sanz, pues estableció un programa donde había una prestación –llámele prestación, llámele subsidio, llámele como quiera–, una ayuda de 400 euros para las personas que hubieran agotado el desempleo. Esa prestación iba dirigida a personas que

hubieran agotado el desempleo, que no son todas las que están en el desempleo, ¿no?, porque, si son 35.400 las personas que están en desempleo en La Rioja, con prestación, con subsidio, con rentas activas de inserción, con cualquier tipo de ayuda dirigida a personas en paro, en La Rioja hay 15.000. Es decir, hay 20.000 personas que no cobran ayuda, a pesar de la imagen y la referencia que muchas veces la derecha nos hace de los desempleados respecto a los subsidios. Lo ha dicho el señor Nieto cuando hablaba de las ayudas a la dependencia, esto es algo que está metido dentro de la médula –del ADN que decía también en algunas intervenciones anteriores– de la derecha en cuanto a las ayudas, como si fueran algo maligno que habría que erradicar las ayudas, las prestaciones.

Bueno, pues 20.000 personas no cobran ningún tipo de ayuda. Seguro que hay situaciones muy diversas, como todos conocemos, ¿no?, situaciones sobre la protección muy diversas, pero esas 20.000 personas que no cobran ayuda... Que, curiosamente además, cada vez son más; a pesar de que el desempleo sube, las ayudas bajan no solo en términos absolutos, sino en términos también relativos, evidentemente, ¿no?, o en términos relativos y también términos absolutos. Cada vez hay menos personas que cobran prestación por desempleo en La Rioja porque van terminando de cobrar y no tienen prestación. Y este es el caso de estas personas, que son aproximadamente, si los datos del ministerio son correctos, 2.000 personas en La Rioja, 2.000 personas. En el mes de agosto terminaba este programa, el mes de agosto de este año, y durante unas semanas el Gobierno y el Partido Popular coqueteaban con la idea de no renovarlo, de no prorrogarlo, y esto originaba una situación sin duda de inquietud. Inquietud que, además, se ha plasmado en la realidad porque, fíjese, se aprobó un real decreto que es el 23... No sé si los datos son ciertos, pero llevamos..., las Cortes llevan seis leyes aprobadas –creo– este año y reales decretos-leyes hay..., han aprobado..., este es el 23. Es decir, que las técnicas legislativas a veces son, como mucho, confusas y parece que el Legislativo está más en el Ejecutivo en la actualidad que en el propio Legislativo. Bueno, eso ha hecho que, por ejemplo, este mes no haya prestación del programa de

recualificación del Plan Prepara, ¿no? Iban a cobrar, supuestamente cobrarán, el 5 de octubre esta ayuda. Bueno, pues se coqueteó con la no renovación, la no prórroga, y al final, una vez incluso expirado el plazo correspondiente, se ha aprobado un real decreto-ley que dice que se prorroga. Y este es el motivo de la proposición.

Por lo tanto, yo sé la respuesta que me va a dar en su turno correspondiente el Grupo Parlamentario Popular –que no hace falta ni siquiera que la señale porque ya lo profetizo, y además no es un tema de vaticinio ni de augurio, sino de realidad–: van a votar ustedes en contra y me dirá eso, me dirá que se ha aprobado ya la prórroga. Pero esto no es cierto. Es decir, sobre el papel se ha aprobado, pero en la realidad no es cierto porque se ha aprobado una prórroga con importantes recortes y yo creo que no estamos para recortar en colectivos como estos, con personas que no tienen ninguna prestación y que, además, la prestación que se les ofrece es una prestación que –convendrán conmigo– es insuficiente o escasa. Porque 400 euros a una persona que tenga una situación..., va dirigida ahora a responsabilidades, antes no, ¿eh?, a responsabilidades familiares, pues ustedes me dirán si les parece que es una cuantía suficiente o es insuficiente, ¿no? Era también en el 2011 con Zapatero, o sea que también echémosle la culpa a Zapatero. Ustedes la han subido 50 euros cuando se tienen más de tres hijos, tres hijos o más. Es decir, una persona que tenga, supongamos, cuatro hijos va a tener, aparte de 400 euros mensuales, 50 euros más al mes, 50 euros más al mes.

Bueno, pues pedimos que se prorrogue. Se mantiene en ese sentido la propuesta y se mantiene en el sentido de que se prorrogue correctamente. Es decir, que una compañera mía hablaba de una María, real además, y yo tendría que hablar respecto a dos mil Conchas, o Emilios o..., llámenles ustedes el nombre que tienen, porque seguro que de los dos mil hasta habrá algún Emilio o alguna Concha –son los únicos del Gobierno que hay; si no, mencionaría más, ¿eh?, pues..., y además soy afortunado porque ha habido momentos en que no había ninguna–. Me gustaría, por tanto, que nos aprobaran esta propuesta en el sentido que se la he señalado.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular o por algún otro grupo hay turno en contra?

Señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Ha acertado usted, señor Rubio. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de la iniciativa que usted ha presentado porque, como usted mismo ha reconocido, ese decreto ya está aprobado, está vigente y entonces la proposición no de ley que ustedes traen a este Pleno lógicamente no tiene ningún sentido. Porque lo que usted solicita en esta proposición no de ley es que se prorrogue ese decreto. Si está prorrogado, ¿qué sentido tiene que aprobemos hoy esta iniciativa? Yo tengo que reconocerle que pensaba que, en ese mal rollo que se detecta internamente, ustedes habían tenido un error y entre que a unos les parece bien y a otros les parece mal la habían incluido. Pero pensábamos desde mi grupo que antes de su debate la iban ustedes a retirar porque realmente no tiene ningún sentido que estemos debatiendo esta tarde algo que lleva desde el mes de agosto aprobado, con efectos desde el día 16 de agosto de este año, y que, por lo tanto, es incoherente, es una más de las contradicciones que habitualmente traen a la Cámara y no tiene ningún sentido que estemos debatiendo este tema.

¡Mire!, yo le tengo que decir: ustedes presentaron esta iniciativa el día 14 de agosto, el mismo día en que el presidente del Gobierno Mariano Rajoy dijo públicamente que el decreto se iba a prorrogar, que iba a haber cambios en ese decreto, que se iba a ajustar para hacerlo más justo y más social, pero que se iba a aprobar. Por lo tanto, no tenía ningún sentido ya que ustedes presentasen en el Registro de la Cámara esta iniciativa. Pero es que ese mismo día 14 de agosto –y por aquí lo tengo– en una nota suya decía el Partido Socialista: "Estamos contentos y estamos orgullosos –yo creo que decía, o satisfechos, o alguna cosa así– de la prórroga del Plan Prepara". Por lo tanto, ustedes estaban contentos con esa prórroga. No entiendo el sermón este que nos ha soltado hoy aquí.

Y, además, y además, dice usted: "Se ha estado coqueteando con la no renovación". ¡No! El día 14 se dijo que se renovaba. ¿Pero se le ha olvidado a usted, el señor Rodríguez Zapatero y la señora Salgado, el coqueteo que tuvieron con que si renovaban en agosto de 2011 o no renovaban el Plan Prepara? ¿No se acuerda usted de aquel coqueteo? Igual es que se refería a ese coqueteo. Posiblemente.

Y también decía usted: "Esta ayuda nos parece insuficiente. Nos parece insuficiente que el Gobierno del Partido Popular, que el Gobierno de Mariano Rajoy haya incrementado esa ayuda". Es decir, hasta ahora eran 399, 400 euros y a partir de ahora se va a poder llegar hasta 450 para esas personas que realmente tienen esa necesidad. Por lo tanto, decía usted: "También me parecía injusto o me parecía poco en el 2011". ¿Y por qué no presentó usted en esta Cámara una proposición no de ley instando a que esta Cámara y el Gobierno de La Rioja solicitasen al Gobierno central, gobernado por los socialistas, que en lugar de 400 euros fuesen 500? ¿Por qué durante aquel verano de ese coqueteo entre Salgado y Zapatero no sacaron ustedes las pancartas y prepararon la bulla –permítanme la expresión– que han preparado este verano? ¿Por qué no lo hicieron? Entonces mucho más tiempo tardaron los socialistas en renovar el Plan Prepara, el decreto que lo establecía. ¿Por qué no lo hicieron ustedes? Es que, sinceramente, no tiene ningún sentido.

¡Mire! Y, además, creo que todavía tiene muchísimo menos sentido que traiga usted esta iniciativa cuando precisamente el Partido Socialista el 13 de septiembre, cuando se llevó el decreto-ley que había aprobado el Gobierno el 24 de agosto a convalidar, el Partido Socialista votó en contra de que el Gobierno diese esos 400 o 450 euros a los ciudadanos que están pasando por esas necesidades. Y el secretario general de su partido, el señor Luena, votó en contra de que se concediese esa ayuda. Yo, permítame que le diga, señor Rubio, creo que ustedes tienen muchísima cara trayendo este tipo de iniciativas porque demuestran la demagogia que hacen con todo lo que tiene que ver con lo social. Porque a mí me parecería bien que ustedes en su momento hubiesen dicho que se incrementase esa ayuda y que ahora, cuando

ese decreto se ha llevado al Congreso, ustedes hubiesen apoyado, si de verdad creen en ello, hubiesen apoyado la aprobación de ese decreto y la aprobación de que el Gobierno pague ese dinero a las personas que realmente lo están pasando mal. Pero es que a ustedes se les cae la careta rápidamente, ¡se les cae la careta! Porque no sirve de nada que estén todo el día haciendo demagogia y diciendo a los demás lo que tienen que hacer, lo que ustedes no han hecho nunca cuando han estado gobernando, y cuando tienen la oportunidad de levantar la mano para apoyar esas buenas iniciativas ustedes lo que hacen es levantar la mano pero para hacer justamente lo contrario, para votar en contra de estas iniciativas.

Y esa es la realidad y eso es lo que ustedes tienen que trasladar a los ciudadanos: que después de todo el alboroto del verano, ustedes han votado en contra de que el Gobierno del Partido Popular dé ese dinero a las personas que lo están pasando realmente mal. Porque, efectivamente, hay personas que han terminado de recibir la ayuda que estaban recibiendo de la prestación por desempleo y ahora necesitan otra ayuda. ¡Vale! ¡Está bien! Pero es que ustedes no quieren que eso se dé. Explíqueles usted a los ciudadanos por qué no quiere el Partido Socialista que se les dé esa ayuda. Y usted, a quien tanto le gusta en esta tribuna y en este Parlamento hablar de justicia social, pues poco se nota, señor Rubio, porque ahora que tiene la oportunidad en este decreto, que es más justo y más social que el anterior, usted no lo respalda, ustedes votan en contra. Si realmente creen eso, rectifiquen, retire esta iniciativa que ha presentado, porque sabe que es absurda, que no tiene ningún sentido, y apoye públicamente ese decreto que realmente sí que es justo, es social y es más eficiente, porque en realidad lo que hace es gestionar bien el dinero, dárselo a quien lo está necesitando en estos momentos.

Y, mire, también podríamos hablar... Porque durante este verano, aunque hoy no lo ha hecho usted aquí, ustedes han estado hablando de lo bueno y de los buenos resultados del anterior Plan Prepara. Precisamente se han modificado algunos de los criterios que había en el anterior porque hay que reconocer que, una vez que el Gobierno –porque ustedes jamás hicieron una evaluación de

ese plan— ha hecho una evaluación seria de los datos que ofrecía ese programa pues los ha obtenido y se ha dado cuenta de que había sido un fracaso lo que ustedes habían hecho, había sido un fracaso. Porque nosotros entendemos que es un fracaso que el 0,95% solamente de las personas que fueron beneficiarias de ese programa hayan podido encontrar un puesto de trabajo indefinido o, por ejemplo, que las dos terceras partes de los beneficiarios que han concluido el programa no consiguieran ninguna colocación por más de..., ninguna colocación en el mercado laboral o que el 8,25% solamente la consiguiera durante menos de un mes. Son datos que realmente demuestran que durante ese tiempo que ustedes lo tuvieron en marcha no consiguieron los resultados ni el objetivo para el que se había elaborado.

Y, fíjese, yo pensaba que en su argumentación esta tarde me iba a decir algo más de lo que me ha dicho. Pero es cierto que me ha reconocido que ya está aprobado. ¡Claro!, yo pensaba que lo que usted me iba a decir es que lo que quería, porque sí que lo dice el texto de la proposición no de ley, es que en lugar de seis meses se ampliase durante un año. No sé si eso era un error de la proposición no de ley porque luego usted no se ha referido o realmente es eso lo que usted quería. ¡Pero también me ha sorprendido! Porque es que todo lo que nos pide usted esta tarde con esta proposición no de ley es justamente lo que nunca han hecho. Porque cuando, después del coqueteo este de Zapatero y de Salgado, se decidió que se renovaba pues se renovó solo por seis meses, no se renovó por un año. Y usted tampoco dijo nada, ni el Partido Socialista, ni sacaron la pancarta a la calle ni le enviaron una carta al Gobierno central para exigirle: "No hagas eso, José Luis, no hagas eso; amplía la cantidad, incrementa esa cantidad y amplía el plazo". ¡Es curioso!

Y también es muy curioso lo que dice en el texto de su iniciativa en un párrafo en la exposición de motivos, que dice usted..., dice en la exposición de motivos: "No podemos permitir que el Plan Prepara desaparezca en las circunstancias actuales". Si no pueden permitir esto, ¿por qué votar en contra? También nos gustaría que nos lo explicase, señor Rubio.

Desde luego, como le he dicho al principio, el

Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta iniciativa porque consideramos que no es necesaria, que, como siempre, el Partido Socialista trae las cosas a esta Cámara tarde y mal, porque este plan que usted solicita en estos momentos que se prorrogue —como le he dicho— está prorrogado y, por lo tanto, yo entiendo que ustedes mismos deberían votar en contra de su propia iniciativa porque, desde luego, votar a favor creo que no tiene... que es de no tener sentido común.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Abrimos turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente.

A riesgo de perder el poco sentido común que pueda quedarme después de tantas veces que me lo han dicho, pues vamos a votar a favor de esta iniciativa porque nos parece una iniciativa razonable y porque nos parece una iniciativa, además, que, a pesar de lo que ha dicho la señora González, llega en un momento oportuno, y llega en un momento oportuno porque también creo que las condiciones en las que se ha prorrogado el plan, el programa Prepara, no son las mismas condiciones que operaban en la legislatura anterior. No son las mismas condiciones precisamente porque las razones por las que el Gobierno del señor Rajoy finalmente prorrogó este programa no son unas razones que nazcan del convencimiento del Partido Popular, sino que nacieron exclusivamente de la presión de los ciudadanos que exigían del Gobierno esa prórroga. Y para justificar sus reticencias anteriores, las reticencias anteriores del Partido Popular y del Gobierno, ustedes buscaron el subterfugio de modificar las condiciones para conseguir excluir a muchos miles de ciudadanos de esa situación. ¡Y esa es la realidad! Y, por lo tanto, creo que es bueno que se recuperen al menos los mismos niveles de prestación que existían en la legislatura pasada.

Permítame, señora González, que, hablando de sentido común, le diga que no les entiendo.

Sinceramente, no les entiendo a ustedes. Lo han hecho durante el debate de esta tarde en varias ocasiones: cuando tratan de desmontar los argumentos de la oposición, lo que ustedes hacen es reprochar permanentemente, especialmente al Partido Socialista: "¡Ustedes no lo hicieron!". "Si ustedes no lo hicieron, ¿por qué nos lo dicen que lo hagamos nosotros?". "¡Ustedes podían haberlo hecho! ¡Haberlo hecho cuando pudieron! ¿Por qué no lo hicieron?".

Señora González, si los argumentos los dan ustedes todos los días: como no lo hicieron, como lo hicieron tan mal porque no lo hicieron ¡están donde están! Como no lo hacemos, estamos en la oposición. ¡Pero es que ustedes ganaron las elecciones diciendo que lo iban a hacer! ¡Que iban a hacer todas esas cosas que el Partido Socialista no hacía! ¡Las iban a hacer ustedes! Y, como las iban a hacer ustedes –que eran los buenos, señor Cuevas–, como las iban a hacer ustedes, la gente les iba a apoyar. Y ahora les reprochan y utilizan ese argumento diciendo: "¡No, no! Oiga, ¡lo tenían que haber hecho ustedes! ¡Como ustedes no lo hicieron, pues nosotros tampoco!". Pues están incurriendo en la misma falta de sentido común de la que acusan ustedes a los demás. En la misma o más grave, señora González, en la misma o más grave.

Yo creo que en este caso, y en este caso concreto, en esta iniciativa parlamentaria, ya no es el sentido común el que debe imperar, sino que es el sentido del honor. El sentido de la honorabilidad que tendríamos que tener en estos momentos todos los diputados es apoyar a los más débiles de esta sociedad. Y, desde luego, con ese decreto que usted exhibe, del que usted se jacta y del que usted presume no estamos haciendo justicia a los ciudadanos que peor lo están pasando en este país. No estamos haciendo justicia. Ustedes lo han aprobado únicamente para hacer caridad, para hacer caridad, y eso sí que es triste. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Señora González, pues mire, le decía al principio de mi intervención que íbamos a hablar de recortes y, obviamente, yo creo que hay que hablar de recortes porque, al margen de las descalificaciones personales, mire, la verdad será la verdad la diga –¿cómo es?– Agamenón o su porquero, y si las cosas deben cambiarse, pues el que seamos malos –yo ya lo asumo, ¡eh!; el señor Caperos no se resignaba, pero yo soy malo, soy malo malo y, dentro de los malos y buenos que hacen ustedes, soy eso, pues de los malos, ¿qué se le va a hacer?, y lo que digo pues, por lo tanto, está marcado por esa malignidad, maldad o llámela usted como quiera– eso no obvia los argumentos, ¡eh!, y no obvia lo que es el único argumento que ha dado usted para intentar rebatir, al margen de... Efectivamente, están... El latiguillo de estos que les han mandado es: "¿Y ustedes por qué no lo hicieron?", ese es el latiguillo. Y, claro, lo que tenemos que decirles a ustedes es que ustedes han mentido en las elecciones, ¡y han mentido en las generales y en las autonómicas!

¡Mire!, le pongo un ejemplo sobre el desempleo. El señor Rajoy ha aprobado hoy los presupuestos, los presupuestos. ¿Sabe qué ha puesto de desempleo, de evolución de desempleo que va a haber en España el año que viene, el 2013? En La Rioja ya sabe que tenemos el objetivo del 9%, ¿no? Ha puesto que el desempleo en España va a ser del 24%. La Rioja, como es una isla, ya sabe, el 9, va a ser el 9. El 24% en España según ustedes, según ustedes. ¿Sabe lo que le han dicho los expertos –no el Partido Socialista, ¡eh!, ni nadie, ¡eh! dentro del debate político, los expertos–?: que es mentira, que el desempleo en España va a ser del 26%. Entonces, yo creo que ustedes mienten, han mentido en las elecciones, y el contrato ese que algunas legislaturas decían que habían firmado con los ciudadanos pues lo están incumpliendo. ¿Qué quiere que le diga?

Y sobre esto le tengo que decir... ¡Mire!, ha dicho un argumento: que es más justo y más social. Y, ¡hombre!, léase el decreto –imagino que se lo habrá leído, no le quiero yo descalificar sobre la falta de lectura, que ustedes ya... bastante tienen ustedes con descalificarnos sobre eso– y dice..., pues donde antes un colectivo era así, el

colectivo ahora es así. Lo del tamaño en este caso importa, ¿sabe?, porque ya no van a cobrar todos los parados que hayan acabado la prestación por desempleo, sino que van a cobrar algunos, algunos. Esos son los recortes.

Y, si usted dice que eso es más justo y más social, pues yo le tendré que decir que desde mi maldad me parece que no. Es decir, que una persona que viva sola, que no tenga responsabilidades familiares pero viva sola y tenga que subsistir porque está en desempleo y está en desempleo de larga duración –donde curiosamente en La Rioja hemos aumentado más que la media, igual que hemos aumentado más los parados de más de 55 años; esto hay que decirlo, esto es la demagogia de la maldad, la nuestra, pero esta es la realidad de las estadísticas–, pues ese señor no va a cobrar –¡que antes cobraba, eh!, antes tenía derecho–, y los jóvenes tampoco, y los parados de larga duración con un hijo tampoco, y quinientas cuarenta y tantas mil personas en España –perdón que mencione el dato también de España porque hay que hacer la referencia–, tampoco. ¡Esta es la realidad!

Y ustedes, en el coqueteo ese que les decía, dijeron que el problema no valía porque la inserción era... –no sé qué porcentaje decían– del 6%. Pero ¿y los 35.000 parados? ¡Esto también es un fracaso, eh! Porque esos 35.000 desempleados que hay en La Rioja, sus programas de actividad para conseguir la empleabilidad han fracasado. Y la reforma laboral que el señor Rajoy decía, decía una cosa que no es cierta, ¿eh?, que no es cierta, que la reforma laboral ha servido para que no haya ERE de extinción y haya ERE de suspensión. Aquí en La Rioja curiosamente teníamos, hemos tenido una época de unos cuantos ERE de suspensión y ahora son de extinción, lamentablemente, porque son empresas que han intentado sobrevivir y han muerto. El señor Erro no está, pero tiene razón el señor Gil Trincado, cada vez queda menos industria, ya estamos en una situación muy escuálida, muy complicada en La Rioja.

Y la realidad es esa, y aquí podemos hablar de lo malos y lo buenos que somos cada uno, del corazón, el lado este donde a una de las dos Españas –ustedes también, en su caso también entraban en esa referencia– podía helarle el corazón la otra

España. Pero ese no es el debate. El debate –yo vuelvo a decir– es que ahora mismo, ahora mismo, hay muchas personas, 20.000 personas, en desempleo sin cobertura, 2.000 personas que han venido cobrando esta prestación en los últimos meses. Y, si tienen que mejorarla, pues mire, igual lo de la deuda del banco que decía que había hecho Zapatero pues igual estaba mal, pero ustedes 100.000 o 60.000 millones, o no sé cuántos millones, van a dar al final a la banca, que parece que no iban a computar para las cuentas públicas pero al final parece que también. Igual tendremos que cambiar nuestras prioridades y que nuestras prioridades sean las personas que es de lo que trata en este debate. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Popular, la señora González tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Rubio, lo que hoy tenemos que aprobar es una proposición no de ley en la que se solicita que se prorrogue un plan. Y le vuelvo a decir, si el plan está prorrogado ¿cómo vamos a aprobar eso? Aprobar esa iniciativa es no tener sentido común, y, se lo vuelvo a repetir, es lo mismo que si usted me viene esta tarde con una iniciativa donde me dice que aprobemos la Constitución.

Pues a usted le podrá parecer que decir que no a esa iniciativa es descalificar, porque yo a usted no le he descalificado, usted ha mostrado su realidad que no coincide con la mía, ¡en absoluto! Porque, claro, aquí podríamos hablar todos de recortes, que al final ha dicho que iba a hablar de recortes pero no ha hablado de recortes, podríamos hablar de los recortes que llevó a cabo el Gobierno socialista, podríamos hablar de los recortes a las pensiones que hizo el Gobierno socialista, podríamos hablar de los recortes que hizo en los sueldos, podríamos hablar de los recortes en gasto social, podríamos hablar de todos los recortes que hizo el Partido Socialista. Y podríamos también hablar de esas mentiras del Partido Socialista, porque el Partido Socialista sí que estuvo mintiendo

a los españoles durante ocho años. El Partido Socialista estuvo diciendo a los españoles y estuvo negando que estábamos en crisis y estuvo escondiendo esa crisis, y la situación que ha recibido el Gobierno del Partido Popular en este momento viene de esa herencia que ustedes han dejado por esas mentiras que día tras día fueron diciendo y por esa falta de gestión. Porque lo que nosotros estamos diciendo es que el Partido Socialista no sabe ni ha sabido nunca gestionar, que lo que hace cuando llega a las administraciones es despilfarrar el dinero público. Se encuentra las arcas llenas y lo que hace es despilfarrar ese dinero, repartirlo a través de talonarios. Eso es lo que hace. Y eso es lo que no se puede hacer, porque ahora tenemos esta situación que tenemos, una situación en la que hay que hacer ajustes para poder atender a todas esas personas que realmente lo están pasando mal.

¡Mire!, y si tenemos parados, ¿sabe por qué tenemos parados? Porque el Partido Socialista dejó este país con más de cinco millones de parados y porque no tomó ni una sola medida para sacar a esos parados de la situación en la que se encontraban, y en ocho meses de gobierno del Partido Popular ya se han tomado las medidas necesarias que empezarán a dar sus frutos. Pero ustedes no hicieron absolutamente nada.

¡Mire! Y si algo va a quedar claro esta tarde aquí, y lo tienen claro todos los ciudadanos, es que el Partido Popular es el que está trabajando y el que está apoyando a los más débiles. ¡Esa es la realidad! Porque ustedes utilizan a los más débiles para hacer todos los días esa demagogia que lo único que persigue es un interés personal y un interés electoralista. Y, desde luego, nosotros no vamos a entrar en ese juego, porque el Partido Popular, como lo ha hecho hasta ahora, va a seguir defendiendo a las personas que lo necesiten y va a seguir apoyando a esas personas.

Y yo le decía en mi primera intervención que este decreto es más justo y es más social, y claro que es más justo y es más social. Mire, le voy a poner un ejemplo. Con el decreto que aprobó el Gobierno socialista, una persona que vivía con sus padres, con unos padres que tenían un poder adquisitivo importante, por ejemplo, que su padre era un empresario que podría ganar doce mil euros al mes, que su madre podía ser una enfermera

que podría ganar dos mil euros, esa persona, el hijo de esas personas, la solicitaba, solicitaba esta ayuda de cuatrocientos euros, y ustedes se la concedían. Esa, esa era la justicia social que tenía su decreto.

Con el nuevo decreto eso no va a ser así. Con el nuevo decreto esos cuatrocientos o cuatrocientos cincuenta euros van a ir destinados a las personas que son parados de larga duración, a las personas que tienen cargas familiares. Y eso es hablar de que este decreto es más justo y es más social y persigue el objetivo de destinar esos recursos que son de todos a quienes de verdad lo están pasando mal en este país y a quienes de verdad lo están necesitando.

Y, por lo tanto, yo tengo que decirle que nosotros vamos a votar en contra, que esto no es cuestión de latiguillos, como dice usted, esto es cuestión de defender lo que realmente..., aquello en lo que realmente se cree. Si ustedes lo que quieren es crear un país de subsidiados, pues háganlo como lo han estado haciendo. Nosotros, de todas las maneras, lo que vamos a seguir haciendo, como lo hemos hecho en todo momento, es trabajar para, a través de las medidas que se están tomando, generar empleo y dar y poder hacer que los ciudadanos tengan un puesto de trabajo, porque esa es la mejor política social que podemos hacer desde la Administración.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PL-0006-. Proyecto de Ley de medidas urgentes para garantizar la estabilidad presupuestaria en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al último punto del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de ley de medidas urgentes para garantizar la estabilidad presupuestaria en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Someto... Señorías, va a haber una votación. Someto a votación, de conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 25 de septiembre, el parecer favorable de la Junta de Portavoces y elevo al Pleno la propuesta sobre la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de referencia. ¿Votos a favor de que sea por lectura única? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 18; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues queda aprobada.

Una vez acordada por el Pleno la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, su debate y votación se ajustarán a las normas establecidas para los de totalidad, según establece el artículo 115 del Reglamento de la Cámara.

Señor González de Legarra, ¿me solicita la palabra?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Para explicación de voto, señor Presidente, para explicación de voto.

Muchas gracias, señor Presidente.

¡Bien! Desde el Partido Riojano queremos explicar la posición ante esta proposición, ante este proyecto de ley del Gobierno, no ante el contenido, sino ante el procedimiento que el Gobierno ha solicitado y que la mayoría de esta Cámara, la mayoría del Partido Popular, aceptó en la Mesa y en la Junta de Portavoces, que es esta tramitación en lectura única; una tramitación en lectura única que, evidentemente, lo que consigue es evitar el debate sobre el fondo de la ley porque nos limita a un debate de totalidad del contenido de la ley, es decir, impide que los grupos parlamentarios podamos ni siquiera plantear alternativas, plantear enmiendas, plantear propuestas al contenido del proyecto de ley.

Esto son lentejas: o las tomas o las dejas, no

hay otra opción. Y este es el modelo de diálogo, de acuerdo, de consenso que el Partido Popular trae a esta Cámara para tratar de conseguir ese camino común que todos debiéramos recorrer en la lucha contra la crisis económica, que es precisamente de lo que trata este proyecto de ley. Y, por lo tanto, nos oponemos, creo que con argumentos poderosos, a este procedimiento que –insisto– hurta al Parlamento, hurta a una parte importante de los representantes del pueblo riojano, la posibilidad de plantear alternativas, que existir existen, que haberlas haylas, para un proyecto de ley tan restrictivo como el que presenta el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Pues vamos a pasar al debate del proyecto de ley.

En primer lugar, le voy a dar la palabra a la señora consejera de Hacienda y Administración Pública para que presente el proyecto de ley.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Gracias, Presidente.

Señorías, se trae la Ley de medidas urgentes para garantizar la estabilidad presupuestaria en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja. El objetivo de esta ley es adaptar al ordenamiento jurídico riojano las disposiciones emanadas del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas urgentes para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad; Real Decreto-ley 20/2012, que se publicaba en el Boletín Oficial del Estado de fecha 14 de julio.

Este real decreto-ley vino a implementar una serie de medidas tendentes a coadyuvar la consecución de los objetivos de déficit de las distintas administraciones públicas para el ejercicio presupuestario del año 2012, así como para introducir en el ordenamiento jurídico determinadas medidas concretas en el ámbito de las actividades económicas para estimular el crecimiento económico.

El objetivo, por tanto, por un lado, reducir el déficit estructural de las administraciones públicas y el crecimiento económico con la finalidad de

que España se coloque en la senda de la reducción del desempleo. La promulgación del real decreto-ley de 2012 constituye, por tanto, un hito más en el proceso de consolidación fiscal que está llevando a cabo nuestro país y que especialmente ha venido desarrollando en los últimos meses.

La última legislatura en el ámbito nacional protagonizó una desmesurada expansión del gasto público que colocó las cuentas públicas españolas en una situación de difícil, de muy difícil acceso a los mercados nacionales e internacionales de financiación y a unos precios ya inasumibles. Además de ello, una extremada volatilidad e inestabilidad en los mercados secundarios de deuda soberana hacen una situación todavía más complicada. Desde el año 2008 ya se venían evidenciando unos síntomas de agotamiento en nuestro país, que se tradujeron en el inicio de una importante recesión económica agravada con una crisis financiera mundial.

No es este, señorías, el primer real decreto que tienen que aplicar las administraciones públicas. Ya en el año 2010 el Real Decreto-ley 8/2010, que se aprobó a propuesta del Partido Socialista, Real Decreto-ley de medidas extraordinarias para reducir el déficit público, que contemplaba entre otras muchas cuestiones una reducción de retribuciones básicas del 5% del conjunto global de los salarios a los funcionarios públicos, venía a abundar en esta materia. El real decreto-ley del 2010 ya contemplaba expresamente que era necesario abordar medidas extraordinarias para dar cumplimiento al objetivo del Gobierno de acelerar durante los años 2010 y 2011 la reducción del déficit inicialmente prevista.

Por tanto, objetivos prioritarios como la consolidación fiscal –decía– persiguen reducir de forma notoria y progresiva esta necesidad de financiación que tienen las comunidades autónomas y las administraciones públicas españolas en general. La consecuencia inmediata de esa consolidación fiscal será una relajación del riesgo país, además de la contracción de precios de endeudamiento, como paso previo a la tan necesaria recuperación económica de forma ya consolidada para el futuro.

De este mismo modo, esa consolidación fiscal ayudará a generar confianza en los mercados

porque no solamente mejora la imagen de nuestro país en su conjunto, lo que es absolutamente necesario, sino que además es precisa para la financiación de las cuentas públicas, así como para que los ciudadanos y las empresas españolas accedan al crédito bancario.

Desde la perspectiva estrictamente jurídica, el título primero del real decreto-ley contiene una serie de normas que ha aprobado el Gobierno de España y ha publicado con carácter básico y, por tanto, obligatorio para todas las administraciones, invocando para ello en la disposición final cuarta los títulos competenciales establecidos en la Constitución española.

El carácter básico, por tanto, del título primero del real decreto-ley impone la necesidad de que sus normas sean adaptadas a los ordenamientos jurídicos autonómicos como paso previo para su efectiva aplicación.

La ley consta de ocho artículos y tres disposiciones, una transitoria, una derogatoria y otra final, que vienen a extractarse en el siguiente contenido. En primer lugar, por lo que hace o por lo que se refiere a la paga extraordinaria del mes de diciembre, la supresión del Real Decreto-ley 20/2012 establece la aplicación con carácter de norma básica para todas las administraciones. Esta medida se contempla no solo para todo el personal relacionado con el sector público autonómico independientemente de la naturaleza jurídica que tenga en su relación, sino que, además, en esta ley se extiende a todos los puestos de designación política y a los órganos estatutarios del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Asimismo, se ordena la adaptación del real decreto-ley al personal de centros públicos educativos sostenidos con fondos públicos y a la Universidad de La Rioja.

En materia de personal también se aplican dos normas más. Por un lado, se asume por completo el régimen previsto por el real decreto-ley para la Administración General del Estado en materia de incapacidad temporal, de manera que... o de suerte que este régimen, el régimen aplicable en La Rioja, equipare, sea el mismo para los funcionarios estatales y para los funcionarios autonómicos, evitando de este modo situaciones de desigualdad no deseadas en este tipo de medidas de ajuste.

Además de ello, en segundo lugar, se introducen medidas en materia de asignación de recursos humanos y de evaluación del desempeño como instrumentos básicos para garantizar la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios públicos en tiempos de restricción presupuestaria.

También se incorpora en el ordenamiento riojano la suspensión de acuerdos, pactos y convenios en materia de personal en la medida en que esa suspensión ya se encuentra efectuada por el propio Real Decreto-ley 20/2012.

Se procede también a la eliminación del ordenamiento jurídico riojano de las indemnizaciones tras el cese que estaban previstas en la Ley del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros.

Y, por último, se dictan medidas de orden presupuestario, declarando lo procedente en materia de retención de créditos afectados por todas estas medidas y autorizando a la consejería competente en materia de Hacienda para que efectúe todas las operaciones técnicas que se derivan de este proceso de ajuste, para garantizar la efectividad de los ahorros producidos y, con ello, la estabilidad presupuestaria y la consecución de los objetivos de déficit.

Señorías, en definitiva no es esta la primera ocasión en la que el Gobierno se encuentra obligado a cumplir con normativa estatal. El real decreto-ley de 2012 es un caso más, es el caso al que nos estamos refiriendo ahora, antes comentaba el Real Decreto 8/2010, y, por tanto y por coherencia con lo que otros partidos políticos en una situación de necesidad, de ese compromiso, esa obligación de cumplir con el objetivo de déficit, lo que los ciudadanos podrán entender es que, a pesar de que son medidas no deseadas por ningún Gobierno, tengan que ser aprobadas por un político responsable.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Abrimos... Hay un turno a favor y un turno en contra.

¿Turno a favor? Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias,

señor Presidente.

Señorías, pues efectivamente, voy a utilizar un turno a favor, y voy a utilizar un turno a favor que a mi grupo le gustaría no tener que utilizar porque a mi grupo le gustaría no tener que aprobar esta ley. Pero antes lo decíamos: tenemos que cumplir las leyes, tenemos que cumplir la legislación nacional porque somos respetuosos con la legalidad. Y yo estoy seguro de que tampoco al Gobierno central le ha gustado tener que aprobar ese Real Decreto 20/2012. ¡Miren! Aquí hay quien habla del programa oculto del Partido Popular. En estos momentos demagogia y populismo se pueden hacer quizá más fácilmente que en otros momentos, pero yo les tengo que decir que no creo que haya Gobierno en el mundo, al menos no Gobierno democrático en el mundo, que –como se suele decir en la expresión– se dispare al pie o se suicide con decisiones que no gustan. Pero cuando un Gobierno es responsable –como decía la consejera– pues ese Gobierno tiene que hacer aquello que debe hacer en cada momento para resolver la situación. Les fastidiará, señor Rubio, pero es que es así, es que hace nueve meses que ustedes dejaron este país hecho unos zorros después de ocho años. Sí, soy pesado, señora Santos, pero es que es responsabilidad suya. Y a usted no le preocupaba tanto toda esa gente de la que hoy se ocupa; todas esas Marías que hoy ha dicho –en término suyo– no le preocupaban tanto hace apenas nueve meses, no le preocupaban en absoluto. No se acordaban ustedes de los parados. No se acordaban ustedes de quién cobraba 426 euros o quién cobraba 450 o quién no cobraba nada. ¿Saben que estamos pagando en estos momentos más que en toda la historia de España a los desempleados por prestaciones por desempleo? ¿Sabe que se está pagando más que nunca? ¡Y eso es fruto de una gestión! ¡Eso es fruto de una gestión! ¡Claro que sí! Desde luego a nosotros no nos gusta ni nos ha gustado tener que tomar decisiones como subir el IVA, o decisiones como subir el IRPF.

Pero también les voy a decir una cosa para que conste en acta. Por cierto, luego quiero que conste otra cosa en acta, como decía..., o en el diario de sesiones, como decía el señor Rubio. Mire, les voy a decir, cuando la situación cambie –que va a cambiar a mejor–, el Gobierno del

Partido Popular volverá a bajar el IRPF, volverá a bajar el IRPF. Cuando la situación cambie, se actualizarán muchas de las cosas que en estos momentos el Gobierno se vea obligado a ajustar presupuestariamente. Hay muchos funcionarios, yo no soy funcionario, pero hay muchos funcionarios entre los miembros del Partido Popular que también se ven afectados por esta ley y por ese real decreto que obliga a..., que en estos momentos nos obliga a aprobar esta ley. Pero no solo a los funcionarios. De todos es sabido –y, si no, para que conste pues así lo hacemos saber–, los políticos también evidentemente lo vamos a ver, vamos a ver reducida la retribución en solidaridad con esta iniciativa. Otros no por solidaridad, sino porque las propias leyes así también lo marcan. Pero a nadie le gusta tener que hacer esto. Pero, ¡claro!, es que... ¡miren!, hoy se ha hablado de los presupuestos que ha aprobado el Consejo de Ministros en alguna medida. Les voy a dar un dato: el año que viene los españoles tendremos que pagar 38.590 millones de euros de intereses de deuda. ¡Miren!, aunque el señor Rajoy fuera el peor gestor del mundo, aunque lo fuera, en nueve meses es materialmente imposible generar tal deuda como para tener que pagar 38.500 millones de euros de intereses de deuda. Esa es su responsabilidad. Ese es su legado. Lo podemos decir por aquello de la paridad en masculino y en femenino, su legado y su herencia, todo suyo, en masculino y en femenino, todo suyo, de los socialistas. Y ustedes no estuvieron directamente en esa gestión, evidentemente, pero sí que la han respaldado y la han apoyado y han sido cómplices en el silencio, señora Santos; en el silencio han sido cómplices, porque no les preocupaban determinadas cosas que por arte de birlibirloque de repente les han empezado a preocupar.

Por eso yo he salido hoy en este turno a favor. No me gusta esta ley que vamos a aprobar. A ninguno de los miembros del Grupo Parlamentario Popular ni del Gobierno de La Rioja nos gusta esta ley, pero tenemos que aprobarla porque así lo marcan las leyes y porque el Gobierno central está actuando con responsabilidad aunque tampoco le guste y aunque no sea la política que impulsaría en otra situación. Desde luego, también en su descargo diré que con este Gobierno las pensiones no

se congelan, las pensiones crecen; con ustedes las pensiones se congelaban o, lo que es lo mismo, bajaban. Y con este Gobierno se mantienen también las prestaciones por desempleo y se incrementan las prestaciones para aquellos desempleados de larga duración que ya no tenían derecho a prestación. Y se han hecho cosas importantes. Aquí han cobrado muchas empresas que tenían deudas pendientes de cobrar de las administraciones gracias a un Gobierno del Partido Popular.

Pues, insisto, he salido en turno en contra porque, miren, podremos equivocarnos, podremos equivocarnos, seguramente que lo haremos en alguna ocasión, pero desde luego no vamos a perjudicar conscientemente a este país. Y nosotros defenderemos con orgullo la gestión, con independencia de los resultados, la gestión que se está realizando en estos momentos pero que, con independencia de los resultados, se hace por el bien de España y de los españoles. Por eso nosotros defenderemos esa gestión con orgullo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

¿Hay turno en contra?

Hay dos grupos que desean intervenir. Pues en primer lugar el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra. Repartimos el tiempo. Tiene cinco minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

¡Bien! El Gobierno de La Rioja trae a este Parlamento un proyecto de ley cuyo único objetivo –lo ha dicho la consejera– es trasladar al ordenamiento jurídico riojano las disposiciones dictadas por el Gobierno de España en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. Un real decreto que supone una agresión sin precedentes a la democracia, al Estado de bienestar y a los derechos sociales y contra el que ya nos manifestamos de forma masiva los riojanos el pasado día 19 de julio por las calles de nuestra capital. Este real decreto aprobado por el Gobierno del Partido Popular no solo establece un plan de recortes económicos sin precedentes, sino que implica, a juicio del Partido Riojano, la más brutal agresión contra las personas y sus derechos, contra la economía y

también contra la democracia –como decía– porque contiene medidas que son claramente antisociales, señor Cuevas, claramente injustas, porque descansan precisamente en las clases más débiles mientras continúan protegiendo a los más poderosos, que, paradójicamente, son precisamente quienes han provocado la caótica situación en la que nos encontramos en estos momentos todos los españoles, entre los que por supuesto nos encontramos los riojanos.

Este proyecto de ley únicamente da traslado a esta comunidad autónoma a alguna de las medidas que contiene el real decreto, en concreto a las medidas que afectan a las retribuciones salariales de los empleados públicos y asimilados en nuestra comunidad autónoma, pero desde luego que en ningún caso, señor Cuevas, oculta el seguidismo del Gobierno de La Rioja, de su presidente y del propio Partido Popular a todas y cada una de las medidas que incluye ese real decreto, que no es sino la constatación del vergonzoso engaño y de las miserables mentiras que el Partido Popular ha empleado para hacerse con el poder en España. Hacerse con el poder a base de engaños y a base de mentiras pone en evidencia la verdadera catadura moral de nuestros actuales gobernantes, especialmente cuando una vez en el poder demuestran su absoluta incapacidad y su manso sometimiento a los dictados y a los intereses del sector financiero y de las rentas más altas del país, mientras se carga desde el Gobierno contra los parados, contra los pensionistas, contra las personas con dependencia, los enfermos, los trabajadores y los empleados públicos como es el caso que nos ocupa. Unos empleados públicos que, a pesar de las generalidades y los tópicos que conforman su imagen ante la sociedad, son los ciudadanos que todos los días con mayor o menor acierto se dejan la piel en el intento de mantener el nivel de calidad de los servicios públicos. Estamos hablando de médicos, de bomberos, de profesores de todos los ámbitos educativos, de investigadores, de personal de los juzgados, enfermeros, carteros, administrativos... Estamos hablando de las personas a las que hemos encomendado entre otras muchas cosas nuestra seguridad, nuestra salud, nuestra educación, por ejemplo.

Y no voy a ser yo quien niegue que entre todos ellos no se producen situaciones de abuso. Yo tampoco soy funcionario, ni mi compañero, pero desde luego esas situaciones de abuso que se pueden producir no se producen en un nivel mayor del que se producen en la política o en la empresa privada, en el derecho, en el clero o en las propias familias, y desde luego no por ello podemos condenar ni condenamos a todos los colectivos. Ahí está precisamente la capacidad y el compromiso que tiene encomendados, entre otras cosas, la clase política: detectar precisamente y atajar esos abusos para evitar que contaminen la imagen de todo el colectivo.

Y lo que ustedes están haciendo con estas medidas y con esta ley es precisamente todo lo contrario, todo lo contrario: estigmatizar a los empleados públicos agigantando una falsa imagen de parásitos sociales que no les perjudica a ellos solamente, que perjudica absolutamente a toda la sociedad, al conjunto de la sociedad.

Con esta ley que ustedes van a aprobar llueve, y además sobre mojado, sobre un colectivo especialmente maltratado en los últimos años. Bajo el disfraz de la suspensión de una de las pagas extraordinarias, ustedes proponen una nueva rebaja del sueldo, esa es la realidad. Una nueva rebaja que viene a sumarse a la que ya sufrieron los empleados públicos en 2010 y a las dos congelaciones salariales consecutivas que se les aplicaron en 2011 y en 2012 y a la que ya anunció ayer el propio ministro de Hacienda cuando presentó los presupuestos para el 2013. Una serie de medidas que han conseguido que en los últimos años, señor Cuevas, los empleados públicos hayan sufrido una pérdida de poder adquisitivo que ronda en estos momentos el 30%. ¡Esa es la realidad! A esta situación hay que sumar, además, la amortización de plazas de personal jubilado y la no renovación de los interinos, especialmente en los sectores de sanidad y de educación, que han supuesto, desde luego, un mayor deterioro de los servicios públicos en esta comunidad autónoma.

Mire, si ustedes creen que los funcionarios ganan mucho dinero, si creen que son unos privilegiados que trabajan poco y a los que hay que cortar sus prebendas, díganlo así de claro, yo les invito a que lo digan así de claro, pero no

pretendan tomar el pelo a toda la sociedad diciendo que esta es una medida de ahorro que sirve para salvar nuestra economía, porque saben que están mintiendo, saben que están mintiendo nuevamente. Mienten porque, además de injustas, esta ley y estas medidas son ineficaces porque solo van a servir para estrangular y para limitar todavía más el consumo en un colectivo muy significativo de la sociedad cuando ahora más que nunca, esa sociedad, ahora más que nunca necesita reactivar el consumo y conseguir que el dinero se mueva, y ustedes lo que van a conseguir va a ser precisamente todo lo contrario. Por lo tanto no sirve, no es una medida que sirva para luchar contra la crisis ni para reactivar la economía.

Esta ley y estas medidas son, por lo tanto, injustas porque se aplican sobre un colectivo de trabajadores del sector público al que se le cargan las consecuencias de un rescate bancario y financiero sobre el que no han tenido ninguna responsabilidad. Y precisamente por eso y por los argumentos que acabo de darles, es por lo que el Partido Riojano va a votar radicalmente en contra de este proyecto de ley, entre otras cosas porque seguimos pensando, señor Cuevas, que se podrían hacer las cosas de otra forma, de otra manera, a pesar de que ustedes no han querido hacerlas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Para turno en contra también, tiene la palabra la señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Bien. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, yo, después de oír al señor Cuevas, a la consejera e incluso la intervención anterior de la señora González, tengo que acusarles a ustedes públicamente de hipócritas, tengo que decir que son unos hipócritas redomados. Quieren hacernos creer que vienen aquí dándose golpes de pecho: "Mira, esta ley nosotros no la queríamos traer", "estas medidas nosotros nunca las hubiéramos puesto en marcha", "esto es lo único que podemos hacer, porque los cuatro años anteriores de la política en el ámbito nacional nos han obligado". ¡Pero qué hipócritas son ustedes!

La deuda también es de ustedes, la mala gestión es de ustedes. ¡Por supuesto que sí! Pero sobre todo ustedes, ustedes –como decía– y el Partido Popular son sinónimo en este momento, y en este país, y en esta comunidad autónoma, de tres palabras que espero que se les graben bien: la desesperanza, el atraso y la pobreza.

Ustedes han traído a este país desesperanza porque son incapaces, ni con estas medidas del Real Decreto de 13 de julio, ni con esta transposición de ley que han traído aquí, ni siquiera con todas las medidas que están tomando todos sus ministerios, de sacarnos adelante. Son incapaces, son incapaces de dar la más mínima ilusión a este país. Por eso son ustedes sinónimo de desesperanza.

Y son ustedes también sinónimo de atraso porque, aprovechando la coyuntura económica, están ideológicamente destrozando este país, llevándolo a parámetros donde creíamos ya que no íbamos nunca a retroceder. ¡En todos los niveles! Hoy se ha hablado aquí de servicios sociales y se ha hablado de educación y de infraestructuras. ¡En todos los niveles son ustedes sinónimo de desesperanza y de atraso!

Y son sinónimo de pobreza –y lo decía el responsable, el representante del grupo de UPR, del Grupo Mixto–, y son ustedes sinónimo de pobreza porque con estas medidas lo único que hacen es atacar más a los que menos tienen. Con estas medidas no solamente no salimos de la crisis, sino que golpean ustedes continuamente a aquellos sectores que más están padeciendo la crisis.

¡Mire! Hablando de la hipocresía, ustedes no han dicho nada de la época en la que gastaban a manos llenas, de la época en la que aquí daba igual hacer una obra y que costara 5 o 55. ¿O no se acuerdan del Hospital San Pedro? Aquí daba lo mismo meter a diez amigos que a veinte que a treinta. ¿O no se acuerdan de los tutores de empleo? Aquí daba lo mismo invitar a la gente a comer o a cenar, a merendar, regalarles chales o lo que hiciera falta, viajes y demás. ¡Si es que ustedes son muy culpables! ¡Si ustedes son los únicos culpables en esta comunidad autónoma! ¡No echen las culpas a nadie! ¡No echen balones fuera! Ustedes y nada más que ustedes han gestionado mal, han gestionado con despilfarro, han

endeudado a esta comunidad autónoma y suman y suman todos los males que en este momento han intentado atribuir a otros, cuando son ustedes los únicos culpables.

También debieran ustedes hacer aquí un acto de sinceridad y decir por qué este dinero que quieren recaudar a costa de los empleados públicos no lo quitan a los defraudadores, a los especuladores, a todos aquellos que se han enriquecido y se siguen enriqueciendo a costa de la gente más débil de este país. ¡Eso sí sería hacer una buena política, demostrar que son capaces de mantener la igualdad en este país y al mismo tiempo quitar a aquellos que más han robado en este país! Pero no, ustedes a los que roban mucho ni los tocan. Ustedes lo único que hacen es fijarse en aquellos colectivos, como en este caso los empleados públicos porque somos aquellos de los que conocen bien las nóminas, donde pueden meter la mano más tranquilamente.

¿Por qué no se ocupan de mejorar todas las inspecciones que traigan como consecuencia la eliminación del fraude? ¡Si se lo dicen hasta los inspectores de Hacienda, los inspectores de Trabajo! ¡Si se están agrupando en colectivos para decirles que les dan ideas para que ustedes quiten el fraude de donde lo tienen que quitar, para que no promuevan la especulación, para que ayuden, en definitiva, a la clase media de este país, a la que están hundiendo, y a las clases más desfavorecidas! ¿Y vienen aquí dándose golpes de pecho? ¡Qué bueno! ¡Qué hipócritas son! ¡Qué hipócritas!

Lo voy a repetir porque espero que se quede, y desde luego nosotros lo repetiremos tantas veces como haga falta: PP, sinónimo de desesperanza, de atraso y de pobreza; PP, hundiendo el país; el PP hundiendo a La Rioja. Y encima, y encima, sin hacer ni el más mínimo acto..., vamos, ya no sé si de arrepentimiento, pero al menos de confesar los males que nos han aquejado en todos estos años, en los que ustedes han gobernado solo para sus intereses y para los intereses de unos pocos.

Y por lo tanto dicen: "Venimos aquí a traer –no podemos hacer otra cosa– este proyecto de ley, la transposición nacional". Ustedes ganaron unas elecciones en noviembre por una mayoría absoluta muy grande, con unas promesas de las cuales no han cumplido ninguna, y están metiendo

el tajo y metiendo la tijera en todos los colectivos sociales que menos se pueden defender.

A los empleados públicos Zapatero ya les había hecho una rebaja de un 5,5% en sus sueldos, pero ustedes –como dice el dicho– "hay que darle bien de palos al jumento para que sepa quién manda", y ustedes siguen dando palos a los empleados públicos sin ninguna necesidad. Si en aquel momento hicimos el esfuerzo como empleados públicos que teníamos que hacer, ya hicimos suficiente. Miren ustedes hacia otro lado, fíjense en esos otros colectivos de gente rica, de grandes fortunas y, sobre todo, de defraudadores y de especuladores. Pongan ahí el acento y verán cómo nosotros apoyaremos esas medidas. Pero no vengan aquí de buenos, cuando los únicos culpables del atraso y de la pobreza en la que están metiendo a este país, y desde luego a esta comunidad autónoma, son ustedes, señores del Partido Popular. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen fijar su postura.

Por el Grupo Mixto, el señor González de Legarra tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Miren!, todo el sacrificio que el Partido Popular nos está exigiendo a los españoles, todo el esfuerzo que con esta ley se pretende exigir a los empleados públicos no está dirigido desde luego a salvar a los ciudadanos, no está dirigido a ayudar a los ciudadanos a superar sus dificultades, no está dirigido a salvar la economía, que es lo que ustedes se empeñan en decir; está dirigido única y exclusivamente a salvar a los bancos –¡exclusivamente!–, a encubrir los errores y los abusos que han cometido en los últimos veinte años y a encubrir, por tanto, a los sucesivos gobiernos que han consentido, alentado y permitido esos abusos que son los que han hundido a España.

¿Zapatero tiene la culpa? ¿Aznar tiene la culpa? ¡No! ¡Ni Zapatero ni Aznar tienen la culpa! ¡Son los responsables! ¡Son los responsables, señorías! ¡La culpa de la crisis la tienen los bancos!

¡La culpa está en el sistema financiero y la culpa está en los bancos! ¡Pero la responsabilidad de lo que han hecho los bancos sí la tiene Zapatero y la tiene Aznar! ¡La responsabilidad la comparten los gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista, que son quienes han permitido que se hagan los dueños del país a costa de los sacrificios y del esfuerzo de todo el pueblo español! ¡La responsabilidad sí está ahí!

Y para rescatar a los bancos de nuevo ahora un Gobierno del Partido Popular, como lo hizo en 2010 un Gobierno del Partido Socialista, carga contra los más débiles, a los que nos pretende exprimir hasta el límite arrebatándonos los servicios básicos que tanto nos ha costado conquistar, y, además, haciéndonos pagar en efectivo la factura de todos los sinvergüenzas que se han enriquecido en estos años y que ahora viven en sus retiros dorados despreocupados por unas medidas de recorte que no van a hacer mella en el saco de millones que nos han robado a todos los españoles.

Se reduce la tributación a las rentas más altas y a las rentas del capital y se produce una amplia y generosa amnistía fiscal. Se sube el IVA de forma espectacular poniendo en grave riesgo la evolución del consumo. Se sube el recibo de la luz. Se castiga a los jóvenes reduciéndoles la renta básica de emancipación. Se rebajan las prestaciones por desempleo. Se hurta la paga de Navidad a los empleados públicos. Se incrementa el copago en farmacia, en educación y en dependencia, y se recortan las prestaciones sociales. Se paraliza la implantación del sistema de atención a la dependencia, que va a dejar a cientos de miles de españoles sin protección. Y se destruirán miles de empleos públicos. Sobre nuestras cabezas tenemos la nueva amenaza de importantes ajustes del sistema de pensiones, de rebajas salariales generalizadas. Se están desmantelando las empresas públicas, que solo hace un año para ustedes eran instrumentos imprescindibles para el buen gobierno de nuestra Administración.

Y frente a eso, señorías, ¡a los bancos y a las cajas de ahorro se les van a inyectar en total unos 100.000 millones de euros! ¡100.000 millones de euros! ¿A quién se le están quitando? ¡A los ciudadanos! ¡A los ciudadanos! ¡Al pueblo español! Puede usted decir todas las veces "m..." que

quiera, señor Cuevas, ¡pero es la realidad! ¡A quienes se les están quitando es a los ciudadanos de este país! ¡Más de 100.000 millones de euros para dárselos a los bancos! ¡Esa es la única realidad!

¡Lo hizo antes el Gobierno socialista, pero ustedes lo han hecho corregido y aumentado en estos momentos! ¡Corregido y aumentado! ¡Esa es la realidad!

Y nos dice: "Nosotros no queremos. Nosotros... Es que nos mandan". ¡Y una puñeta! ¡Saben ustedes perfectamente lo que están haciendo! ¡Saben perfectamente lo que están haciendo! ¡Y saben por qué lo están haciendo! ¡Y, sobre todo, lo que es más doloroso, saben para quién lo están haciendo! ¡Y desde luego, señor Cuevas, no lo están haciendo ni para los riojanos ni para los españoles!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Me gustaría en estos breves minutos... –Soy yo la que... ¿Hay algún problema aquí? ¿Igual al tocarlo?–.

EL SEÑOR PRESIDENTE: [...].

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Vale. Gracias.

Decía que en estos breves minutos quiero comentar cuáles son las consecuencias de lo que ustedes nos acaban de traer aquí.

La estabilidad presupuestaria se supone que es el objetivo: ahorrar dinero, no generar más déficit. Pero, claro, lo pueden hacer de muchas maneras, como decía anteriormente. Ustedes han elegido esta, y esta que han elegido es quitar empleados públicos. Con esa parte del proyecto de ley donde hablan de la capacidad de reorganizar los recursos humanos, dicho así, eufemísticamente, parece que no es nada, pero es tomar las decisiones de mover continuamente a los empleados públicos en función de sus intereses y de sus objetivos partidistas. Y, sobre todo, lo que van a hacer es deteriorar la

calidad de los servicios públicos del Estado del bienestar de esta comunidad autónoma. Porque la disminución no solamente tiene que ver con la paga extraordinaria, sino también con todos los recortes que se están produciendo y que, como digo, en esa parte del proyecto de ley donde ustedes tienen barra libre para hacer lo que quieran con los empleados públicos, nos han metido ya en esta comunidad autónoma. Y los empleados públicos que ya faltan en sanidad, y los que faltan en dependencia, y los que faltan en el ámbito del servicio de las políticas –digamos– de empleo, y los que faltan en educación los vivimos día a día los que somos empleados públicos y los viven día a día los usuarios de los servicios públicos.

Y sabemos lo que es en cada colegio tener menos profesores, no poder desdoblarse, no poder atender adecuadamente la calidad educativa, no poder hacer los programas de refuerzo.

Y sabemos en sanidad lo que ha sido y lo que va a ser quitar médicos de los pueblos y que donde antes se atendía tres días a la semana hoy se atiende uno. Y suma y sigue.

Es decir, sus políticas, su real decreto y el proyecto de ley que han traído aquí, como les decía antes, nos llevan a la desesperanza y a la pobreza, pero nos llevan también a la pérdida de la calidad de los servicios y, por lo tanto, nos llevan a un país que dejará de estar seguramente a la cabeza de los países civilizados para acabar siendo un país de los que denominábamos en mi época de estudiante un "país en vías de desarrollo". Esas son la desesperanza y la pobreza a las que nos llevan sus políticas y a la que nos lleva también este proyecto de ley y el real decreto que ustedes aprobaron. Y frente a esto, y se lo decía el señor Legarra, ustedes no hacen nada, nada, por limitar a los que más tienen y sobre todo a los que más han defraudado, con esa capacidad que tienen de escaparse siempre y de irse vivos en una situación de problemas para el resto del país, que para ellos no son tales.

Pero, además, ustedes han decidido dónde ponen el dinero y han decidido que el dinero no va a servir para salvar a los ciudadanos, como dicen esas extraordinarias pancartas que está muy bien, señor Cuevas, que estén donde están y que estén en la calle porque es la voluntad decidida de miles de ciudadanos que no soportan ver cómo se

hundire su país por las políticas nefastas del Partido Popular. Todo eso nos trae este proyecto de ley.

Nosotros no podemos de ninguna manera como Grupo Parlamentario Socialista apoyarlo. Lo votaremos, lógicamente, en contra. Pero les decimos a ustedes que por esta senda, por esta senda este país nuestro no tiene futuro, y por esta senda La Rioja no tiene futuro, aunque ustedes sigan cómodamente en sus escaños, sigan cómodamente cobrando sus sueldos y sigan cómodamente en una burbuja creyendo que lo de la calle no va con ustedes, que no pasa nada, que con cuadrar las cuentas a su manera es suficiente y que el sufrimiento no forma parte, el sufrimiento de la gente, no forma parte de los objetivos de su política.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, insisto, vamos a aprobar este proyecto de ley y lo haremos por responsabilidad, porque tenemos que cumplir la ley, porque hay que cumplir nuestro compromiso de estabilidad presupuestaria, un compromiso que es de todos.

El pasado año este país reformó su Constitución, lo hizo por un gran acuerdo de los dos grandes partidos nacionales. Hoy dudo de que el Partido Socialista sea un partido nacional; es un partido echado al monte absolutamente porque no está actuando con ninguna responsabilidad.

Nosotros desde la oposición les apoyamos para aprobar esa reforma de la Constitución. Ustedes han votado en contra traicionando lo que hicieron el año pasado en agosto, han votado en contra de la ley que desarrolla esa reforma parlamentaria. Y aquí estamos hablando de una cuestión de control del déficit, de reducir en un momento dado las necesidades de financiación, que si son muchas es por su responsabilidad.

Pero miren, yo hoy les tengo que decir que, de escucharles, he sentido mucha, mucha tristeza, mucha, mucha tristeza, porque se me han representado ustedes dos, la una y el otro, como dos aves de mal agüero que están esperando a que

alguien fenezca. Así se me han representado ustedes. Ustedes están actuando con un carroñerismo político en estos momentos... (*Comentarios ininteligibles*).

¡Mire! La señora Ortega nos ha insultado como diez o doce veces; no las he contado y me da igual porque no nos afectan. Sus insultos desde luego no nos afectan, pero sí que me provocan tristeza... Pero yo creo en la política y yo creo en la mayoría de los políticos que llegan a la actividad política a intentar mejorar las cosas. Pero cuando uno tiene una serie de hipotecas por su actitud dócil, sumisa, silenciosa, seguidista a lo largo de muchos años, pues es que hoy no resulta creíble. Por eso a ustedes, que se han puesto aquí tan dramáticos con ese carroñerismo político, a ustedes no les cree nadie –a ustedes casi nadie y a ustedes muy poquitos–; a ustedes no les cree nadie porque no son creíbles dos grupos políticos que han estado apoyando al Gobierno que nos ha llevado a esto.

Decía la señora Ortega que nos vamos a convertir en un país en vías de desarrollo. En vías de desarrollo estamos ya porque ustedes nos han llevado al subdesarrollo. ¿Qué dicen de los débiles, de atacar a los débiles? ¿Quién ha atacado a los pensionistas en este país más que ustedes? Ustedes a los pensionistas les han atacado. Ustedes les congelaron la pensión en una decisión inédita, en una decisión inédita porque ustedes se habían comprometido en el Pacto de Toledo a actualizar las pensiones con el IPC todos los años. Y eso solo ustedes lo han hecho, congelar las pensiones a los más débiles. ¿De qué me hablan ustedes de los más débiles si ustedes son los fuertes? Ustedes son los fuertes con los débiles. Eso es lo que hacen ustedes.

España ya ha dejado de estar a la cabeza de muchas cosas gracias a su gestión. España tuvo que mendigar, el señor Rodríguez Zapatero, un puesto en un G-20 que al final fue un G-23 y le dieron una silla. Le dijeron: "Ven y siéntate aquí con nosotros, deja de mendigar ya". Claro que hemos dejado de estar entre los grandes, ¡debido a su gestión!

¡Mire! La desesperanza es ver cómo, a pesar de los avisos, las voces, los informes nacionales, internacionales, "oigan, que llega una crisis, que hay que apretarse el cinturón"... Pero es que ustedes no saben lo que es apretarse el cinturón. Una ministra socialista dijo que el dinero público no

era de nadie y, por lo visto, pensaba que se le daba como a una choricera a la máquina y se hacían los billetes. ¡Claro! Con ustedes es todo gastar. Es que ahora están diciendo: "Se pueden hacer otras cosas", pero es que al mismo tiempo están diciendo que hay que gastar más porque cualquier recorte, cualquier ajuste que se realiza ustedes dicen que no hay que hacerlo. Pero es que hay que ajustar, es que estamos ingresando miles de millones de euros menos de los que se ingresaban hace unos años en este país. ¡Esa es la realidad!

Pobreza es a la que nos han llevado ustedes con un déficit permanente año tras año que ha hecho que tengamos la mayor deuda pública de la historia de este país, más de 900.000 millones de euros, más de 900.000 millones de euros que son los que ahora hacen que tengamos que pagar 38.570 millones de intereses de deuda en el año 2013. ¡Eso es llevarnos a la pobreza usted, señora Ortega, y sus congéneres!

Llevarnos a la pobreza es, sin ningún tipo de política de generación de empleo, incrementar de manera indeterminada las prestaciones por desempleo. ¡Pero si eso está muy bien! ¡Si esos desempleados se han ganado esa prestación! Pero lo que habrá que hacer será frenar esa diabólica dinámica de destrucción de empleo y de incremento de las prestaciones por desempleo. En eso es en lo que tenían que haberse puesto ustedes tan fuertes y tan soberbios como se han puesto aquí esta tarde. En eso es en lo que tenían que haber trabajado. En eso y en imaginación también, porque no ha tenido imaginación más que para decirnos hipócritas diez o doce veces.

¡Mire! La desesperanza en este país puede venir en gran medida también de ver cómo ustedes callan ante los desmanes de compañeros suyos, pues por poner un ejemplo, esos ERE falsos en Andalucía en los que se han gastado mil millones de euros. ¡Mil millones de euros! Una comunidad gobernada por el Partido Socialista en toda la etapa democrática y que sigue estando a la cola de las comunidades autónomas españolas. Esa es la gestión de los socialistas. Desesperanza y pobreza es a lo que los socialistas sistemáticamente llevan a este país.

Pero, miren, hay otra cuestión. Estoy seguro de que estos mismos días en otros parlamentos

autonómicos se darán debates de otro corte, de otro calado. Porque estoy seguro de que en Asturias, en Andalucía, que tienen que aplicar también la legislación básica del Estado, pues ahí los portavoces socialistas no elevarán tanto el tono, ni se pondrán tan dignos, ni se rasgarán las vestiduras; seguramente le echarán la culpa a Rajoy, que lleva tres cuartos de hora gobernando, pero no se pondrán tan dignos porque tendrán que aprobar esa misma legislación nacional que a nosotros nos obliga a hacer esto en este momento. Recientemente leía unas declaraciones del actual presidente de Asturias, diciendo que había que hacer ajustes duros, ajustes duros. Eso lo decía un socialista en Asturias. Y hoy he visto cómo en los medios de comunicación digitales se ha convocado una huelga de todo el personal sanitario de todos los hospitales andaluces. ¡Será culpa de Rajoy también! Pero resulta que la sanidad, como todos sabemos, es una competencia autonómica. Por lo tanto, yo estoy seguro de que los socialistas una vez más mantienen un discurso distinto en función de si gobiernan o si no gobiernan este país.

Y, claro, yo antes les he apuntado algo. Lo que no cuela tampoco es que ustedes vengan aquí de Robin Hood varios a criticarnos a nosotros que nosotros quitamos el dinero a no sé quién para dárselo a los bancos y a los ricos.

¡Miren! A los bancos de momento no se les ha dado ni un euro, ¡ni un euro!, ni se les va a dar. ¡Ni se les ha dado ni se les va a dar! Por mucho que ustedes mientan todos los días, no se les ha dado un euro, no se les va a dar un euro. El Gobierno español, ante el problema que ha heredado con un sistema financiero que no era de los mejores del mundo, que estaba muy tocado, que tenía muchos problemas, ha tenido que negociar en Europa para que la Unión Europea preste dinero a los bancos españoles que tienen problemas, preste dinero a los bancos españoles que tienen problemas, y eso sin condicionalidad para España. España no tiene que hacerse cargo de esa deuda si un día esos bancos no la pagan. Por lo tanto, dejen de mentir, dejen de mentir, porque una mentira repetida mil veces no se convierte en verdad por mucho que ustedes lo deseen. Porque ustedes desearían que hoy, que el otro día posiblemente se hubiera incendiado el Congreso. ¡Están

en la pancarta! ¡Pero es que, además, ya en la pancarta contra todo, en la pancarta contra todo! ¡Es que el Congreso es la sede de la soberanía nacional! Y el Congreso lo eligieron el pasado 20 de noviembre 25 millones de españoles. ¡Claro! A ustedes no les han mandado nunca al Congreso. ¿Quién va a mandar a ustedes al Congreso? ¡Ni al Senado! ¡Ni al Senado tampoco! ¿Para qué? Si los ciudadanos son muy inteligentes. Pero sí sorprende que otros que tienen representación en esas cámaras estén alentando la algarada constantemente y estén agitando la calle.

Decía el portavoz del Grupo Mixto que está radicalmente en contra. ¡Mire! No me sorprende, usted lo hace todo radicalmente. No me sorprende. ¡Así le va! Continúe por esa senda.

¡Miren! A mí este oportunismo y esta demagogia, oportunismo y demagogia, me producen repugnancia, pero a pesar de todo no me van a quebrar la fe en la política. Los ciudadanos saben lo que nos hemos encontrado. Los ciudadanos tienen confianza en que esta situación va a cambiar. Los ciudadanos tienen el compromiso de todos y cada uno de los miembros del Partido Popular de que vamos a trabajar sin descanso hasta solucionar esta situación que hemos heredado. Y los ciudadanos se beneficiarán finalmente de la gestión del Partido Popular. Y los ciudadanos les volverán a pasar factura a ustedes por haber sido irresponsables, oportunistas y carroñeros.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Vamos a someter a votación el texto de este proyecto de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 17; en contra: 11.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el proyecto de ley.

Y, no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y un minuto).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>